

RECONOCIMIENTO OFICIAL: PATRONES ESTAN HACIENDO DESPIDOS ABUSIVOS

PUBLICAMOS EL TEXTO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTACION SINDICAL MASIVA ASAMBLEA GREMIAL HOY A LAS 10 HORAS EN "SALA VERDI"



Martes 24 de Julio de 1973 - Año 2 - No. 682



BATALLA



CARDOSO



MASSERA



TERRA

**PRESOS
LIDERES
DEL F.A.**

**TERRA, CARDOSO,
BATALLA Y
MASSERA DETENIDOS**

SEREGNI
"NOS QUIEREN ACOSTUMBRAR A COMPORTARNOS COMO UN REBAÑO, PERO EL PUEBLO ORIENTAL NO NACIO PARA LA MANSEDUMBRE"

**FAZIO
Deportes**

EL MAYOR SUPERMERCADO DE ARTICULOS DEPORTIVOS
LOS MEJORES
PRECIOS DE PLAZA
CONSULTENOS

**8 de Octubre
3640 bis
Tel. 582811**

DETUVIERON A 4 DIRIGENTES DEL FRENTE AMPLIO: TERRA, BATALLA, MASSERA Y CARDOSO

NARANCIO: "EN LAS AULAS COMO EN LA POLITICA ESTAN DEMAS LOS DEMAGOGOS ADULADORES"

El novel Ministro de Educación y Cultura Prof. Edmundo Narancio pronunció anoche un discurso por radio y televisión acerca de la reiniciación de los cursos en los tres niveles de la enseñanza.

"Hoy se han reanudado normalmente las actividades en los organismos dependientes del Consejo Nacional de Educación -manifestó el Ministro- Es respecto de esa cuestión que me dirijo hoy al pueblo para formular consideraciones sobre la etapa reiniciada".

Luego de señalar que el ideal de la patria es lograr el beneficio moral y material de cada uno de los ciudadanos expresó: "La verdad es que, en lo últimos tiempos nos hallamos cada vez más lejos de ese ideal porque fuerzas muy oscuras aprovechando flaquezas y debilidades han estado en procura de la disolución nacional haciendo señorear la discordia, el enfrentamiento, la violencia".

"Al borde de esa disgregación se ha resuelto por mandato de la salud del pueblo que es la Suprema Ley", cortar la marcha suicida hacia la entrega de la patria, atada de pies y manos, al interés foráneo. "Hay que reparar al país -agregó- Adaptándolo al mundo transformado del presente, preparándolo para el porvenir".

"Entendemos que la educación debe tener como punto de partida a la familia, y, dentro de ella, los padres son

los habilitados para escoger la que se ha de dar a sus hijos con las limitaciones obvias que imponen la moral y las buenas costumbres".

"Hace muchos años en una sesión de un importante organismo académico, oímos de labios de un ciudadano eminente, talentoso y discreto que para defender esa libertad estaría dispuesto a empuñar un arma plantado a la puerta de su hogar, no será necesario desde ahora llegar a este extremo recurso".

"Invitamos a los jóvenes para que insertos en sus familias, con el perfeccionamiento en las aulas, sean los arquitectos de su propio destino y sean también, con ello, los obreros de un Uruguay -yo no diría nuevo, porque hay mucho que merece conservarse sino renovado, vigorizado, más venturoso y cercano de la felicidad".

"El Estado no es Dios que hace milagros con nada -aclaró luego Narancio- si no se cuenta con la colaboración del pueblo y particularmente a los padres".

"Estos deben ayudar a bien encaminarlos y prepararlos para las dificultades de la vida. Y en las presentes circunstancias es imperativo que padres y madres recomienden a sus hijos e hijas que se alejen de todo intento de agitación que algún inadaptado o profesional de la antipatria pudiera intentar crear".

"Los que destruyen aulas, oyendo malos consejeros que no dan la cara, rompen muebles, pintan, destrozan y queman centros de enseñanza están realizando una obra más maligna que si hicieran lo mismo en sus hogares porque impiden a otros que no tienen la conciencia envenenada, sacar beneficio de lo que ellos quieren dañar. Carecen del espíritu de solidaridad de que hablé al principio -añadió Narancio- son inadaptados que habrá que corregir y serán corregidos".

"En las aulas, como en la política -precisó- están

Cuatro dirigentes del Frente Amplio, integrantes de la Mesa Ejecutiva de esa coalición política, fueron detenidos ayer de tarde durante una reunión que celebraban en una finca particular. Se trata de Juan Pablo Terra, Presidente del Partido Demócrata, Cristiano y senador por la lista 808; Hugo Batalla, dirigente de la lista 9988 y diputado por Montevideo; José Luis Massera, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista y José Pedro Cardoso, dirigente del Partido Socialista.

Los cuatro, conjuntamente con Oscar Bottinelli, secretario de bancada del Frente Amplio, fueron conducidos a una dependencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, donde se encontraban alojados al cierre de esta edición.

de más los demagogos aduladores de los alumnos para disimular su mediocridad y sobran los que usan la acción de enseñar para el adoctrinamiento totalitario, para corromper conciencias y crear mártires usables de causas extrañas a la orientación".

Terminó afirmando que "no será necesario el llegar a disposiciones radicales de quienes tienen el deber de velar por esa seguridad. Por ello apelo a la cordura, a la serenidad, a la ponderación y al patriotismo de todos porque se trata de formar ciudadanos útiles a la comunidad y para sí, dentro de un medio, en que hallen ocupación conforme a sus capacidades y a la necesidad de la empresa nacional; de hombres cabales -no rebañados- para vivir con libertad y responsabilidad en una sociedad republicana democrática, no totalitaria".

ECONOMIA: DESIGNAN HOY SUBSECRETARIO

En el día de hoy será designado el Cr. Carlos Ruben Bello, como nuevo Sub Secretario de Economía y Finanzas. El cargo estaba vacante desde que el Cr. Walter Campo, luego de los sucesos del pasado 27 de junio presentara renuncia indeclinable a su cargo. Junto a él, renunciaron todos los Directores de las Oficinas Impositivas del Ministerio de Economía y Finanzas. Posteriormente, el Cr. Moisés Cohen, titular de la Cartera, solicitó traslado a la Dirección de Palaneamiento y Presupuesto. La semana anterior, fue designado el Cr. Pazos como titular de esa Secretaría de Estado y hoy se completarán los cargos con la designación del Cr. Bello. El futuro subsecretario se desempeñaba como Subgerente en el Banco Central del Uruguay.

en Supermercado de Belleza
DRESSY
HAY DE TODO Y MAS BARATO



TINTA Y MEDIA CREMA antes \$ 979, ahora \$ 589
WONDER TEX TAMANO MEDIANO de \$ 778 a \$ 589
BARRA DESODORANTE SLEEP antes \$ 985, ahora \$ 749
BUZO GORDO PURA LANA \$ 3.990
MEDIAS CAN CAN ENORME SURTIDO PUNTO FIJO Y COLORES DE MODA
ARTEZ WESTERLEY — MAX FACTOR — ELIZABETH ARDEN — DOROTHY GRAY — L'OREAL — SIGMA — HELENA RUBINSTEIN — LECSA — ROUX — BELIERES y todas las marcas

PRECIOS ESPECIALES PARA PROFESIONALES, COMERCIANTES Y REVENDADORES

18 de JULIO 1757 y GABOTO

SUSTITUIRIAN A BLANCO EN LA CANCELLERIA SERIA DESIGNADO EMBAJADOR EN PARIS

Una nueva modificación en la actual estructura del Gabinete Ministerial se producirá en las próximas horas. En forma sorpresiva, trascendió anoche en medios gubernamentales y diplomáticos, que el actual Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan Carlos Blanco, presentaría renuncia a su cargo y sería designado de inmediato como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Francia.

Esta información fue confirmada anoche por AHORA en fuentes responsables, quienes no obstante, no su-

pieron precisar la fecha del alejamiento del actual Canciller. Nuestra representación diplomática en París, se encuentra acéfala desde que el Dr. Glauco Segovia, fuera destituido del cargo por decisión de los mandos militares, cuando la crisis de febrero.

Las mismas fuentes no supieron determinar el nombre del probable sustituto de Blanco, aunque estimaban la tarea de elección como "extremadamente ardua" en virtud de la complejidad de la política rioplatense, especialmente teniendo en cuenta los re-

cientes sucesos Argentinos y del obvio reajuste que en política internacional tendrá que adoptar nuestro país, como consecuencia de los recientes cambios operados en lo interno.

Otras fuentes, vinculadas a esa Secretaría de Estado, estimaban en cambio como sumamente posible, la designación para el cargo, de un militar en actividad.



COMUNICADO DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Frigorífico Nacional comunica a sus estimados clientes que a partir del día martes 24 del corriente ha reiniciado sus faenas. Las compras se realizan en la forma usual, pagándose a través del Banco de la República (Decreto 402-71 de 30-6-71)

Exposición de Pintura y Collage

EXPONE ROSA RAMIREZ

Estudio A de Galería de Trocadero
Permanecerá abierta hasta el viernes 27 de 15 a 19.30 horas.

CONTINUA POSTERGADA LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE ESTADO

BOLENTINI: "LOS ASILADOS NO ME CONSULTARON PARA SALIR DEL PAIS"

"Los líderes opositores asilados en Buenos Aires, pueden regresar sin temor a Montevideo", aseguró el Ministro del Interior Cnel. Néstor Bolentini, en declaraciones efectuadas al diario "O Globo" de Río de Janeiro.

Afirmó en dicho reportaje que sólo hay cuatro dirigentes políticos detenidos, expresando que lo estaban "momentáneamente" y no en función de sus ideas políticas "sino en razón de su política".

En cuanto a los asilados en la vecina orilla, Bolentini manifestó que ninguno de ellos lo había consultado para dejar el país, y que hasta ahora tampoco lo habían consultado para regresar.

"Por lo que consta el senador Wilson Ferreira Aldunate, no está perseguido por la justicia -expresó el Ministro del Interior al diario brasileño-. Probablemente tuvo para su conducta razones personales que, naturalmente debemos

respetar".

Rechazó categóricamente las acusaciones de que el nuevo régimen que vive el País desde el 27 de junio, fuera de carácter dictatorial y afirmó que Bordaberry entregará el poder a quien triunfe en las elecciones de noviembre de 1976.

"Tenemos el firme propósito de devolver al país sus instituciones políticas, ya que por naturaleza somos constitucionalistas" -aseveró Bolentini-.

Acerca de los detenidos en los incidentes ocurridos en la Avenida 18 de Julio, sostuvo que fueron en total 418, señalando además que los presos políticos, o sea sin proceso judicial eran unos 250 en todo el país.

Preguntado si el régimen de Bordaberry se inclinaba hacia el modelo de desarrollo brasileño, Bolentini respondió, que tanto Brasil como Argentina constituían para nuestro país, focos naturales de atracción y que la política

exterior de nuestro país siempre se había orientado hacia el respeto más absoluto al principio de no intervención, exigiendo en reciprocidad un tratamiento idéntico.

Consultado acerca del fenómeno subversivo Bolentini señaló al periódico noruego que "la subversión ha acabado en el Uruguay", especialmente a través de su grupo principal, los tupamaros.

Pero añadió que "la subversión no acaba nunca. La subversión sólo puede ser eliminada cuando el pueblo no esté desesperado, cuando confíe en sus gobernantes y en su sistema económico y social. Cuando haya normalidad política, social y económica".

"El propio pueblo constituye la mejor arma contra la subversión" -afirmó el Ministro del Interior.

Pese a las versiones que circularon en la víspera, en el sentido de que sería inminente la integración del llamado Consejo de Estado, estamos en condiciones de informar que la misma se vería postergada por varios días. Tal como informáramos en nuestra edición del pasado domingo, Bordaberry ha encontrado innumerables dificultades en la integración del nuevo deliberante. Algunas conspicuas figuras nacionales dieron su respuesta negativa a los ofrecimientos oficiosos formulados por representantes de Bordaberry y otros, impusieron condiciones antes de aceptar.

¿ SAPELLI O ECHEGOYEN ?

La Presidencia del Consejo le fue ofrecida al Presidente de la Asamblea General, Sr. Jorge Sapelli quien habría solicitado conocer previamente, las facultades del deliberante, sus funciones específicas y fundamentalmente, el grado de dependencia del nuevo órgano respecto del Poder Ejecutivo. En caso de que el señor Sapelli finalmente no acepte la propuesta, el cargo le sería ofrecido al Dr. Martín R. Echegoyen, quien a su vez impondría condiciones de otro tipo, tal como ha sido norma a través de su extensa actividad pública.

RECOMENZARON LAS CLASES EN SECUNDARIA

LICEOS OFICIALES CUMPLEN CALENDARIOS DE EXAMENES DE JULIO

Com motivo de haberse dispuesto para el día de ayer el reinicio de los cursos en Primaria AHORA consultó anoche al Director de esa rama de la enseñanza, Prof. Etcheverry Boggio, quien señaló que las clases habían recomenzado "con total normalidad".

REUNIDO CON INSPECTORES
"Hoy mantuvimos una reunión, que se prolongó por varias horas, con el Cuerpo de Inspectores de las regionales de Montevideo y del Interior. En la misma se nos informó que todo había sido normal, en los

diecinueve departamentos, y que las clases se habían dictado sin incidentes".

Señaló el Dr. Etcheverry Boggio que se había estudiado en esa reunión un plan de actividades que "comprende desde el mes de julio hasta el final del año lectivo", en el cual se ajusta "a todo ritmo" lo ya programado a efectos de recuperar el tiempo perdido. Consultado sobre una posible prórroga en la fecha de finalización de los cursos, o la suspensión de las vacaciones de primavera sostuvo el Director de Primaria que "no hay nada concreto".

FECHAS DE EXAMENES EN SECUNDARIA

La Dirección del Liceo Piloto 14B, comunica a los alumnos y profesores que la fecha de los exámenes correspondientes al período extraordinario de 6to. AÑO, se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:
MARTES 24 DE JULIO: Hora 16: Matemática - (Todos los grupos).
JUEVES 26: Hora 16: Fís-

sica; Expresión y Comunicación Oral y Escrita y Físico-Química.
VIERNES 27: Hora 16: Proceso del Uruguay en el Siglo XX (Escrito).
MARTES 31: Hora 17: Biología ; Dibujo; Inglés; Italiano y Francés.

Todos los alumnos deberán presentarse munidos de

Cédula de Identidad y Carnet de Estudiante.

Se cita a los señores profesores por este único medio para integrar los tribunales examinadores de las asignaturas indicadas anteriormente.

LICEO RODO (1A)

La Dirección del Liceo 1A informa a profesores y estudiantes que los exámenes de julio se realizarán el día 25 DE JULIO a partir de las 08.00 horas. Informarse en el Liceo.

LICEO 7 "JOAQUIN SUAREZ"

Se comunica que los exámenes previos se realizarán en este Instituto durante los días JUEVES 26 y VIERNES 27 de julio próximo, en los horarios ya establecidos.

LICEO 19A

La Dirección del Liceo

"19A" comunica que el período de exámenes de julio tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de julio en el Liceo.

MIERCOLES 25: Matemáticas 10.; Idioma Español 20.; Literatura 10. y 20.; Francés 10. y 20.; Historia Natural 10.; Historia 10. y 20.; Inglés 10. y 20.; Química 10. y 20.

JUEVES 26: Idioma Español 10.; C. Geográficas; Matemáticas 30. y 40.; Francés 20. y 30.; H. Natural 20.; Biología; Física 10. y 20.

VIERNES 27: C. Geográficas

10.; Matemáticas 20.; Dibujo 10. y 20.; y 30.; Historia 20. y 40.; E. Musical 10. 20.; 30. y 40.; Historia 20. y 40.; E. Musical de 10. a 40.; E. Cívica; Filosofía; Cosmografía.

LICEO "8D"
(8 de Octubre 2597)

PLAN 1941 - HORA 16.00
MIERCOLES 25: Matemáticas 10. 20.; 30. y 40.; Física 30. 40.; Inglés 30. y 40.; Filosofía 40.

JUEVES 26: Literatura 30. y 40.; Id. Español 10. 20.; C. Geográficas 10. y 20.;

20.; Historia 10. y 20.; Francés 10. y 20.

VIERNES 27: Dibujo 10., 20., y 30.; Cosmografía 40.; Química 30. y 40.; Historia 30. y 40.; Francés 30. y 40.; H. Natural 10. y 20.

PLAN 1968 - HORA 20.00
MIERCOLES 25: Matemática 10. y 20.; Física 30., 40.; Química 30. y 40.; Inglés 30. y 40.; Literatura 30. y 40.

JUEVES 26: H. Natural y Biología 10., 20., 30.; Ed. Civ. Democrática 20.; E. Musical 10.; Historia 10., 20., 30., y 40.; Matemática 30. y 40.; Dibujo 10. y 20.

SALIO CHARONÁ



En este número: LA JURA DE LA CONSTITUCION
MAPAS DE RIO NEGRO Y PAYSANDU
4 AÑOS DE LA CONQUISTA DE LA LUNA
GEOGRAFIA DE EUROPA: LA PENINSULA IBERICA

LA REVISTA URUGUAYA
PARA NIÑOS URUGUAYOS

SECRETARIADO BASICO EN 5 MESES



Asignaturas: Taquigrafía y Dactilografía Speedwriting - Práctica de Oficina y Relaciones Humanas - Idioma Español (opcional)

ULTIMA SEMANA PARA INSCRIBIRSE. QUEDAN MUY POCAS PLAZAS

CECU FLORIDA 1241

TEXTO INTEGRAL DEL ANTEPROYECTO

Fue dado a conocer ayer el anteproyecto de reglamentación sindical, o de "Garantías del Trabajo" según reza su título. El mismo responde en líneas generales a las bases que habfan trascendido y que fueron adelantadas por A HORA.

El proyecto reglamenta en forma sumamente rígida el derecho de huelga, la cual sólo podrá estar motivada por una reclamación "de naturaleza profesional". Pero antes de su declaratoria se establecen pasos previos: el sometimiento del conflicto a un organismo de conciliación designado por el Ministerio de Trabajo, prohibiéndose toda medida de fuerza hasta que finalice su intervención. Fracasada la misma, el problema podrá ser sometido por las partes a un Tribunal Arbitral, teniendo facultad el Poder Ejecutivo de disponer el arbitraje obligatorio.

La declaratoria de huelga deberá hacerse -de acuerdo al proyecto- por votación secreta y mediante el voto afirmativo de la mayoría absoluta "de los trabajadores en servicio activo comprendidos en la reclamación y que resulten afectados por el conflicto". No se requiere pues la condición de afiliado al sindicato para votar en el plebiscito.

La votación se renovará cada 15 días y la huelga será levantada por simple mayoría de votantes.

Se declara que la huelga se reputará ilícita en varios casos, entre ellos "cuando implique la interrupción de servicios públicos esenciales o de actividades que afecten la seguridad, la salud pública o el comercio exterior de la República".

Al Poder Ejecutivo compete declarar ilícitas las huelgas, en cuyo caso los trabajadores que no se reintegren en 48 horas quedan cesantes; y en el caso de funcionarios públicos o de los servicios esenciales, incursos en delito.

Se establece que cualquier otro tipo de medida de lucha que se adopte, paros parciales, trabajo a desgano, etc. configuran conducta ilícita y son penadas con sanciones que van de la pérdida del jornal al despido. Y también se especifica que el dirigente que promueva este tipo de medidas de lucha, incurre en el delito tipificado en el art. 165 del Código Penal.

Otros delitos que se crean en el proyecto de "Garantías del Trabajo", tienen relación con las violencias o amenazas en la actividad sindical, o el "usurpar con o sin violencia bienes muebles o inmuebles" (ocupaciones), delitos que son penados con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría.

También se reglamenta todo lo referente a la constitución de sindicatos y elección de sus autoridades. Se crea un Registro Nacional de Sindicatos, en el cual deberán inscribirse todas las agrupaciones, con los nombres y datos de sus dirigentes.

Se establece la obligatoriedad del voto para las elecciones de autoridades y para los plebiscitos, sancionándose con multas de diez jornales a quienes no voten.

El proyecto prohíbe toda intervención de los sindicatos en cuestiones políticas, dispone que las asambleas sindicales deben hacerse fuera de la jornada de trabajo, comete a la Corte Electoral para fiscalizar los actos electorarios y plebiscitos, y permite la constitución de federaciones o confederaciones nacionales de sindicatos que se ajustan a las normas del proyecto.

Finalmente, se reglamenta el "lock out" patronal como un acto ilícito; aunque también se tipifican los "lock outs ilícitos".

DE LOS SINDICATOS

ARTICULO 1o. - La constitución y el funcionamiento de los sindicatos gremiales son libres, sin perjuicio de las limitaciones expresamente dispuestas por la Constitución y las leyes respectivas.

Su finalidad específica consiste en la defensa del interés profesional del gremio respectivo, contribuyendo al desarrollo de la economía nacional y al progreso y bienestar de la comunidad; conforme a las exigencias de la justicia social.

ARTICULO 2o. - Los trabajadores que ejerzan una misma profesión u oficio o profesiones u oficios similares o conexos o ejerzan su actividad en un mismo establecimiento, podrán asociarse constituyendo sindicatos de organización representativa.

Los sindicatos gremiales no podrán integrarse con un número de miembros inferior al diez por ciento del total de los trabajadores del gremio o del establecimiento que figuren en la planilla registrada en la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social. En todo caso el número mínimo de integrantes será de quince.

Dentro de un mismo gremio podrá constituirse más de un sindicato, sin necesidad de que exista entre ellos ninguna relación de dependencia pero sus denominaciones deberán ser distintas a fin de permitir su identificación.

ARTICULO 3o. - Para el cumplimiento de sus fines específicos, los sindicatos estarán exonerados de tributos nacionales en las condiciones determinadas por las leyes de la materia para las instituciones de enseñanza privada y las culturales de la misma naturaleza.

ARTICULO 4o. - Todo trabajador tiene derecho a afiliarse a un sindicato, y, como tal, a elegir y ser elegido para representar y dirigir al sindicato, en las condiciones determinadas en la presente ley.

La afiliación se solicitará por escrito. La desafiliación será automática, por la sola manifestación de voluntad, fehacientemente probada.

Nadie estará obligado a formar parte de un sindicato. La calidad de afiliado sindical no se requerirá para el ejercicio de ninguna profesión u oficio. Es absolutamente nulo todo compromiso o pacto contrario.

ARTICULO 5o. - Tendrán derecho de afiliarse al sindicato los trabajadores mayores de dieciocho años, cualquiera sea su sexo o nacionalidad que estén inscriptos en el Instituto de Previsión Social correspondiente.

El trabajador que cambie de oficio o profesión o deje de ejercerlo por cualquier causa durante más de seis meses quedará automáticamente excluido del sindicato que integraba, salvo que esté amparado a algún régimen de seguro...

ARTICULO 6o. - Son deberes de los trabajadores sindicales: A) ajustar su actuación a lo establecido en el estatuto del sindicato; B) participar en la elección de representantes y dirigentes sindicales y en las decisiones plebiscitarias, conforme a las disposiciones de esta Ley.

ARTICULO 7o. - Para ser dirigente sindical, se requerirá en todos los casos veinticinco años de edad, ciudadanía natural o legal y cinco años en el ejercicio de la profesión, arte u oficio y la continuación de su efectivo ejercicio durante el período en que

desempeñó su función.

No se podrá ser dirigente en más de un sindicato. La función será honoraria y no se podrá otorgar por ese concepto ninguna clase de remuneración.

ARTICULO 3o. - Los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo.

El dirigente sindical no podrá ser despedido de su trabajo a causa del ejercicio de su labor como tal o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo o, con el consentimiento del empleador, durante las mismas.

ARTICULO 9o. - Ningún afiliado podrá ser expulsado del sindicato sin justa causa y en tal caso por su Asamblea convocada al efecto, con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que integran la asociación y el voto conforme de los dos tercios de afiliados presentes.

Para los casos en que el afiliado incurra en los actos previstos por los artículos 17 inciso C) y 26 inciso D) de esta Ley, bastará con el voto conforme de los dos tercios de los miembros de la Comisión Directiva.

ARTICULO 10o. - No se considerará legalmente constituido ningún sindicato que no haya llenado el requisito de su inscripción en el Registro Nacional de Sindicatos, que será llenado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

A los efectos de dicha inscripción, los sindicatos existentes y los que constituyan en lo sucesivo deberán presentar el Registro dos copias certificadas del acta de constitución en la que se incluirán los estatutos respectivos.

En la solicitud de inscripción deberán mencionar el nombre, profesión y domicilio de los gestionantes, y los de las personas que integran la autoridad directiva, la denominación del sindicato y el domicilio de éste.

Los estatutos de los sindicatos deberán indicar claramente:

- Denominación del Sindicato.
- Derechos y deberes de los afiliados, así como las condiciones que regirán para su admisión, exclusión, suspensión o separación del sindicato, sea ésta voluntaria o forzada.
- Forma de designación, renovación y revocación de sus autoridades; facultades estatutarias de estas y términos de sus mandatos.
- Origen de los recursos económicos y financieros del sindicato y forma de pago de las cuotas o contribuciones sociales.
- Procedimiento para la modificación de los estatutos y para la disolución y liquidación del sindicato.
- Sanciones que puedan imponerse a los afiliados y procedimientos internos para recurrir de ellas.

ARTICULO 11o. - Las reformas que se introduzcan a los estatutos de los sindicatos sólo tendrán validez cuando se hallen registrados en las condiciones previstas en el artículo anterior. Todo cambio de domicilio deberá ser comunicado previamente al Registro.

ARTICULO 12o. - Obtenida su inscripción en el Registro, los sindicatos gozarán de personería jurídica y tendrán por lo tanto, los mismos derechos y obligaciones civiles que las demás personas morales. La inscripción sólo podrá ser negada cuando los estatutos contengan disposiciones contrarias a la Ley, a la moral, a las buenas costumbres, al orden público o al sistema democrático representativo de Gobierno.

ARTICULO 13o. - Los sindicatos legalmente registrados podrán:

- comparecer ante los poderes públicos en defensa de los intereses generales de la profesión en cualquier cuestión que directa o indirectamente afecte las relaciones laborales de sus afiliados.
- Celebrar, conforme a las normas legales vigentes, convenios colectivos en representación de sus afiliados.
- Realizar las demás actividades que previeren sus estatutos.

ARTICULO 14o. - Siempre que el Poder Ejecutivo resuelva integrar comisiones de estudio o asesoramiento con representantes obreros, deberá elegirlos, según la materia, entre candidatos propuestos por los sindicatos inscriptos en el Registro. La misma norma observará el Poder Ejecutivo al integrar comisiones de Conciliación y arbitraje, consejos o comisiones tripartitas o paritarias, o delegaciones obreras que deban intervenir en conferencias o congresos internacionales.

ARTICULO 15o. - Las empresas están obligadas a retener de los haberes de sus trabajadores que así lo soliciten en forma personal y escrita las cuotas sindicales determinadas por los sindicatos inscriptos, conforme a sus estatutos.

Esta obligación no podrá extenderse a los trabajadores no afiliados y no excederá del 0,5% (medio por ciento) del salario o jornal respectivo.

Las empresas deberán verter a los sindicatos, en el término de diez días las cuotas retenidas.

ARTICULO 16o. - Los sindicatos están obligados a:

- Suministrar los informes estadísticos y los relacionados con la profesión que les solicite la autoridad pública.
- Comunicar al Registro dentro de los diez días subsiguientes a la elección respectiva, todo cambio operado en sus autoridades y dar los nombres, profesión u oficio y domicilio de los nuevos dirigentes.

ARTICULO 17o. - Queda especialmente prohibido a los sindicatos:

- Intervenir directa o indirectamente en cuestiones políticas y religiosas; o en actividades contrarias a nuestro sistema democrático republicano;
- Dedicarse al Comercio, a la Industria o a cualquier otra actividad lucrativa, así como repartir dividendos entre sus miembros sin que ello le impida constituir cooperativas de consumo entre sus afiliados;
- Atentar contra la libertad sindical, o usar la violencia física o moral contra los trabajadores afiliados o no, respetando fundamentalmente la libertad de trabajo, consagrada en el Artículo 36 de la Constitución de la República.

ARTICULO 18o. - A la Asamblea del Sindicato en su carácter de órgano máximo, corresponde la orientación del mismo, salvo en los casos en que por la presente Ley se determinen otras formas de pronunciamiento colectivo.

ARTICULO 19o. - Las Asambleas Sindicales, no podrán afectar la jornada de trabajo.

Tendrán una duración máxima diaria de cinco horas, debiendo la convocatoria efectuarse con tres días de antelación y con conocimiento público del orden del día.

ARTICULO 20o. - Los afiliados elegirán por períodos no me-

nores de dos años y no mayores de tres, una Comisión Directiva y una Comisión Fiscal, cuyas facultades para actuar en representación del sindicato deberán ser establecidas en los estatutos.

La Comisión Directiva del sindicato proporcionará a sus integrantes la relación de los miembros que pueden ser candidatos a la dirección del mismo.

Cada votante elegirá un número de personas equivalente al de cargos de la Directiva y Comisión Fiscal y los suplentes respectivos.

La elección se efectuará en votación secreta, siendo obligatorio el voto de todos sus afiliados.

La Corte Electoral reglamentará y fiscalizará el acto electoral y hará el escrutinio correspondiente, cuyos gastos serán de cargo del Erario. A tales efectos, tendrá jurisdicción para conocer en todo lo conducente a controlar la regularidad del acto, quedando autorizada para recabar los datos pertinentes de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social o de cualquier otro organismo o dependencia pública o privada.

Cualquier recurso que tenga relación con el acto electoral, será interpuesto ante la Corte Electoral dentro de los diez días siguientes a la comunicación del resultado del escrutinio.

La mencionada Corte deberá fallar, en única instancia, en el término de veinte días a partir de la presentación del recurso.

ARTICULO 21o. - La Comisión Directiva deberá presentar anualmente a la Asamblea del Sindicato una rendición de cuentas, completa y detallada, del manejo de los fondos sociales.

Una copia de la rendición de cuentas deberá remitirse a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, y otra a la Inspección General de Hacienda, dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio.

Los fondos sociales deberán ser depositados en cuentas corrientes bancarias a nombre del sindicato y a la orden de por lo menos dos miembros de la Comisión Directiva.

ARTICULO 22o. - La Comisión Fiscal deberá vigilar la gestión contable, la confección de los balances y el origen y empleo de los fondos sociales.

Presentará anualmente un informe a la Asamblea del Sindicato sobre la situación financiera, y deberá convocarla extraordinariamente en caso de comprobar irregularidades.

ARTICULO 23o. - Los sindicatos podrán formar federaciones o confederaciones nacionales que se regirán también por las disposiciones de esta Ley.

Los estatutos de dichos organismos deberán indicar la forma en que los sindicatos que lo componen estarán representados en los Consejos Directivos y en la Asamblea General.

Los sindicatos y las federaciones o confederaciones nacionales no podrán vincularse o contraer compromisos con federaciones o confederaciones internacionales, que, en su acción, infrinjan las normas de los artículos 17 y 26 de esta Ley. En tal caso se podrá cancelar su inscripción.

ARTICULO 24o. - Las federaciones o confederaciones deberán presentar al Registro Nacional de Sindicatos:

- dos copias certificadas del acta de constitución en la que se incluirán los estatutos respectivos.
- Los estatutos de las federaciones o confederaciones, deberán indicar claramente:

- Denominación de la federación o confederación.
- Derechos y deberes de los sindicatos afiliados, así como las condiciones que regirán para su admisión, exclusión, suspensión o separación de la federación o confederación sea ésta voluntaria o forzada.
- Forma de designación, renovación y revocación de sus autoridades; facultades estatutarias de éstas y término de sus mandatos.
- Origen de sus recursos económicos y financieros y forma de pago de las cuotas o contribuciones sociales de los sindicatos afiliados.
- Procedimientos para la modificación de sus estatutos y para la disolución y liquidación de la federación o confederación.
- Sanciones que puedan imponerse a los sindicatos afiliados y procedimientos internos para recurrir de ellas.

B) Una lista completa de los nombres y las sedes sociales de todos los sindicatos afiliados y las condiciones que rigen para la afiliación.

C) Una lista con el nombre, profesión y domicilio de las personas que integran los Consejos Directivos.

ARTICULO 25o. - Todo sindicato afiliado puede retirarse de la federación o confederación que integra, en cualquier momento, aunque estén en vigencia convenciones o disposiciones que prohiban la desafiliación o la sometan a algún requisito.

La desafiliación será automática, por la sola manifestación de voluntad fehacientemente probada.

ARTICULO 26o. - Los sindicatos y federaciones o confederaciones, en su caso, se disolverán, caducando su inscripción:

- Por la expiración del plazo fijado en el acta de constitución o en sus estatutos.
- Cuando lo resuelvan por medio del voto secreto los dos tercios de sus afiliados.
- Por violación de las disposiciones y prohibiciones impuestas por el Art. 17 de esta Ley.
- Por participar en actividades anti-nacionales o contrarias a la seguridad del Estado, o intervenir en cualesquiera otros actos delictuosos.
- Cuando no alcance el número mínimo de afiliados que marca la ley.

ARTICULO 27o. - En caso de disolución de un sindicato, una federación o una confederación, se dará a sus bienes el destino previsto en los estatutos y, en su defecto, pasarán a integrar el patrimonio del Banco de Previsión Social.

ARTICULO 28o. - El afiliado a un sindicato que, sin causa justificada, a juicio de la Corte Electoral no cumpliera con su obligación de votar toda vez que se trate de elegir las autoridades del sindicato, o de adoptar las decisiones plebiscitarias requeridas por esta Ley, incurrirá en una multa equivalente al salario correspondiente a diez días de trabajo, la que será impuesta por la Corte Electoral a la que corresponderá su producido.

A tales efectos, la Corte Electoral comunicará a las empresas la nómina de infractores dentro de los diez días siguientes a la finalización del escrutinio respectivo; y recaudará los importes correspondientes dentro de los treinta días siguientes.

ARTICULO 29o. - Los sindicatos que infringieren las disposiciones de la presente Ley serán castigados con multas de diez

DE LA REGLAMENTACION SINDICAL

mil a dos millones de pesos, las que serán impuestas y recaudadas por la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social y su producido se verá en el Banco de Previsión Social.

El mínimo y máximo de la multa podrán ser actualizados acorde a lo previsto en los artículos 331 y 335 de la Ley No. 13.853, de 7 de enero de 1970.

Esta sanción se establece sin perjuicio de la prevista en el Art. 26 de esta Ley.

ARTICULO 300. - El que por acto de violencia, amenazas e intimidaciones de cualquier naturaleza, atentare contra la libertad de trabajo o el derecho de asociación de los obreros o empleados, o pretendiere obligar a una persona a formar parte de un sindicato o a separarse de él, será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría.

ARTICULO 310. - Cuando uno o varios miembros de un sindicato, asumiendo o no su representación, incurrieren en los actos previstos en los incisos C) del Art. 17 y D) del Art. 26 de esta Ley, el sindicato deberá expulsarlos con prohibición de reingreso.

En su defecto, será sancionado en la forma prevista por los Arts. 26 y 29 de esta Ley, sin perjuicio de las responsabilidades penales correspondientes.

DEL EJERCICIO Y EFECTIVIDAD DEL DERECHO DE HUELGA

ARTICULO 320. - La huelga se hará efectiva mediante la suspensión colectiva del trabajo, adoptada con carácter continuo y temporario por una reclamación de naturaleza profesional formulada por los trabajadores.

Dicha reclamación se deberá articular en un petitorio escrito que se presentará ante la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, en el que se deberá determinar:

A) la o las causales de la huelga y la mención de los intentos de solución efectuados;

B) que trabajadores se encuentran comprendidos en la reclamación, especificando empresas y establecimientos que resulten afectados en forma directa por el conflicto;

C) que trabajadores resultarán directamente afectados por el conflicto, a fin de permitir a la Corte Electoral, en su oportunidad formar los padrones correspondientes.

ARTICULO 330. - Todo conflicto de trabajo de carácter colectivo que no se haya logrado solucionar por las partes interesadas, será comunicado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el que deberá someterlo a un organismo de conciliación designado al efecto en cada caso, integrado con una o más personas, según establezca la reglamentación, que determinará asimismo la remuneración que habrá de corresponder a los conciliadores por su actuación.

A este efecto se habilitarán los créditos presupuestales pertinentes.

En el interior de la República, ejercerá la precedente facultad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Inspección Departamental respectiva, de dicho Ministerio.

El Poder Ejecutivo reglamentará, además, dentro del término de veinte días de la promulgación de la presente ley las calidades que deberán revestir los conciliadores y los representantes de las partes, el procedimiento a que deberá ajustarse el organismo conciliador y los plazos en que deberá cumplirse cada una de sus diversas etapas.

ARTICULO 340. - La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro de las veinticuatro horas de recibido el petitorio previsto en el artículo 32, someterá el diferendo al órgano de conciliación establecido en el artículo precedente, quedando prohibido a los reclamantes toda medida de fuerza hasta tanto el aludido órgano dé fin a su intervención, o transcurran quince días hábiles sin haberlo hecho, en cuyo caso se considerará infundadamente tentada la conciliación, pudiendo las partes someter luego el diferendo a un Tribunal Arbitral que se integrará con delegados designados por uno de los Poderes del Estado.

El Poder Ejecutivo, por resolución fundada y en casos excepcionales, podrá disponer el arbitraje obligatorio.

ARTICULO 350. - Los acuerdos celebrados ante el órgano de conciliación y los fallos de los Tribunales Arbitrales, en su caso, previa notificación de las partes, deberán ser registrados en la sección respectiva del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cumplido lo cual tendrán efectos plenamente obligatorios para las partes.

ARTICULO 360. - Para la declaración del estado de huelga se requerirá la concurrencia de los siguientes requisitos:

A) El cumplimiento de las etapas previas a que se refieren los Arts. 32, 33 y 34 de esta Ley.

B) Que la huelga sea decidida en votación secreta, con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los trabajadores en servicio activo comprendidos en la reclamación y que resulten afectados por el conflicto, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de esta Ley.

La votación se renovará cada quince días, debiendo cesar la huelga en el momento en que la mayoría de los votantes así lo resuelva.

La Corte Electoral reglamentará los actos conforme a lo establecido en los artículos 20 y 28 de esta Ley.

ARTICULO 370. - La Huelga se reputará ilícita:

A) En todo caso, cuando implique la interrupción de servicios públicos esenciales o de actividades que afecten la seguridad, la salud pública o el comercio exterior de la República.

B) Cuando persiga fines que no sean profesionales; o tenga por causa un conflicto laboral individual que pueda ser sometido para su resolución a los órganos jurisdiccionales competentes.

C) Toda vez que se declare violando lo dispuesto en los Arts. 32, 33, 34 y 36 de esta Ley, o se mantuviera de hecho total o parcialmente, después de considerarse legalmente terminada.

ARTICULO 380. - La huelga termina:

A) por el acuerdo a que lleguen las partes o por decisión de los trabajadores (Art. 36 letra b).

B) por laudo arbitral dictado por el Tribunal que hubiese sido llamado a fallar en el conflicto.

El fallo del Tribunal Arbitral deberá pronunciarse sobre:

a) Causa de la huelga planteada.

b) Fundamento de las causales invocadas.

c) medidas a adoptar por los trabajadores o por la empresa para solucionar el diferendo planteado.

d) responsabilidad de las partes en el diferendo.

ARTICULO 390. - En todo conflicto de trabajo corresponde a la autoridad pública garantizar los derechos individuales, especialmente el de la libertad de trabajo.

El que, en ocasión de su participación en un conflicto colectivo de naturaleza laboral, cometiere actos previstos en la Ley como delitos, o usurpare, con o sin violencia, bienes muebles o inmuebles de personas públicas o privadas, será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría, salvo que de acuerdo con el Código Penal correspondiere una pena más severa, en cuyo caso regirá ésta.

Los dirigentes gremiales que hayan participado materialmente en la ejecución del hecho y los que, sin hacerlo, hubieran instigado al mismo responderán como autores, sin perjuicio de lo que para los demás intervinientes disponen sobre concurso de delincuentes las normas generales.

ARTICULO 400. - La huelga ilícita será considerada como mera suspensión del contrato de trabajo, y por consiguiente todo despido por dicha causa será nulo.

La declaración de huelga dentro de lo prescripto por la Ley determinará la inactividad de la empresa afectada por el conflicto.

ARTICULO 410. - Compete al Poder Ejecutivo declarar ilícitas las huelgas que revistan tal carácter conforme a la presente Ley.

La declaración de huelga ilícita dejará cesantes a los trabajadores que no se reintegren a sus tareas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su emplazamiento público, y aunque posteriormente fueren readmitidos, se reputará preceptivamente perdida su antigüedad laboral y funcional a todos los efectos, salvo los jubilatorios.

ARTICULO 420. - Tratándose de funcionarios públicos o, en general de trabajadores de los servicios esenciales referidos en el Art. 37 inciso A) de esta Ley, la participación en una huelga ilícita configurará el delito previsto en el artículo 165 del Código Penal, considerándose autores a los dirigentes de los gremios alcanzados por la huelga.

ARTICULO 430. - Fuera del legal ejercicio del derecho de huelga, los trabajadores que en forma voluntaria, individual o colectivamente, paralicen o perturben el servicio o la labor que les está encomendada; trabajen apartándose de las normas habituales del servicio o empresa que integran, aunque ello ocurra en forma alternada o irregular; reduzcan deliberadamente su rendimiento; o de cualquier otro modo dificulten o impidan el normal cumplimiento de la actividad laboral o funcional, incurrirán en conducta ilícita y serán susceptibles, según la gravedad y consecuencias de la falta, de las siguientes sanciones:

a) pérdida del jornal.

b) suspensión.

c) despido.

El dirigente que, en la actividad pública o privada promueva las formas de conducta mencionadas precedentemente, incurrirá en el delito previsto en el Art. 165 del Código Penal.

ARTICULO 440. - En la actividad pública los hechos deberán ser informados por el jerarca de cada oficina o dependencia a la autoridad administrativa de que dependa, constituyendo el incumplimiento de tal obligación, causal de destitución.

El jerarca de cada oficina o dependencia será, asimismo, responsable personal y directamente en caso de no disponer las sanciones pertinentes.

En la actividad privada los hechos deberán ser comprobados por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

DEL "LOCK-OUT"

ARTICULO 450. - Se entenderá por "lock-out" toda suspensión temporal de la actividad laboral, cumplida mediante el cierre total o parcial de los lugares de trabajo dispuesto por el empleador, por sí o conjuntamente con otros empleadores, como forma de presión destinada a secundar la defensa de sus intereses.

No constituirá "lock-out" el cierre empresarial dispuesto por imposibilidad de cumplir una labor ordenada y eficiente debido a la adopción por el personal de las prácticas de perturbación u obstrucción aludidas en el Art. 43.

ARTICULO 460. - Todo "lock-out" deberá ser precedido de un aviso a los trabajadores que resultaren afectados por la medida, con anticipación de cinco días por lo menos.

Igual aviso y con la misma anticipación se formulará a la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, quien dentro de ese plazo dispondrá la integración de una Comisión de conciliación compuesta de un delegado del Poder Ejecutivo, uno designado conjuntamente por las Cámara de Industria y Comercio y otro de la organización sindical correspondiente.

La Comisión dispondrá de un plazo de cinco días como máximo para su intervención.

Tentada infundadamente la conciliación, se elevarán de inmediato los antecedentes a un Tribunal Arbitral, que se integrará con delegados designados por cada uno de los Poderes del Estado.

El fallo del Tribunal Arbitral deberá pronunciarse sobre:

a) Causa del "lock-out" planteado.

b) Fundamentos de las causales invocadas.

c) Medidas a adoptar por los trabajadores o por la empresa para solucionar el diferendo planteado.

ARTICULO 470. - Se considerará ilícito todo "lock-out" que no tenga una finalidad estrictamente laboral o se ejecute por medios violentos.

En tales casos la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social podrá imponer a la parte empleadora una sanción pecuniaria de hasta el 5% (cinco por ciento) de su activo fiscal, la que se graduará teniendo en cuenta la gravedad del daño causado, así como también la obligación de pagar los salarios de los trabajadores correspondientes a los días no laborados, sin perjuicio de las sanciones penales que correspondiere.

ARTICULO 480. - Cuando el "lock-out" pueda causar graves trastornos a la salud, a la seguridad nacional, o a la vida económica-social del país, el Poder Ejecutivo deberá adoptar las medidas que considere oportunas para la reanudación de las tareas afectadas.

ARTICULO 490. - Queda prohibido el "lock-out" en las empresas que explotan servicios esenciales o actividades incluidas en el Art. 37, inciso A), salvo autorización previa y expresa del Poder Ejecutivo. A tal fin, podrán recabarla con por lo menos un mes de anticipación, de modo que puedan adoptarse las providencias que aseguren la continuidad del servicio.

Cualquier suspensión o paralización de los servicios de parte de las citadas empresas, decretada sin la autorización aludida en el inciso anterior, podrá ser sancionada por el Poder Ejecutivo en la forma prevista en el artículo 47, sin perjuicio de las res-



BOLENTINI Y BUGALLO INFORMAN A LA PRENSA

ponsabilidades penales pertinentes.

Si la naturaleza, extensión o motivos del "lock-out" así lo exigieran, el Poder Ejecutivo podrá decretar el cese de las concesiones, subsidios u otras prerrogativas establecidas por las normas legales en favor de las empresas.

ARTICULO 500. - Las resoluciones de las autoridades administrativas dictadas en cumplimiento de la presente ley, son actos que admiten los recursos previstos en los artículos 317 y 309 de la Constitución de la República.

Las multas impagas serán perseguidas judicialmente por vía de apremio, constituyendo ínfimo suficiente de ejecución los testimonios de las resoluciones firmes que les impongan.

DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA LABORAL

ARTICULO 510. - Cinco de los Juzgados de Paz del Departamento de Montevideo, actuarán en lo sucesivo como Juzgados Letrados del Trabajo de Primera Instancia, con la misma competencia de los actuales Juzgados Letrados del Trabajo, y en régimen de turnos.

ARTICULO 520. - La Suprema Corte de Justicia tomará todas las providencias para la aplicación de esta Ley dentro de los sesenta días de su promulgación, y fijará la nueva jurisdicción territorial de los Juzgados de Paz que permanecerá como tales en el Departamento de la Capital.

ARTICULO 530. - Los actuales Jueces Letrados del Trabajo serán en adelante Jueces Letrados del Trabajo de Segunda Instancia, y conocerán de las apelaciones que se interpongan contra las sentencias definitivas y las interlocutorias con fuerza de definitivas dictadas por los Jueces Letrados del Trabajo de Primera Instancia.

El recurso de apelación contra dichos fallos se interpondrá en la forma establecida por el Art. 48 de la Ley No. 13.355, de 17 de agosto de 1965 y la sentencia de segunda instancia causará ejecutoria.

Contra las demás providencias de los Jueces Letrados del Trabajo de Primera Instancia, no se admitirá el recurso de apelación.

ARTICULO 540. - En la primera instancia de los juicios en materia laboral se seguirá, en adelante, el procedimiento establecido en los artículos 1117, 1178 y 1182 del Código de Procedimiento Civil, requiriéndose siempre asistencia letrada.

Los jueces pronunciarán sentencia dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se dió por terminada la audiencia. La sentencia deberá ser notificada personalmente a las partes dentro de los ocho días de dictada, bajo responsabilidad personal y directa del Actuario respectivo.

ARTICULO 550. - Las audiencias previstas por los Arts. 1177 y 1178 del Código de Procedimiento Civil se celebrarán con la presencia personal del Juez actuante, bajo su más seria responsabilidad.

El Juez deberá tentar, en forma especial y previa, el requisito de la conciliación.

Si no se verifica la conciliación, oídas en la misma audiencia las exposiciones que se formularen, el Juez declarará sin más trámite si la cuestión es de puro derecho, en cuyo caso quedará concluida la causa para sentencia, o si, por el contrario, se deberá producir prueba, circunstancia en la cual fijará en el mismo acto los hechos a probar, y señalará la audiencia prevista en el Art. 1178 del Código de Procedimiento Civil.

ARTICULO 560. - En las contiendas a que se refieren los artículos precedentes, los Jueces podrán, en cualquier momento de los procedimientos, tomar, de oficio o a pedido de parte, las medidas de seguridad, o disponer las diligencias probatorias que juzguen necesarias.

ARTICULO 570. - Los juicios actualmente en trámite en los Juzgados Letrados de Trabajo de Primero y Segundo Turno continuarán sometidos a su jurisdicción no obstante la nueva denominación de dichos Juzgados, y se sujetarán al procedimiento con arreglo al cual se estaban sustanciando desde su iniciación, pero los jueces podrán, en esos juicios, hacer uso de las facultades previstas en el Art. 480.

Los juicios y cualquier otro procedimiento que a la fecha de esta Ley se encontraran radicados en los Juzgados de Paz del Departamento de la Capital, teniendo en cuenta, en los juicios, el domicilio real del demandado, y en los demás procedimientos, el domicilio de la persona que los promovió.

ARTICULO 580. - No será necesario llenar el requisito de la conciliación ante la Justicia de Paz en los juicios laborales que se iniciaren ante los Jueces del Trabajo de Primera Instancia.

ARTICULO 590. - Los créditos reconocidos por sentencia dictada por los Juzgados competentes en materia de trabajo, generarán un interés mensual equivalente al recargo que generan las obligaciones fiscales, a contar de la fecha de la demanda.

ARTICULO 600. - Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

ARTICULO 610. - Comuníquese, etc.

DIRECTOR DEL SOYP NIEGA ABANDONO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

CONTROADA LA SITUACION EN RINCON DEL BONETE

La situación en el embalse de Rincón del Bonete se encuentra perfectamente controlada, y la cota se situaba ayer de tarde en 80m83, informaron ayer altos voceros de UTE.

Las intensas lluvias de los últimos días, se informó, han provocado el arribo al lago artificial de un importantísimo caudal de agua, pero la situación está perfectamente controlada y no se plantean problemas de importancia, indicaron los voceros.

El nivel que existía en la víspera de 80m83, mantiene a kuras que se han venido registrando durante todo el año, lo que demuestra que por el momento no hay peligro alguno, se señaló.

La situación se encorrea manteniendo la apertura de las compuertas de los vertederos de la represa, como se ha hecho durante todo este año. Actualmente, las compuertas llevan aproximadamente diez días de abiertas, se señaló.

El SOYP debe seguir siendo un ente testigo comercializando pescado y con su flota limitada para cubrir parte de las necesidades del terminal pesquero, sin perjuicio de la actividad científica y del asesoramiento a los particulares, declaró ayer el Director General del ente, Capitán de Navío Nelson Elena, desmintiendo de esta manera las versiones circulantes el domingo en el sentido de que se proyectaría liquidar la actividad industrial y comercial del ente.

En entrevista exclusiva concedida en la víspera a cronistas de AHORA, el Capitán de Navío Elena ratificó su programa de acción ya adelantado en reciente conferencia de prensa, y de la que se informó ampliamente en su oportunidad.

Su programa, contrariamente a lo que se anunció el pasado fin de semana, no es el de eliminar al SOYP como empresa pes-

quera, declaró agregando que se mantiene expectativa a concretar en breve plazo, para adquirir un nuevo pesquero para el ente, incrementando así la actividad que se señalaba que proyectaba abandonar. Dicho barco es el "Cecilia" propiedad de la empresa Regucsi y Voulminot que se encuentra paralizado actualmente.

INCENTIVAR LA ACTIVIDAD PRIVADA

Manteniendo la comercialización e industrialización de pescado, y la actividad lobera, señaló el jerarca del SOYP, su propósito es no olvidar la actividad privada e incentivarla.

En tal sentido, destacó, el censo de personas vinculadas a la actividad pesquera que se viene realizando con el objeto de procurar dotarlas de mejores posibilidades,

se viene cumpliendo en forma exitosa. Además, realizará recorridos periódicos por el interior del país, empezando esta semana si fuera posible en La Coronilla, concurriendo con técnicos en pesca y en materia frigorífica, para ver las necesidades de los pescadores de la zona y prestar el máximo apoyo posible.

Además, en los próximos días se realizará un estudio de las posibilidades pesqueras del embalse de Rincón del Bonete, en procura de incentivar la explotación de los recursos de este importante lago.

Todo ello, señaló, procurando dar una tónica para el desarrollo de la actividad privada, sin olvidar que la realidad actual impone que el SOYP debe cumplir la doble función de pescador y de estímulo a la actividad privada.

PAGARIAN DESDE EL 6 DE AGOSTO A PASIVOS, LAS TRES CAJAS

Es probable que el lunes 6 de agosto el Banco de Previsión Social inicie los pagos de julio en las tres cajas, conjuntamente con la revaluación, anunciaron ayer altos voceros del ente jubilatorio.

Es intención del directorio interventor, se señaló, mantener de esta manera la fecha habitual de iniciación de los pagos a los pasivos de la capital.

Al abonar los haberes de julio, se anunció corresponde pagarlos con el aumento decretado por concepto de revaluación.

Comercio, explicarán diversos aspectos de interés para los pasivos en materia de promedio jubilatorio, forma de computar los servicios y topes jubilatorios, se anunció ayer.

La emisión televisiva está prevista para la hora 20.

PAGOS DEL BENEFICIO DE SEGURO DE PARO

Para hacer efectivo el cobro del beneficio de Seguro de Paro, deberá presentarse indistintamente, Cédula de Identidad o Credencial Cívica. Los Segu-

ros de Paro en gral. se abonarán todos los viernes en el horario de 14 a 18 y 30 hs. con excepción de los atributarios de las Bolsas de Trabajo que cobran sus haberes los segundos miércoles de cada mes, en el mismo horario, en el local de Piedras y Zabala.

En caso de extravío de la documentación respectiva, se deberá solicitar en la Oficina correspondiente su renovación y presentar a tales efectos, la justificación de tal extremo ante el Instituto.

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y PROPAGANDA.

PAGOS EN LA ENSEÑANZA

PRIMARIA

18.15 hs. Atrasados de meses anteriores. Se hace presente que se pagará por orden estricto de turno de presentación, exclusivamente en el día señalado para cada grupo.

Es imprescindible la presentación del carnet de cobro.

PARTIDA I - Docente.
Día 24 (martes) 7,501 al final de 9,30 a 11,30 y de 15,15 a 18,15 hs.
Día 25 (miércoles) 1 al 1,500 y SUPLENCIAS de 9,30 a 11,30 y de 15,15 a 18,15.
Días 26 y 27 de 15,15 a

CANELONES

MARTES 24. - De 9 a 12 hs. y de 14 y 30 a 18 hs. Partida I - Fichas de Cobro: No. 1.601 al 5.000.
MIÉRCOLES 25. - De 9 a 12 hs. y de 14 y 30 a 18 hs. Partida I - Fichas de Cobro: No. 5.001 al final.
SABADO 28. - De 9 a 12 horas. Generales.

NOTA: Se pagará por orden estricto de turno, en el día y hora señalado para cada grupo.

SECUNDARIA

MARTES 24: Docentes 6,101 a 10,390 de 8 a 12; 10,391 a 15,500, 13,30 a 17.
MIÉRCOLES 25: Docentes 15,501 al 18,720 de 8 a 12; 18,721 al final 13,30 a 17.
JUEVES 26: Impagos de sueldos e Interior en Capital 8 a 12, 13,30 a 17.
VIERNES 27: Impagos de sueldos e Interior en Capital 14 a 17.

CONSEJO DEL NIÑO

Los pagos del SALARIO

SOCIAL INFANTIL, correspondientes al mes de abril de 1973, se efectuarán en su local, los días 22 y 23 de julio de 1973, de 14 a 17 horas en la siguiente forma:

SALARIO SOCIAL INFANTIL

24 de julio de 1973, Aiquileres.

CHASITA

LICENCIAS

Vencidas hasta el 30/6, a obreros, manana de 8 a 12 y 15 a 18, y propietarios miércoles 25, de 8 a 12. Retenciones judiciales y reclamaciones nos 27, de 10 a 12.
MUTUALISMOS 1973
Miércoles 25 y jueves 26, "de acuerdo a los numerales establecidos".
Viernes 27, recibos de 1972, a quienes no los cobraron.

CASEM

Subsidios, de 14 a 18, con carnet de afiliado y certificación médica sellada por la empresa.
JUEVES 26: "1 a 3.500"
VIERNES 27: "3.501 al final"

ASIGNACIONES FAMILIARES

Cajas Nos. 24 (Canelones) y 27 (Las Piedras) Pago Bimestre Marzo-Abril en Montevideo

Los atributarios de dichas Cajas que cobran habitualmente en Montevideo, percibirán los beneficios Marzo-Abril 1973, (35a. Emisión) en la Casa Central del Banco de la República, Montevideo, el día jueves 26 del corriente de 8 a 11. hs., único día de pago.

SIGUE AGRAVANDOSE LA DISTRIBUCION DE LECHE

La población de Montevideo continúa recibiendo leche en un 25% debajo de lo normal. Cronistas de AHORA entrevistaron anoche al Presidente de Conaprole, Ing. Héctor Laca, y al Director del organismo, Sr. Raúl Lago, quienes manifestaron que en la víspera los productores habían entregado a la usina pasteurizadora aproximadamente 380.000 litros del vital producto.

Dicha cantidad de leche (casi en su totalidad) se distribuirá hoy por intermedio de los flateros a la población capitalina, significando un 25% menos de lo habitual.

Conaprole prácticamente no elabora (dada la escasez de producción) ningún subproducto, excepto youghourt, producto de connotaciones medicinales.

La manteca, rubro del cual hay suficientes existencias en cámaras se suministra con creciente normalidad, se precisó

Por otra parte, un matutino capitalino afirmó ayer que "para competir con Inlaca en Canelones, Conaprole reduce el precario abasto a Montevideo". En relación con esta afirmación periodística se informó a AHORA que tanto Inlaca como Conaprole harán conocer en las próximas horas declaraciones públicas sobre el tema.

Cabe señalar, no obstante, que Conaprole entrega la leche en planchada a los flateros autorizados por la Intendencia de Montevideo, organismo al que se asigna la competencia de control sobre el destino del abastecimiento de dicha leche, dentro de los límites departamentales.

DISTRIBUIRAN HOY 150.000 KLS. DE CARNE EN MONTEVIDEO Y 130.00 EN CANELONES

Hoy martes se distribuirán 150.000 kilos de carne vacuna fresca en Montevideo y 130.000 en Canelones. Tal lo informado anoche a cronistas de "AHORA" por el Presidente de la Comisión Administradora de Abasto, Sr. Carlos Vassallo.

"IMPARES"

El suministro de la presente

jornada en capital corresponde a las llamadas Carnicerías Impares. Es decir, que las medias reses de carne se entregan, por parte de Abasto, a los Repartos numerados en forma impar (Reparto No. 1, Reparto No. 3, Reparto No. 5, et.). El público consumidor puede averiguar si la Carnicería que le interesa responde a Repartos pares o a Repartos impares.

EXPENDIOS

De los 150.000 kilos destina-

dos a la capital, 16.000 se suministrarán hoy a los Expendios Municipales, se precisó a "AHORA" en cada.

La carne que se distribuye hoy en Montevideo proviene de Carrasco y de Cibaren. La que se reparte en Canelones proviene de las plantas de Impropgan y de Comargen.

Mañana miércoles no habrá reparto de carne a las Carnicerías. Y el jueves se prevee repartir sólo en Montevideo y a las Carnicerías de los Repartos Pares.

LLEGO ABUNDANTE MERLUZA Y HOY LA PONEN A LA VENTA

Abundante merluza llegó en las últimas horas al terminal pesquero, lo que permite seguir manteniendo el abastecimiento de pescado a la población, informaron ayer voceros del SOYP.

La misma fue traída por el pesquero del ente, Florida y por el barco argentino Rosaró M. Estas partidas de merluza, comenzaron a ser comercializadas en el día de hoy, se anunció.

No acertó No se aflija

Sorteo de Ayer

1º 431	11º 965
2º 241	12º 556
3º 447	13º 395
4º 459	14º 153
5º 439	15º 976
6º 917	16º 051
7º 449	17º 450
8º 895	18º 652
9º 219	19º 199
10º 858	20º 502

Para que la suerte lo elija juegue en La Fija

18 de Julio 1425 frente a la Intendencia

IMPERMEABILIZAMOS SU AZOTEA...

Con un sistema apropiado a cada cubierta. Facilidades de pago. Garantía escrita. De Montevideo a Punta del Este.

IMPERPLAST AZOTEAS

LUIS A. de HERRERA 3863 TEL. 20 39 77

san gines modas

OFERTAS

VESTIDOS EN JULLIARD \$ 9.940
CAMISAS JULLIARD \$ 5.990
POLLERAS desde \$ 4.990
PANTALONES desde \$ 5.990

GALERIA POLVORIN - LOCAL 10

Ahora

¿POR QUE NO?

DIRECTOR
OSCAR BRUSCHERA
REDACTOR RESPONSABLE
ROMEO PEREZ

EDITADO POR
PLATEA S.A.
DEPOSITO LEGAL 445

REDACCION, ADMINISTRACION
PUBLICIDAD
SAN JOSE 1116
TEL: 8.09.06 - 91.53.13.

LAS CITAS HISTORICAS DEL PROFESOR EDMUNDO NARANCIO

Al asumir su cargo de Ministro de Educación y Cultura, el Prof. Edmundo Narancio, en justificación de su actitud política actual, recordó dos episodios históricos: el golpe de estado del Presidente Cuestas en febrero de 1898 (se disuelven las Cámaras y se instala un Consejo de Estado) y el de febrero de 1942, del presidente Baldomir (también se disuelve el Parlamento y se crea un Consejo de Estado asesor). Mencionó además el nombre de eminentes ciudadanos que en ambas circunstancias apoyaron aquellos regímenes y aceptaron integrar los órganos creados por sendos decretos del Poder Ejecutivo.

Habiéndose efectuado ambas precisiones desde tan alta titularidad gubernativa y por un ciudadano que a su actuación pública agrega notoria versación en las disciplinas históricas, en especial en las ramas que escudriñan en el acontecer nacional, es pertinente glosarlas para enmendar alguna desmemoria y para ubicar los acontecimientos mencionados en su exacta dimensión histórica.

Para completar el panorama, pudo el Prof. Narancio citar un tercer ejemplo, que se ubica, cronológicamente, en el intermedio entre los dos recordados. También el 31 de marzo de 1933, el Presidente Terra, disolvió el Parlamento y creó una Junta de Gobierno que asumió, junto con el Presidente, la plenitud de los poderes del Estado. Y tanto más necesario era tener en cuenta este precedente, porque él inicia la secuela de acontecimientos que culminaron en 1942.

Una segunda precisión atañe a la cronología. Desde la perspectiva del tiempo -ventaja de la historia sobre la política- podemos recorrer las sucesivas etapas de cualquier hecho del pasado y ver cómo se desembocó en la crisis y cómo se salió de ella.

Veamos pues, la cronología de los tres acontecimientos.

El 10 de febrero de 1898, Cuestas disuelve las Cámaras, y en el mismo decreto establece un Consejo de Estado compuesto de 88 miembros pertenecientes a todas las corrientes políticas existentes en el país, con la única excepción del grupo "colectivista" del ex-presidente Julio Herrera y Obes. Había allí colorados, constitucionalistas y nacionalistas. Desde "El Cordobés", lo apoyó también el caudillo blanco Aparicio Saravia. La consulta a la voluntad popular no se demoró. En febrero de 1899 se instala el nuevo cuerpo legislativo, que en ejercicio de las potestades constitucionales previstas en la Carta de 1830, eligió al mismo Juan Lindolfo Cuestas, para la primera magistratura.

En el interín el Consejo de Estado había sancionado dos leyes fundamentales en la evolución democrática de la República: la de Registro Cívico (29/IV/1898) y la de elecciones del 24/X/1898. La primera creó el padrón electoral permanente con la fiscalización de autoridades donde tenían ingerencia representantes del partido de oposición y la segunda estableció el derecho de la minoría a acceder al Parlamento: en cada departamento, con un cuarto de los votos, obtendría el tercio de la representación. Se daba cumplimiento así, a la condicionante establecida en el art. 20. del Pacto de la Cruz, firmado el 18 de setiembre de 1897, que exigía la "reforma electoral", conquistada con la sangre de los gloriosos soldados de la revolución blanca de 1897.

El 31 de marzo de 1933, el Presidente Terra disuelve las Cámaras y el Consejo Nacional de Administración. Los fundamentos de la decisión se inscriben en la afirmación gubernativa de la inviabilidad del régimen institucional bicéfalo de la Carta de 1917, y en lógica correspondencia con esta tesis, el 16 de mayo, la Asamblea Deliberante -que ejercía funciones legislativas-, legisla sobre el plebiscito que ratificará la nueva Constitución, convocándose a elecciones para integrar una Asamblea Constituyente, las que se efectuaron el 25 de junio del mismo año. El 24 de marzo de 1934, se aprobó el nuevo texto, que se plebiscitó el 19 de abril, eligiéndose en el mismo acto los integrantes del nuevo Parlamento y de los gobiernos municipales. El Dr. Terra es elegido Presidente Constitucional por la misma Asamblea Constituyente, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria, letra C, de la Carta de 1934, asumiendo sus funciones en el marco de una regularidad jurídica formal el 19 de junio siguiente, por el período 1934-1938. No habremos de renovar la polémica entorno a este suceso de nuestra historia, ni comentaremos las irregularidades que signaron el proceso de normalización institucional formal; pero cuatro reflexiones es impuesto consignar: la primera, que se parte de la base, para cohesionar el hecho político, de la inviabilidad del sistema institucional y por ello se va a su suplantación por otro estatuto jurídico; la segunda, que se admite la necesaria consulta a la voluntad popular para aprobar o rechazar la nueva norma jurídica; la tercera, que todo el proceso se desarrolla en un lapso de un año y tres meses; la cuarta, que esta situación política contó con el respaldo de un fuerte sector del Partido Colorado y de la mayoría herrerista del

Partido Nacional.

El 24 y 25 de julio de 1938, apenas unos meses después de asumir sus funciones el Presidente Baldomir, una imponente manifestación popular, nunca vista en los anales de la ciudad de Montevideo, pues se congregó más de 200.000 personas e inundó el inmenso espacio de la desembocadura de la Av. Agraciada y toda la calle 18 de Julio, reclamó "Nueva Constitución y Leyes Democráticas". Esta multitudinaria fuerza popular en la calle cuestionaba todos los acontecimientos anteriores y también la regularidad sustancial del proceso institucional que acabamos de resumir.

En 1939 estalla la guerra mundial y la conciencia del país se siente sacudida por el riesgo del nazismo en avance. La crisis interna y las secuelas del drama mundial, se desarrolla en variadas etapas paralelas, hasta que el 24 de marzo de 1941, comienza la quiebra del sistema, al prescindir el Presidente de designar entre la minoría mayor a tres de sus ministros como lo mandaba la Constitución. El 21 de febrero se disuelven las Cámaras y se instala un Consejo de Estado, que redacta una nueva Constitución, aprobada el 29 de mayo de 1942, plebiscitada en noviembre de 1942, oportunidad en la que simultáneamente se eligen las autoridades legislativas y el Presidente de la República, el Dr. Juan José de Amézcaga, que asumió sus funciones el 10 de marzo de 1943. No es cuestión tampoco sobre estos hechos, de renovar una polémica no clausurada, pero también cuatro reflexiones es impuesto consignar, para terminar, por hoy: la primera, que como en 1933, el proceso de crisis y recuperación está signado por un cuestionamiento de la juridicidad existente y por un esfuerzo para sustituirla; la segunda, el reconocimiento de que la situación fáctica implica descaecimiento efectivo de la norma y por ello reclamaba urgente restauración de la normalidad, que en este caso se procesa en el lapso de un año; tercera, que la crisis de 1942 está precedida de una reclamación popular, la de mayor volumen conocido hasta ese momento de la historia nacional; cuarta, que todos los sectores políticos nacionales, con la única excepción del herrerismo y de algunas opiniones independientes dieron su apoyo a la nueva situación.

La cronología no agota el tema. Vamos a referirnos, en próxima nota a las características y antecedentes de los sucesos de 1898.

CUENCA DEL PLATA: RIOS Y REPRESAS

Mientras Argentina, al denunciar pocos días atrás el acuerdo con Brasil sobre utilización de ríos comunes firmado hace sólo nueve meses, iniciaba una ofensiva estratégica para impedir la construcción del complejo hidroeléctrico de Itaipú, las críticas internas al régimen dictatorial del General Alfredo Stroessner sobre este crucial tema crecen día a día. Ello ha determinado que el propio Ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, Raúl Sapena Pastor, efectuara una serie de declaraciones a fin de fundamentar la posición del gobierno respecto de los puntos más controvertidos, entre los cuales se encuentra la obligación asumida por Paraguay de cobrar en cruzeiros -y no en moneda fuerte -el volumen de energía que venderá a Brasil una vez puesta en funcionamiento esta gigantesca represa, cuyo costo estimado es de 2.300 millones de dólares. La anunciada visita de Perón, ahora posiblemente postergada en virtud de las próximas elecciones de setiembre, estaba sin duda destinada a convencer a los guaraníes de las desventajas originadas por el pacto de construcción de la represa firmado entre Asunción y Brasilia el pasado 26 de abril.

La valiente campaña lanzada contra el gobierno de Stroessner por la oposición se entrelaza con la creciente preocupación argentina acerca de Itaipú, situada a sólo 17 kilómetros de sus fronteras. Pero ello no ha obstado para que los militares brasileños continúen avanzando en la estructuración de una vasta red de complejos hidroeléctricos. El caso más reciente es el de la represa de San Simón sobre el río Paranapananá, en el sector sudoccidental del estado de Minas Gerais. Su costo será de 396 millones de dólares, con una capacidad inicial de 1.000 MW que eventualmente alcanzará los 2.500 MW, y se encontrará en condiciones operativas para 1978.

Más allá de factores técnicos y fórmulas de financiación (el Banco Mundial ya ha concedido un préstamo de 60 millones de dólares al consorcio estatal responsabilizado de la construcción), lo que importa señalar, si se pretende analizar con cuidado el "modelo brasileño" y su potencialidad económica y política, es que la citada represa de San Simón duplicará la capacidad energética de Minas Gerais, un estado cuyo papel en el país norteno había sido largamente eclipsado por San Pablo. ¿Nos encontraremos frente a su resurgimiento? Por algo el Conde Agnelli, director ejecutivo de la Fiat decidió recientemente instalar en Minas Gerais una importante planta automotriz

JORGE PIZARRO BARBE

A todos los que lo conocimos, la noticia de la muerte de Jorge Pizarro, del "gordo" Pizarro -producida en un accidente automovilístico en el Brasil- nos ha impactado duramente. Llegada en momentos de trabajo febril, de desgaste, de agotamiento, sólo el pasar de las horas y de los días nos va dando, de a poco, la real dimensión de lo ocurrido.

Para los que lo conocimos a Jorge desde niños y lo vimos crecer como un muchachón grandote, sonriente y, fundamentalmente, bueno, el que la muerte lo haya agarrado, al filo de los cuarenta, en la plenitud de su vida, nos resulta una triste ironía.

Jorge trabajó desde muy joven en muy variadas actividades. Con buena y con mala suerte. Pero siempre lo vimos entero, luchando como un león en las tareas que tenía entre manos y -cosa de la que muy pocos pueden vanagloriarse- dejando en todos lados, en todos los sec-

tores sociales, por encima de distancias y de diferencias, un reguero de amigos entrañables.

Tuvo a su lado dos mujeres excepcionales. Su madre, Macón -Consuelo Barbé Pérez de Pizarro-, mujer de buena madera, como todos los suyos pero, ante todo, madre indoblegable ante toda adversidad que siguió como propias todas las alternativas de la lucha de su "gordo" y a quien ni siquiera este último y brutal golpe -que no es ni el primero, ni el segundo, ni el tercero de su vida-, la pérdida de su único hijo tan querido, logró quebrarle su sonrisa cariñosa y llena de fe. Luego Mabel, su mujer y compañera de luchas y vicisitudes, que compartió con él -de igual a igual- con responsabilidad y cariño, la formación de un hogar muy nuestro, en medio de los azarosos tiempos en que vivimos.

Militante de la Lista 99 y del Frente Amplio, Jorge tomó la lucha política con la pasión y entusiasmo que puso en todos sus cosas, cinchan-

do, desde cualquier nivel, por las ideas que consideró justas para su país y para su gente y en las que concretaba sus tempranas y generosas rebeldías.

A los que lo conocimos y quisimos como hombre de bien y como amigo, por mucho tiempo nos costará acostumbrarnos a la idea de que no pueda aparecer, en cualquier momento, con su gran humanidad, como un cálido ventarrón capaz de poner en marcha cualquier cosa. Y sus hijos Gonzalo y Alfonso podrán saber -con el correr de los años- que el haber sido hijos de Jorge Pizarro Barbé, del "gordo" Pizarro, les abrió muchas puertas que la fraternidad y la simpatía que su padre derramó por el mundo dejó entreabiertas para ellos. Muchos hombres con más tiempo, tranquilidad y suerte en la vida no dejan una herencia tan valiosa.

A toda su gente un grande y cariñoso abrazo.
J. T. W.

FUERON PROCESADOS DOS "PASADORES" DE BILLETES APOCRIFOS DE DIEZ MIL PESOS

SALTO 23, (De nuestro Corresponsal Eulogio Díaz). - Dos "bayeros" fueron procesados en la tarde de hoy - ayer - por el Juez Letrado de esta ciudad al tipificárseles tráfico de moneda apócrifa.

Semanas atrás las autoridades policiales comenzaron a recibir denuncias de comerciantes y particulares sobre la existencia en la plaza de billetes falsos de \$ 10.000. De inmediato se tendieron las redes para dar con los pasadores de la moneda apócrifa.

Fué así como en la zona portuaria se detuvo a dos individuos que hacían ostentación de dinero en toda oportunidad propicia.

Los sujetos de marras son Ruben Quevedo, oriental, casado, de 22 años, domiciliado en Industria 643 (Barrio 100 Manzanas) y Julio César Moreira, oriental, casado, de 30 años, domiciliado en Brasil 451, ambos vinculados al ambiente del "bagayo".

Interrogados por jefes de la Jefatura de Policía no tardaron en "cantar". Lo más rescatable de sus declaraciones es el hecho de que la imprenta de donde provienen los billetes apócrifos estaría ubicada en Buenos Aires desde donde son traídos hacia la vecina ciudad de Concordia. En ésta última, la moneda le era entregada a Quevedo y Moreira los que después se encargaban de "pasarla" en la zona portuaria de Salto.

Las autoridades policiales de esta ciudad han cursado comu-

nicación a la oficina de Interpol a Montevideo para que esta a su vez curse la solicitud pertinente a su similar en Buenos Aires procurando ubicar el lugar donde se imprimen los billetes.

Así mismo se vienen llevando a cabo diversas diligencias en la ciudad de Concordia procurando dar con el paradero del o de los "contactos" que tenían Quevedo y Moreira y que eran quienes trafican la moneda apócrifa desde Buenos Aires.

Cabe consignar finalmente que tres personas que se encontraban detenidas con relación a este hecho fueron puestas en libertad por disposición del magistrado actuante.

DUELO CRIOLLO FRATRICIDA EPILOGO CON UN MUERTO Y OTRO HERIDO DE GRAVEDAD

DUELO criollo fraticida tuvo por escenario la finca de Petterossi 5224 al cabo del cual un hombre perdió la vida y otro resultó gravemente herido.

Siendo aproximadamente la hora 21.00 de la víspera y por

razones que se desconocen, comenzaron a discutir en la finca antes señalada los hermanos Saúl Selada Da Luz, oriental, soltero, de 20 años y Juan Carlos Selada Da Luz, oriental, casado, de 37 años.

En determinado momento ambos se armaron de cuchillos trabándose en feroz duelo criollo. El mismo epilogó cuando

el primero de los nombrados fue apunhalado a la altura de la tetilla izquierda falleciendo cuando era trasladado al Hospital Español.

Carlos Selada Da Luz por su parte resultó con una profunda puñalada a la altura de la tetilla derecha, habiendo sido internado en gravísimo estado en el Hospital de Clínicas.

Ultimo Momento TRAGICA COLISION

Trágico accidente de tránsito se registró en las primeras horas de la madrugada de hoy cuando un camión del ejército embistió a un triciclo falleciendo en forma instantánea el conductor del último de los rodados nombrados.

Aproximadamente a la hora 1.00 de hoy circulaba por Gral. Flores el triciclo matrícula B. 733.866 conducido por Walter Nelson Rosa Gromil Sánchez cuyos demás datos filiatorios se ignoran, cuando al llegar frente al No. 4572 de la citada arteria de tránsito entró en violenta colisión con el camión matrícula E. 6335 guiado por Héctor Martínez, oriental, soltero, de 19 años. A raíz del impacto, Rosa Gromil experimentó lesiones de tal magnitud que determinaron su deceso en forma instantánea.

CASINO DE ATLANTIDA: DURANTE TRES AÑOS JUGARON CON "LA PEGA"

UNA treintena de personas entre "profesionales" y particulares, habrán de comparecer en el día de hoy en el despacho del Juez Letrado de Pando Dr. Julio César Borges por su presunta vinculación con las multimillonarias maniobras en el Casino de Atlántida.

Desde hace aproximadamente tres años numerosos individuos vinculados al ambiente de la "timba" obtenían pingües ganancias apostando en las mesas de Punto y Banca donde previamente los funcionarios del casino referido habían acondicionado los mazos de cartas. Llegado el momento, apostaban fuerte. En el argot de los apostadores a esto se le llama "jugar con la pega".

Los cabecillas del ilícito son tres sujetos, apodados "Riff", "Pelo López" y un ex funcionario del casino cuyas iniciales son V.G.

Se sabe que algunos de los involucrados en el ilícito consiguieron salir del país habiéndose ya radiado la correspondiente solicitud de captura por intermedio de la Oficina de Interpol en Uruguay.

Aún cuando resulta prematuro hacer una estimación de las ganancias obtenidas por los inescrupulosos apostadores y por los funcionarios del casino, se estima, "a prima facie" que las mismas oscilarían en unos \$ 100:000.000.

FATAL ACCIDENTE DE TRANSITO

Consigna un parte policial de la seccional 12a. que en la intersección de Avenida Millán y Manuel Herrera y Espinosa, el taxi matrícula 40.086, conducido por Mario Castro Perca, oriental, casado de 56 años, embistió a Manuel Garrido Cotel, oriental, divorciado, de 87 años, domiciliado en Antonio Machado 3362.

El infortunado anciano experimentó fractura de fémur de la pierna izquierda así como tam-

bién politraumatismos varios, siendo trasladado de inmediato al Instituto de Traumatología. Horas después de ingresar al citado nosocomio, Garrido Cotel dejaba de existir.

PEATON EMBESTIDO

En la intersección de Eduar-

do Acevedo y Constituyente el auto matrícula 247.702 conducido por Rafael Guntín Tapes, or. soltero de 22 años, embistió a Elida Becerra Pereyra, cuyos demás datos se ignoran.

La joven fue internada en el Hospital de Clínicas presentando politraumatismos y pérdida de conocimiento.

AVISOS FUNEBRES

† PROF. FELIX BOIX FERRER - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 23 de julio de 1973. Sus hijos: Emilio Boix Micoud y Raquel Irizarri; sus nietos: María del Carmen, Félix M. y Magdalena Barriola, Raquel y Agustín Benzano, Mercedes, Ignacio y María Teresa Berdú, Luis y Ana María Secondi, Francisco, Gonzalo y José María; sus bisnietos: Nicolás, Marcos y Luis Felipe Boix Barriola, José Agustín y María Benzano Boix participan con hondo dolor a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que tendrá lugar hoy a las 11 horas en el Cementerio Central, Casa mortuoria: Paulino Pimienta 954 esq. Luis B. Cavia.

La transacción más insolita...
Divertida e hilarante!!

JEAN GABIN LOUIS DE FUNES en

EL TATUADO

una obra maestra del mejor humor!

apta todo público

LO MEJOR PARA SUS VACACIONES!

3a. SEMANA CINE CALIFORNIA

Ruben Walter Amarelle



Cuando por su madurez intelectual - tenía entonces 49 años-, mucho podía esperarse aún de su fecunda actividad, fallece en nuestra capital Ruben Walter Amarelle.

Poseedor de todos esos atributos que heredara de su progenitor, Don Antonio M. Amarelle, amados en una exquisita cultura y don de gentes, desde muy joven acompañó a su padre, aprendiendo a su lado la profesión de publicitario.

Ruben Walter Amarelle fue un ejemplo. Amó su trabajo como pocos, revolucionando la técnica publicitaria.

Su impulso transformó invariablemente idea en acción en todos los círculos donde desarrolló su multifacética personalidad.

Aborció por igual; Política y deporte, periodismo e industria, cine y publicidad, agigantándose ante cada dificultad, ante cada escollo. Y triunfó, porque Amarelle había nacido para triunfador.

De pensamiento claro y sereno, rápido para definirse, ejecutivo en la acción y dotado de contagiante jovialidad, configuraba la imagen del empresario moderno. Confía en sí mismo. Le sobran condiciones para ello.

Amigo de todos, dispuesto siempre a brindar su desinteresada ayuda generosa, hasta lo increíble, dejó en plena juventud un mundo que necesitaba de hombres como él.

Por eso hoy, rendimos este sencillo homenaje de recordación a su querida memoria.

ADQUIRIA ORDENES DE COOPERATIVAS POR EL 30% DE SU VALOR REAL

Las cada vez más angustiantes condiciones económicas de la población han hecho que reaparezcan y aumente la cantidad de verdaderas aves de rapaña, que abusando de la disponibilidad de circulante y de un respaldo de capital suficiente, especulen con la iliquidez y la angustiante necesidad de los trabajadores.

En efecto, en un procedimiento realizado por personal del Dto. de Compra Venta dependiente de Hurtos y Rapañas, procedió a la detención de Vicente Paulino Giordano, italiano, casado de 70 años de edad, domiciliado en Juan José de Amézaga 1426. El procedimiento se inició allanado el local comercial de Paulino -una Agencia de quintas, ubicada

en Zabala 1384 bis- encontrándose en su interior mercadería nueva por un valor millonario, como así también órdenes de compra de diferentes cooperativas.

Una vez indagado el detenido, pudo saberse, que aprovechando su disponibilidad de dinero, adquiría a apremiados obreros y empleados, tanto la mercadería como las órdenes de compra de diferentes cooperativas, nada menos que por el TREINTA POR CIENTO DEL VALOR REAL.

Puesto a disposición del magistrado de turno, el comerciante fue remitido a la cárcel -curso en el delito de "Cesión de Ordenes de Pago".

COMUNICADOS DE LAS FF.CC.

COMUNICADO No. 875 (De Carácter Informativo)

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen

- XENIA LUZ DE JESUS NIÑO MARTINEZ - Por: "Asociación para delinquir"

- LUIS CIRIACO IFRAN ET-CHAMENDI,

- HECTOR GOMEZ LOMBARDI,

- JULIO ARIZAGA DA SILVA

- AUGUSTO CESAR BESOUAT DE MATEO,

- DIONEL ALCIDES SANTA-NA,

por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

) HECTOR SERGIO NAPOLI RODRIGUEZ,

Por: "De los cómplices", "Asociación para delinquir", "Incendio".

- JORGE LUIS FERREIRA PEREZ, por "Asociación para delinquir".

- ADELO ARAUJO CALLERO changador, domiciliado en la calle Vizcaya No. 1121 esquina Estados Unidos.

por: "Asistencia a los asociados en Asociaciones Subversivas" y "Rapaña".

COMUNICADO No. 876 Comprendido en el Decreto 393/73

Por saberse vinculado a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de la siguiente persona:

- CARLOS FEDERICO CABEZUDO PEREZ - Nacido en la Ira. Sección Judicial del Departamento de Soriano el 27 de abril de 1940. Cédula de Identidad No. 33.623 (Soriano).

Profesor de Dibujo en el Instituto José María Campos de la ciudad de Mercedes.

Estatura 1m78, ojos castaños, cabellos castaños claro, cutis blanco, complexión regular, usa lentes.

Ultimo domicilio conocido Sarandí No. 733.

PAGOS ADMINISTRATIVOS

INDUSTRIA Y COMERCIO

PENSIONES

MARTES 24

Del 307.901 al 311.000 de 8,00 a 9,30. Del 311.001 al 400.900 de 9,30 a 11,00. Del 400.901 al 650.100 de 11,00 a 13,00.

Del 206.201 al 302.100 de 14,30 a 15,30. Del 302.101 al 304.900 de 15,30 a 16,30. Del 304.901 al 307.900 de 16,30 a 17,30.

MIÉRCOLES 25

Del 708.501 al 710.500 de 8,00 a 10,00. Del 710.501 al 712.600 de 10,00 a 12,00.

Del 650.101 al 702.100 de 13,00 a 14,00. Del 702.101 al 704.400 de 14,00 a 15,00. Del 704.401 al 706.400 de 15,00 a 16,00. Del 706.401 al 708.500 de 16,00 a 17,00.

JUEVES 26

Del 719.801 al 721.400 de 8,00 a 10,00. Del 721.401 al 722.900 de 10,00 a 12,00.

Del 712.601 al 714.700 de 13,00 a 14,00. Del 714.701 al 716.500 de 14,00 a 15,00. Del 716.501 al 718.200 de 15,00 a 16,00. Del 718.201 al 719.800 de 16,00 a 17,00.

Suc. Unión

JUBILACIONES

MARTES 24:

Del No. 501.601 al 702.900 de 8,30 a 10,30. 702.901 al 708.200 de 10,30 a 12,00. 708.201 al 714.900 de 13,00 a 14,00. 714.901 al 22.500 de 14,00 a 15,00. 722.501 al 728.200 de 15,00 a 16,00. 728.201 al 734.000 de 16,00 a 17,00.

MIÉRCOLES 25:

Del No. 734.001 al 739.900 de 8,30 a 10,30. 739.901 al 746.900 de 10,30 a 12,00. 746.901 al 759.500 de 13,00 a 14,00. 759.501 al 776.100 de 14,00 a 15,00. 776.101 al 798.300 de 15,00 a 16,00. 798.301 al 807.700 de 16,00 a 17,00.

JUEVES 26:

Del No. 807.701 al 814.200 de 8,30 a 10,30. Del 814.201 al FINAL de 10,30 a 12,00.

Suc. Sayago

JUBILACIONES

MARTES 24

Del No. 704.801 al 710.300 de 8,30 a 10,30. Del 710.301 al 716.300 de 10,30 a 12,00. Del 716.301 al 725.000 de 13,00 a 14,00. Del 725.001 al 732.400 de 14,00 a 15,00. Del 732.401 al 739.100 de 15,00 a 16,00. Del 739.101 al 746.600 de 16,00 a 17,00.

MIÉRCOLES 25

Del 746.601 al 762.700 de 8,30 a 10,30. Del 762.701 al 776.900 de 10,30 a 12,00. Del 776.901 al 797.700 de 13,00 a 14,00. Del 797.701 al 808.400 de 14,00 a 15,00. Del 808.401 al 815.700 de 15,00 a 16,00. Del 815.701 al FINAL de 16,00 a 17,00.

PENSIONES

JUEVES 26

Del No. 1 al 12.500 de 8,30 a 10,30. Del 12.501 al 20.100 de 10,30 a 12,00. Del 20.101 al 110.400 de 13,00 a 14,00. Del 110.401 al 204.500 de 14,00 a 15,00. Del 204.501 al 300.700 de 15,00 a 16,00. Del 300.701 al 311.000 de 16,00 a 17,00.

Suc. Goes

JUBILACIONES

MARTES 24:

Del Nro. 331.801 al 406.000 de 8,30 a 10,30; 405.600 de 8,30 a 10,30 a 12,00; 704.101 al 710.000 de 13,00 a 14,00; 710.001 al 716.500 de 14,00 a 15,00; 716.501 al 726.200 de 15,00 a 16,00; 726.201 al 733.000 de 16,00 a 17,00.

MIÉRCOLES 25:

Del Nro. 733.001 al 740.800 de 8,30 a 10,30; 740.801 al 751.800 de 10,30 a 12,00; 751.801 al 773.300 de 13,00 a 14,00; 773.301 al 795.200 de 14,00 a 15,00; 795.201 al 807.000 de 15,00 a 16,00; 807.001 al 813.500 de 16,00 a 17,00.

JUEVES 26:

Del Nro. 813.501 al Final de 8,30 a 10,30

Suc. Cerro

JUBILACIONES

MARTES 24:

Del 705.201 al 717.600 de 8,30 a 10,30. Del 717.601 al 731.300 de 10,30 a 12,00. Del 731.301 al 743.400 de 13,00 a 14,00. Del 743.401 al 757.100 de 14,00 a 15,00. Del 757.101 al 774.800 de 15,00 a 16,00. Del 774.801 al 795.700 de 16,00 a 17,00.

MIÉRCOLES 25:

Del 795.701 al 812.900 de 8,30 a 10,30. Del 812.901 al final de 10,30 a 12,00.

PENSIONES

Del 1 al 3.900 de 13,00 a 14,00. Del 3.901 al 8.900 de 14,00 a 15,00. Del 8.901 al 13.800 de 15,00 a 16,00. Del 13.801 al 19.300 de 16,00 a 17,00.

Suc. Belvedere

JUBILACIONES

MARTES 24

Del No. 330.401 al

405.600 de 8,30 a 10,30. Del 405.601 al 703.300 de 10,30 a 12,00.

Del 703.301 al 709.200 de 13,00 a 14,00. Del 709.201 al 715.100 de 14 a 15,00. Del 715.101 al 723.300 de 15,00 a 16,00. Del 723.301 al 729.000 de 16,90 a 17,00.

CIVIL

JUBILACIONES CIVILES

MARTES 24

Del 84.001 al 86.000 de 8,00 a 10,00 hs. Del 86.001 al 88.000 de 10,15 a 12,00 hs.

MIÉRCOLES 25

Del 88.001 al 90.000 de 8,00 a 10,00 hs. Del 90.001

al final de 10,15 a 12,00 hs.

PENSIONES CIVILES

MARTES 24

Del 47.001 al 49.000 de 13,30 a 15,30 hs. Del 49.001 al 51.000 de 15,45 a 18,00 hs.

MIÉRCOLES 25

Del 51.001 al 53.000 de 13,30 a 15,30 hs. Del 53.001 al 55.000 de 15,45 a 18,00 hs.



ILVEM

ANUNCIA SUS PROXIMAS CLASES DEMOSTRATIVAS DE **LECTURA VELOZ E INGLES**

MIÉRCOLES EN LOS HORARIOS DE:
LECTURA VELOZ: 18 y 20 Horas
INGLES: 17 y 19 Horas



LECTURA - VELOZ METODOS DE ESTUDIO MEMORIA



Repartición Escolares

Tres técnicas aplicadas por Ilvem a los escolares para posibilitarles leer de tres a diez veces más rápido y retenerlo todo. Con el método Ilvem para escolares el alumno aprende no solo más rápido sino mejor comenzando a desarrollar las posibilidades de su memoria

VACANTES LIMITADAS PARA LOS CURSOS QUE COMIENZAN EL **VIERNES 27** DE JULIO PROXIMO, INSCRIPCIONES EN



Plaza Libertad 1342 primer piso

¡VIDA O MUERTE!

UNA SOLA ALTERNATIVA: EL PELOTON DE FUSILAMIENTO O UNA MISION CASI IMPOSIBLE QUE NINGUN EJERCITO PODIA SOBREVIVIR...

MGM presenta
FILM de RALPH NELSON con
ROBERT MITCHUM

"LA IRA DIVINA"

FRANK LANGELLA JOHN COLICOS
RITA HAYWORTH
como Señora De La Plata

METROCOLOR PANAVISION

JUEVES METRO

REQUERIMIENTO JUDICIAL A NIXON

WASHINGTON, 23 (AFP).- URGENTE - El fiscal especial que investiga el escándalo Watergate presentó hoy a la Casa Blanca un requerimiento oficial pidiendo se le entreguen las grabaciones de las conversaciones del Presidente Nixon sobre el escándalo.

El requerimiento, dirigido al Jefe del ejecutivo fue entregado por un funcionario judicial al Consejero Jurídico Presidencial, Fred Buzhardt, en su calidad de representante de Nixon. Otros dos requerimientos fueron entregados inmediatamente después en nombre

de la Comisión Senatorial que investiga el caso Watergate. Estos dos documentos fueron entregados a Leonard Garment, otro consejero jurídico de la Casa Blanca. WASHINGTON, 23 (AFP).- La Comisión Senatorial que investiga las irre-

gularidades de la última campaña presidencial de Estados Unidos decidió por unanimidad ordenar por vía judicial al Presidente Nixon que entregue las cintas magnetofónicas con sus conversaciones. La decisión, adoptada por seis votos contra cero, según se informó

DARAN A YPF CONTROL TOTAL DEL PETROLEO

BUENOS AIRES, 23 (AFP).- El gobierno propondrá al Parlamento la revisión de la ley de hidrocarburos que permitirá a la empresa estatal "Yacimientos Petrolíferos Fiscales" (YPF) tener el control total de la exploración y explotación se anunció oficialmente aquí.

El proyecto establece sin embargo la posibilidad de que las empresas petroleras extranjeras colaboren "eventualmente" con el ente estatal, "pero sólo mediante contratos de servicios de locación de obras". El Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Horacio Zubirí dijo que todas las concesiones existentes que-

darán canceladas. Hasta el presente las empresas petroleras extranjeras entre ellas Shell y ESSO, actúan en las distintas etapas de la industria petrolera como ser la exploración y extracción del oro negro.

MUERTO

SAN NICOLAS, ARGENTINA 23 (AFP).- Un militante de la Juventud Peronista fue muerto a balazos anoche en esta ciudad, a 240 kms. al norte de Buenos Aires, por un individuo que le disparó a quemarropa, se

anunció hoy aquí.

La víctima, Benito Spahn, de 26 años, se hallaba en un baile cuando fue atacado sin que mediara discusión previa, por Tomás Cardozo, empleado del Sindicato de Obreros Metalúrgicos, Recibió cuatro impactos de bala que le provocaron la muerte instantánea.

LIBERACION

ROSARIO, ARGENTINA 23 (AFP).- El ex oficial de policía, Jorge Alberto Colombo, secuestrado el martes pasado, fue liberado esta mañana, según lo anunció telefónicamente a un matutino de esta ciudad, un miembro del "Ejército Revolucionario del Pueblo" (marxista-leninista).

Colombo había sido secuestrado por un comando del "ERP", para ser sometido a un "interrogatorio", sobre su participación en hechos de "torturas y represión al pueblo", y acerca del secuestro del joven Angel Brandazza, ocurrido el 28 de noviembre último, cuyo cadáver apareció posteriormente flotando en aguas de un caudaloso río.

AMENAZA EN CHILE

SANTIAGO, 23 (AFP).- Dos importantes gremios, el Comercio y el Transporte, criticaron duramente hoy aquí la política económica del gobierno de coalición izquierdista, al clausurar sendos congresos destinados a analizar la situación del país.

Incluso, los transportistas, amenazaron con realizar un paro nacional similar al que organizaron en octubre de 1972, en señal de protesta por lo que denominan "incumplimiento por parte del gobierno a ciertas promesas".

El "paro de octubre", iniciado por los transportistas y que paulatinamente fue apoyado por los comerciantes establecidos y otros gremios, duró 26 días provocando una serie de problemas de abastecimiento a la población.

Durante la mayor parte de este lapso, las principales provincias del país estuvieron bajo el estado de emergencia y el toque de queda a raíz de focos de violencia que alteraron el orden público.

El dirigente máximo de los transportistas, Leon Villarín, al clausurar el Congreso de Transportistas Terrestres, criticó al gobierno por "no dar cumplimiento a compromisos contraídos después del paro de octubre", advirtiendo que en los próximos días los dueños de camiones pueden iniciar un paro nacional "que no queremos por el bien de Chile".

AVION SECUESTRADO DESPEGA DE DAMASCO RUMBO A ATENAS

BEIRUT, 24 - URGENTE - (AFP).- El Boeing 747 nipón controlado por un comando propalestino despegó de Damasco hoy a las 02,55. gmt. se confirmó en Beirut.

Había llegado al aeropuerto de la capital siria a las 23,45 gmt. del lunes. El avión, cárcel volante para 141 rehenes prisioneros del comando, parecía dirigirse inicialmente hacia

Beirut.

El aeropuerto de Beirut quedó cerrado al tráfico aéreo, por segunda vez en la noche, a las 03,05 gmt.

A las 03,15 gmt. el "Jumbo-Jet" volaba a una altitud de 14.000 pies y, según fuentes aeronáuticas de Beirut, atravesaba el espacio aéreo libanés con aparente rumbo a Chipre.

Poco antes de aterrizar el comando propalestino dirigió un mensaje al pueblo sirio en el que declaraba que tenía la intención de "aterrizar en Damasco para repostar".

comando propalestino hizo rumbo hacia Atenas, anunció hoy una fuente informada del aeropuerto de Lod.

BIREACTOR

SAN LUIS, MISSOURI, 23 (AFP).- Veintiocho personas por lo menos perecieron en un aparato "Fairchild" bireactor de la compañía norteamericana, "Dzark Airlines" que se estrelló esta noche al disponerse a aterrizar en el aeropuerto de San Luis.

El accidente se produjo sobre un barrio periférico de la ciudad.

El avión con 42 pasajeros y tres tripulantes procedía de Nashville (Tennessee).

Un portavoz de la Cruz Roja norteamericana indicó que había por lo menos nueve supervivientes.

ULTIMO MOMENTO: RUMBO A ATENAS

TEL AVIV, 24 (AFP).- (URGENTE).- El Jumbo Jet japonés secuestrado por un

EXPLOTO ARSENAL DEL PALACIO DE DUVALIER

PUERTO PRINCIPE, 23 (AFP).- Un arsenal situado en el ala izquierda del Palacio de Gobierno, se in-

cendió esta madrugada provocando violentos estallidos que estremecieron esta capital.

El fuego comenzó en la sala de la guardia presidencial -cuyos hombres son de la absoluta confianza del Jefe del Estado- por lo cual los observadores excluyeron aquí la posibilidad de un sabotaje y creían más bien en un cortocircuito.

Los cortocircuitos son un fenómeno corriente estos días en Haití, debido a que las instalaciones viejas resisten mal las alzas de corriente que provienen de la nueva central eléctrica inaugurada en julio de 1971.

El incendio comenzó a las 2 horas locales y las explosiones se produjeron aproximadamente a las 5 hs locales (9 hs GMT) cuando los bomberos y soldados combatían el fuego dirigido por el propio Presidente Jean Claude Duvalier.

EL INCOMPARABLE ELEFANTITO; EN SUS MAS DIVERTIDAS AVENTURAS!

Walt Disney presenta



DUMBO

en el programa "EL PAIS DE LOS OSOS"

AMBAS HABLADAS EN CASTELLANO Y EN TECHNICOLOR

Aptas Para Todo Público

3ª SEMANA **CENSA**

a las 14-16-18-20 hrs.

EL GRAN CHISTE del AÑO!

presenta DISTINA Ltda



LOS CABALLEROS DE LA CAMA REDONDA

Alberto OLMEDO

Jorge PORCEL

9na. SEMANA

Desopilante EXITO EASTMANCOLOR

con HAYDEE PADILLA (La Chona)

JAVIER PORTALES / Mariquita Gallegos

Fristán / Fidel Pintos / Mimi Pons

Marcos Zucker / Chico Novarro

Maria Rosa Fugazot / Alberto Irizar

PLAZA

Libro y dirección Gerardo y Hugo SOFOVICH

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Arquitectura

LICITACION PUBLICA 3/73

Artículos y útiles de Oficina y para dibujo

APERTURA: 1er. llamado: 10 de agosto, 1973, hora diez.

2do. llamado: 10 de agosto, 1973, hora once.

LOCAL: Sec. Compras de la Facultad de Arquitectura, Bvd. Artigas 1031.

Los pliegos particular y general se pueden retirar en dicha Sección, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

CATASTROFE EN BOGOTA

EL EDIFICIO "AVIANCA", DE 40 PISOS, ARRASADO POR DEVASTADOR INCENDIO

BOGOTA, 23. URGENTE (AFP). - El incendio del edificio "Avianca" en pleno centro de esta capital adquirió al mediodía hora local (17,00 GMT) proporciones de catástrofe, al contabilizar unos treinta heridos y daños cuantiosos.

Fuentes oficiales no confirmaban que haya muertos, indicando que varias personas fueron hospitalizadas por asfixia y quemaduras leves.

En la gran confusión que reinaba en la zona, declarada en emergencia, testigos presenciales afirmaron sin embargo haber visto caer dos personas, una de ellas un bombero, de los pisos altos sobre terrazas vecinas.

Tres horas después de haber comenzado el incendio, originado en apariencia por un cortocircuito, el edificio era una verdadera antorcha negra de cuyos pisos 17 y 18 brotaban llamaradas de 20 metros.

En los pisos 22, 23 y 24 se veían gentes con medio cuerpo afuera de los ventanales tratando de tomar aire.

Una flotilla de helicópteros, de la Presidencia de la República y de la Fuerza Aérea, tenían dificultades para operar ante el pánico de unas 200 personas concentradas en la terraza del edificio que impedían el descenso: a pesar de las instrucciones de tenderse sobre el piso, permanecen de pie con peligro de ser alcanzadas por las aspas.

Ocho pisos por lo menos, del octavo donde comenzó el siniestro, al decimosexto, quedaron destruidos por las llamas, alimentadas por el material de las dependencias existentes: oficinas dotadas de alfombras, tapetes, muebles, archivos, etc.

Los bomberos pudieron suministrar algunas mascarillas de oxígeno a personas aisladas en pisos intermedios. Un anciano y su nieta se encontraban atrapados en una oficina desde donde pudieron comunicarse por teléfono implorando ayuda.

Los médicos y enfermeras de toda la ciudad fueron convocados por las autoridades, al tiempo

que se declaró la emergencia en todos los centros hospitalarios, donde se pidió a la ciudadanía el suministro de plasma.

La Defensa Civil y los socorristas tendían cables de los ventanales a la calle por los que se deslizaban los habitantes del edificio en llamas.

El edificio afectado tuvo un costo de cinco millones de dólares y se inauguró en 1967, siendo financiado por el Banco de América, que tiene oficinas en la misma construcción.

Sus constructores anunciaron al entregarlo que el inmueble consultaba las técnicas más modernas, incluyendo un sistema de seguridad contra la propagación de incendios en bloques de cinco en cinco pisos.

VICTIMAS

BOGOTA, 23. URGENTE (AFP). - Cuatro muertos fueron reportados por fuentes oficiales a consecuencia del incendio que arrasaba esta tarde aquí al edificio "Avianca", en pleno centro de esta capital.

El número de heridos, contusos y afectados por principios de asfixia o quemaduras llega a la treintena.

Las llamas en el inmueble de 40 pisos, lejos de disminuir, mantenían su intensidad a las 17,00 horas, ante la impotencia de los bomberos para controlar el siniestro.

Las operaciones de salvamento y rescate eran dirigidas por el propio Ministro de Salubridad, José María Salazar.

EVACUACION

BOGOTA, 23. URGENTE (AFP). - La policía ordenó evacuar los edificios en torno al inmueble de "Avianca" cuyos 43 pisos amenazaban desplomarse esta tarde a raíz de un incendio devastador que se declaró a las 09H00 locales (14,00 GMT).



La evacuación abarca un área de un kilómetro, perímetro dentro del cual se encuentran las oficinas de la AFP, así como de otras agencias. El sector afectado comprende el centro de la capital colombiana, concentrando numerosas tiendas de comercio, empresas de seguros, librerías, dependencias de empresas aéreas, etc.

EL EDIFICIO "AVIANCA" (FOTO GENTILEZA DE COMPANIA AVIANCA Y GATTI PUBLICIDAD)

TAHITI: AVION DE LA "PANAM" CAE AL MAR

78 MUERTOS Y UN SOBREVIVIENTE

PAPEETE, TAHITI 23 - (AFP). - Solamente una persona -un canadiense- logró sobrevivir de entre los 79 pasajeros del Boeing de Panamerican Airways que ca-

yó al mar poco después de despegar de hoy aquí, a las 08H15 GMT.

Las operaciones de salvamento comenzaron de inmediato pero la única otra persona que logró ser rescatada con vida -una azafata- murió poco después a causa de sus heridas.

Cuatro horas después de la catástrofe se habían encontrado 12 cadáveres mientras que numerosas hélices de las lanchas a motor de los equipos de salvamento comenzaron a ser bloqueadas por ropas de los pasajeros que comenzaban a remontar a la superficie.

El mar tiene en el lugar del accidente una profundidad de 1.000 metros, y aparte de un trozo del tren de

aterrizaje, ningún resto del avión era visible.

Al parecer la catástrofe fue provocada por la ruptura del parabrisas del avión, lo que movió al piloto a anunciar a la torre de control del aeropuerto que haría un aterrizaje de urgencia.

Un testigo del accidente, Teva, declaró: "vi el avión despegar pero no elevarse. Bruscamente inició un viraje a la izquierda y parecía querer evitar la ciudad".

Un gran movimiento de solidaridad se produjo aquí en cuanto se difundió la mala noticia y numerosos propietarios de barcos deportivos los ofrecieron para colaborar en la búsqueda o para

que los utilizaran los amigos y familiares de los pasajeros.

El Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Aymar Achille Fould llegó al lugar del accidente en compañía del Gobernador de la Polinesia Francesa, Pierre Angeli.

Declaró: "todo Tahiti está consernado y yotambién por esta catástrofe que afecta a tantas personas que regresaban a Los Angeles (Estados Unidos) con el corazón lleno de alegría de Tahiti".

El lunes en la noche la búsqueda continuaba, pero las patrullas tenían pocas esperanzas de encontrar sobrevivientes.

CHA DE IRAN A LOS EE. UU.

LONDRES, 23 (AFP). - El Cha de Irán y la emperatriz Farah, abandonaron esta tarde Londres, rumbo a Estados Unidos, después de realizar una visita privada de 24 horas a la capital británica.

Durante su breve estadía el Cha se entrevistó con el Primer Ministro británico Edward Heath, y con el Presidente de Pakistán, Zulfikar Ali Bhutto, quien llegó esta mañana a Londres en visita oficial.

SORTEO POSTERGADO

La Comisión de Fomento COVIMT No. 2 comunica que el Bono Donación, cuyo sorteo debía efectuarse en la última lotería del mes de Julio de 1973 ha sido postergado para la última lotería del mes de Setiembre de 1973.

DINERO EN EL DIA

Sobre la mercadería que Ud. desea rematar
La retiramos de su domicilio

REMATES TAIBO

Cuñapirú y Democracia — Teléf. 2.30.37

simplemente...

Old Times

¡un señor whisky!

Distribuidores Exclusivos
CARRAU & CIA. S.A.

PERU ROMPIO RELACIONES CO

KADHAFI CONDICIONA LA VICTORIA SOBRE ISRAEL A UNA REVOLUCION POPULAR EN EGIPTO

"LA FUSION SE HARA AUN AL PRECIO DE LA GUERRA CIVIL"

BENGAZI 23 (AFP).- El Coronel Muammar Kadhafi retiró hoy su renuncia y aceptó el poder de Libia hasta que se concrete la fusión con Egipto, según anunció durante un discurso que pronunció frente a una multitud en el Estadio Bengazi y que fue retransmitido en directo por radio El Cairo.

El mensaje de tres horas del líder libio, pronunciado el día que se conmemoraba el 21.º aniversario de la Revolución nasserita, estuvo consagrado a la unidad árabe en general y a la fusión con Egipto en particular, pero dedicó fuertes críticas al régimen de El Cairo.

El Coronel Kadhafi sostuvo que retiró su dimisión en respuesta a la voluntad popular y afirmó que "la fusión entre Libia y Egipto es ineluctable y se hará aún al precio de una guerra civil".

"Solo una revolución popular permitirá que Egipto donde actualmente reina la corrupción y la burocracia, conduzca la batalla decisiva contra Israel", precisó Kadhafi al proclamar su "total desacuerdo" con la República Árabe Unida en relación a la lucha "con el enemigo".

Las críticas de Kadhafi contra el gobierno de Egipto contrastan con la prudencia empleada algunas horas antes en El Cairo por el Presidente Anwar El Sadat.

Las consultas para realizar la fusión entre Libia y Egipto, según se anunció el lunes por la tarde en El Cairo, debían entrar en su etapa final el primero de agosto.

En esa fecha una delegación egipcia de alto nivel debía viajar a Trípoli.

A pesar de la esperanza depositada en la fusión, el líder libio denunció que los reaccionarios árabes no aceptarán jamás que se realice la unidad árabe y sostuvo que por esa razón su concepción de la batalla contra Israel es "totalmente diferente" de la posición que sostienen Egipto y Siria.

Kadhafi marcó sus diferencias con el actual régimen rindiendo un vibrante homenaje a la memoria de Gamal Abdel Nasser.

"Actualmente en Egipto reina la corrupción, la burocracia, el favoritismo, la censura y en esas condiciones no se puede conducir una batalla contra el enemigo", dijo Kadhafi.

También sostuvo que "no podía condicionar la fusión a la revolución popular en Egipto", pero una vez realizada la fusión yo no podré asumir una responsabilidad en el nuevo Estado si no hay revolución popular. Yo no puedo compartir un nuevo fracaso militar, que esta vez será fatal para la Nación Árabe".

SADAT: CRITICO VIOLENTAMENTE A USA
EL CAIRO, 23 (AFP).- El Presiden-



KADHAFI: REVOLUCION POPULAR
te Anwar el Sadat criticó violentamente la política de Estados Unidos en Oriente Medio durante un discurso que pronunció hoy frente al Comité Central de la Unión Socialista Árabe y la Asamblea del Pueblo (Parlamento).

"Desde agosto de 1970, cuando se estableció un alto el fuego en el frente del Canal de Suez gracias a una iniciativa del Secretario norteamericano de Estado William Rogers, comprobamos que la política de Estados Unidos en esta región consiste en matener la tregua a toda costa, a fin de prolongar indefinidamente el "statu quo" y congelar por completo la crisis de Oriente Medio", dijo el Presidente egipcio.

"Una situación de esa naturaleza permitiría a Israel actuar libremente en lo que concierne a los territorios ocupados y convertir las líneas de alto el fuego en nuevas fronteras", añadió el jefe del Estado egipcio.

Sadat denunció que Estados Unidos se empeña en propiciar una política de hechos consumados.

En relación a esa denuncia, el Jefe del gobierno egipcio reveló que Washington había presionado a Egipto para que renunciara a la reanudación de los debates en el Consejo de Seguridad sobre la crisis de Oriente Medio.

"Hace tres días -precisó Sadat-, el Embajador norteamericano en las Naciones Unidas, Scall, advirtió a nuestro Canciller Mohamed Hassan El Sayyat contra la reanudación de los debates en el Consejo de Seguridad y le informó que Estados Unidos estaría en contra".

Sadat trazó un paralelo entre este "ultimátum" y el que envió Lyndon Johnson en 1965 al Presidente Nasser.

El Presidente egipcio agregó que su país no se había dirigido al Consejo de Seguridad para "mendigar" una solución, sino para colocar a la Comunidad Internacional frente a sus responsabilidades.

Sadat indicó que en la primera parte de las discusiones quedó demostrado que el mundo entero se encontraba de un lado e Israel y Estados Unidos se encontraban en otro.

"No tememos el veto norteamericano, sino que deseamos que las Naciones Unidas adopten una posición clara frente a la crisis del Oriente Medio", agregó.

LIMA, 23 (AFP). El Perú decidió romper sus relaciones diplomáticas con Francia, anunció este medio día el Primer Ministro General Edgardo Mercado Jarrín.

El Primer Ministro hizo el anuncio a la prensa al término de una ceremonia realizada en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea, celebrada en conmemoración del Día de la Aviación.

Dijo que la decisión fue tomada durante una reunión extraordinaria del Gabinete a la que asistieron los Comandantes de las Fuerzas Armadas.

El General Mercado agregó que la Cancillería decidirá en qué condiciones se mantendrán las relaciones consulares y culturales con Francia.

Manifestó que el Embajador peruano en París, Augusto Morell Pando ha sido retirado.

Las relaciones con Francia -continuó el Primer Ministro- fueron siempre muy cordiales, debido a la convicción universalista del gobierno galo.

Finalmente, el Primer Ministro señaló, que el gobierno confía en que pronto se reanudarán las relaciones, siempre y cuando el gobierno francés desista de efectuar ensayos nucleares en el Atolón de Mururoa, y que esperaba pronunciamientos de otros gobiernos latinoamericanos.

Por otro lado, se anunció que el Ministerio de Relaciones Exteriores hará el anuncio oficial de la ruptura al mediodía de la tarde.

ESPERANZA FRANCESA

PARIS, 23 (URGENTE) (AFP). - El gobierno francés espera que la ruptura de relaciones con Francia, anunciada esta tarde por el Primer Ministro Peruano, no afectará de forma duradera las relaciones entre ambos países, se indicó en los medios autorizados franceses.

En los mismos medios se manifestó, además, cierta sorpresa ante tal decisión, debido a declaraciones formuladas recientemente por personalidades peruanas.

OPINION DE "LE MONDE"

PARIS, 23 (AFP).- Bajo el título "co" el influyente vespertino publicó hoy la reciente explosión de Mururoa.

"Entre las casi mil bombas atómicas ya estalladas, ninguna despertó tanto furor como la bomba francesa de 1973", afirma el citado rotativo.

"Uno puede alegrarse o lamentarse por el gobierno francés no puede ignorar su política nuclear es un fracaso de dignidad del extranjero sin de los franceses"

Según "Le Monde", "El arma nuclear de los medios de la defensa, no Francia a la suya? ¿Cuál es el propósito de Francia no se propone rivalizar con Estados Unidos? ¿pretende únicamente, al dotarse de una cincuentena de objetos, aniquilar a todo el mundo, disuadir a todo el mundo, ¿Se trata de un juego?"

"La política de defensa, prosiguió, sólo tiene sentido si se garantiza la seguridad. Ahora bien, Francia tiene el mérito de existir, resulta, en cambio, casi inexistente. ¿Se plantea ciertamente un principio de desarme general, con prioridad para el desarme nuclear, para ponerlo en marcha?"

"A unas semanas de intervalo, París adhirió al proyecto soviético de desarme y firmó el tratado de América Latina. ¿Se trata de un juego?"

"LA SEGURIDAD DE LOS CAMBIOS INTERNACIONALES"

CANCILLERIA PERUANA DEFINI SU POSICION ANTE LA OEA



DE LA FLOR DEL VALLE: "NO DISFRAZAR LA MARCHA DEL TIEMPO".

CON FRANCIA

El título "Fracaso psicológico del parisiense 'Le Monde' en la explosión nuclear francesa de pruebas atómicas experimentales desencadenó tanto ruido y la francesa del 21 de julio de 1973."

lamente lo, agrega. Pero el ignorarlo: psicológicamente fracaso pues suscita la insin de despertar el interés de

armamento nuclear es solo defensiva. ¿Qué objetivos asigna? ¿Cuál es su marco político? ¿Cómo se relaciona con los supergrandes? ¿Cómo se dotará de la capacidad de cumplir objetivos mayores en el futuro? ¿Pero quién lo sabe...?

prosigue el vespertino parisiense que se halla inscrita en una postura bien, si el armamento de existir su política de desarme existente. El gobierno francés declara inatacable: París se proclama, completo y controlado, con pruebas nucleares. ¿Pero qué se ha hecho

intervalo, concluye "Le Monde", "el resultado de una conferencia multilateral de desnuclearización en un momento de anuncio de una

nueva actitud mayormente constructiva sobre el desarme?

"Francia sólo podría salir ganando en el tal caso y su política de armamento nada perdería. Armamento y desarme no son en modo alguno antinómicos. Se trata de los aspectos complementarios de la seguridad".

PROTESTAS Y RESPUESTAS

GINEBRA, 23 (AFP).- La reunión del Comité de las Naciones Unidas sobre fondos marítimos estuvo hoy esencialmente consagrada a las declaraciones de protesta contra los ensayos nucleares franceses y a las respuestas de las delegaciones de Francia y China.

Delegados de 17 países intervinieron en el debate para condenar la reanudación de las experiencias nucleares francesas en la atmósfera.

Francis Small (Nueva Zelanda) y Ronald Harry (Australia) promovieron las críticas más duras contra esas pruebas.

Francia, declararon ambos delegados en síntesis, demostró que no concede ninguna importancia a las preocupaciones de la comunidad internacional.

Ronald Harry agregó que se trata de un "desprecio evidente" de Francia a la ley internacional.

El delegado de Australia precisó que su país exigía la suspensión de todas las pruebas nucleares, no sólo las que se realizan actualmente en el Pacífico.

El representante francés Roger Jeannel sostuvo que nadie había podido aportar pruebas de que los ensayos nucleares constituyen una amenaza para el medio ambiente.

En relación a la ley internacional, dijo "la Corte de Justicia de La Haya no es competente para juzgar este problema".

Por su parte, el delegado chino Shen Wei-Liang declaró que su país continuará los ensayos nucleares "para reforzar su capacidad defensiva", mientras los otros países no se pusieran de acuerdo para eliminar completamente los armamentos nucleares".



MERCADO JARRÍN: ANUNCIO LA RUPTURA DE RELACIONES

AD NO DEBE SERVIR PARA FRENAR INTERINOS Y MANTENER LA INJUSTICIA"

En la sesión inaugural de la reunión de la Comisión Especial de la OEA, que se llevó a cabo en Lima, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Gral. Miguel Angel de la Flor Valle, pronunció un importante discurso, del cual extraçtamos sus principales párrafos.

NO ES POSIBLE PENSAR EN UNA SEGURIDAD QUE SE ASIENTE EN LA COERCION

Dijo, entre otras cosas, el Gral. de la Flor Valle, que "en los momentos actuales de conmoción social en que vivimos la seguridad no puede ser comprendida dentro de los límites de lo que se conoce como la defensa contra la agresión militar extracontinental ni dentro de aquello que se entiende como la preservación de doctrinas tradicionales. No es posible pensar en una seguridad que se asiente en la coerción y en la marginalización que sufren muchos pueblos de Latinoamérica. Y menos aún en una concepción de seguridad que intentando evitar las agresiones extracontinentales y la penetración de ideologías foráneas, sirva de pretexto para frenar los cambios estructurales internos y para mantener una situación de dolorosa y diaria injusticia para la gran mayoría de muchos pueblos. La seguridad obedece a una concepción más amplia y rica que abarca a toda la sociedad que se quiere proteger y, en última instancia debe ser la garantía de su propia identidad nacional y de su desarrollo integral".

Más adelante, afirmó que "la ausencia del principio del respeto al pluralis-

mo ideológico ha permitido interpretar como agresión al sistema el derecho que tiene todo Estado a adoptar determinada ideología y a darse un régimen político, económico y social diferente a una arbitraria interpretación de lo que es una democracia representativa". "Por otra parte, dijo, la estructura de poder asimétrica y desequilibrada en el continente americano hace imposible inclusive en el plano hipotético, pensar en la aplicación de medidas de defensa colectiva contra una superpotencia nuclear, con nuclear con derecho a veto en el Consejo de Seguridad". "Discutir las modalidades de las inversiones extranjeras en los foros interamericanos ha sido poco menos que un tabú. El argumento común que se ha alzado contra este diálogo ha sido la posibilidad de crear desconfianza para nuevas inversiones. Sobre este argumento creo que ha llegado el momento de ser francos: de qué confianza se habla?. De una confianza que sólo permite privilegios a determinadas empresas transnacionales?. Este tipo de confianza significaría sacrificar la propia identidad nacional entre nuestros países"

DEBE ESTABLECERSE UNA ASAMBLEA DE ESTADOS AMERICANOS

"El Perú considera -afirmó- que para lograr un sistema equilibrado, coherente y funcional, debe establecerse como autoridad suprema del mismo una Asamblea de Estados Americanos que se reuniría anualmente en diferentes sedes para fijar los lineamientos generales de la

política interamericana que, apoyada sobre una base principista renovada y de tal manera obligatoria, garantice el fiel cumplimiento de los compromisos adquiridos. Como órganos subordinados a esta Asamblea deberfan crearse dos Consejos Permanentes e independientes. El primero sería un Consejo Permanente para Asuntos Políticos y Jurídicos, y el segundo un Consejo Permanente para el Desarrollo. La responsabilidad financiera de los mismos sería compartida por todos los Estados. Sus sedes deben estar en Latinoamérica".

ESTRECHA COLABORACION CON EL CONSEJO POLITICO JURIDICO

Añadió que "el Comité Jurídico Interamericano mantendría una estrecha colaboración con el Consejo Político Jurídico constituyendo un órgano asesor dependiente de la Asamblea. Asimismo, es indispensable que el sistema cuente con un organismo financiero, auténticamente multilateral, abierto al financiamiento y cooperación extracontinental, que funcionará en estrecha interrelación con el Consejo para el Desarrollo y la Asamblea de los Estados Americanos. Dicho organismo financiero debería ser el BID debidamente reestructurado. El órgano político jurídico tendría como función principal promover las relaciones de amistad y el arreglo pacífico de las controversias conforme a los instrumentos internacionales vigentes. El órgano para el desarrollo tendría como función principal establecer

las condiciones económico-sociales favorables para el desarrollo autosostenido de los países de la región.

Consideraría los problemas del comercio, del financiamiento, de la inversión privada extranjera, las actividades de las empresas transnacionales, la tecnología y asuntos de la educación, la ciencia y la cultura. Con el propósito de fortalecer la cooperación entre América Latina, los nuevos órganos permitirían dos niveles de diálogos separados. Uno, para asuntos interamericanos, donde se contemplen las relaciones entre la América Latina, los nuevos órganos permitirían dos niveles de diálogos separados. Uno, para asuntos interamericanos, donde se contemplen las relaciones entre la América Latina y los Estados Unidos y otro donde se traten solo asuntos de interés latinoamericanos dentro del contexto de nuestras relaciones interamericanas".

Finalmente afirmó: "Señores, sin querer dramatizar, debo decir que el problema fundamental de la estructuración de las relaciones interamericanas y su institucionalización en un nuevo sistema, dependerá sustantivamente de la voluntad política del Gobierno de los Estados Unidos y de los gobiernos de América Latina. No cometamos nuevamente el error anterior de una simple y limitada reforma de la carta de la OEA. El Protocolo de Buenos Aires nació divorciado de la realidad. No nos comprometamos a disfrazar la marcha del tiempo con una reforma que no responda a los acelerados cambios que se están produciendo en América y en el mundo".

LAS RECETAS DE YIYI

Antes de entrar directamente en las recetas, quería llamarles la atención sobre el tipo de parrilla que se muestra en la foto. En las casas del ramo ya existen tales parrillas, pero si así no fuera, resultaría muy fácil de hacer ya que se trata de dos simples tapas de alambre. Al doblarse una sobre la otra, encierran los alimentos que se van a asar y simplifican la tarea de darlos vuelta sobre las brasas.

HIGADO CON PANCETA

INGREDIENTES

Algunos bifés de hígado de cerdo (y cuando no hay veda, de vaca o ternera); tajadas de panceta ahumada; sal y pimienta; laurel, tomillo, orégano.

PREPARACION

Limpiar bien la parrilla y untarla con grasa o aceite. Cortar el hígado en trozos regulares. Sazonarlo con sal, pimienta y una mezcla de las hierbas aromáticas, en cantidad pru-

dente porque dan mucho sabor.

Extender tajadas de panceta sobre los alambres de la parrilla. Acomodar encima trozos de hígado. Taparlos con tajadas de panceta. Espolvorear con sal y pimienta a gusto.

Cerrar la parrilla y ponerla sobre fuego de brasas, como para cualquier asado. Cuando la panceta se dora de un lado, dar vuelta la parrilla y dorar del otro. Servir en la misma parrilla sobre una tabla de picar o una bandeja. Acompañar con ensalada cruda.

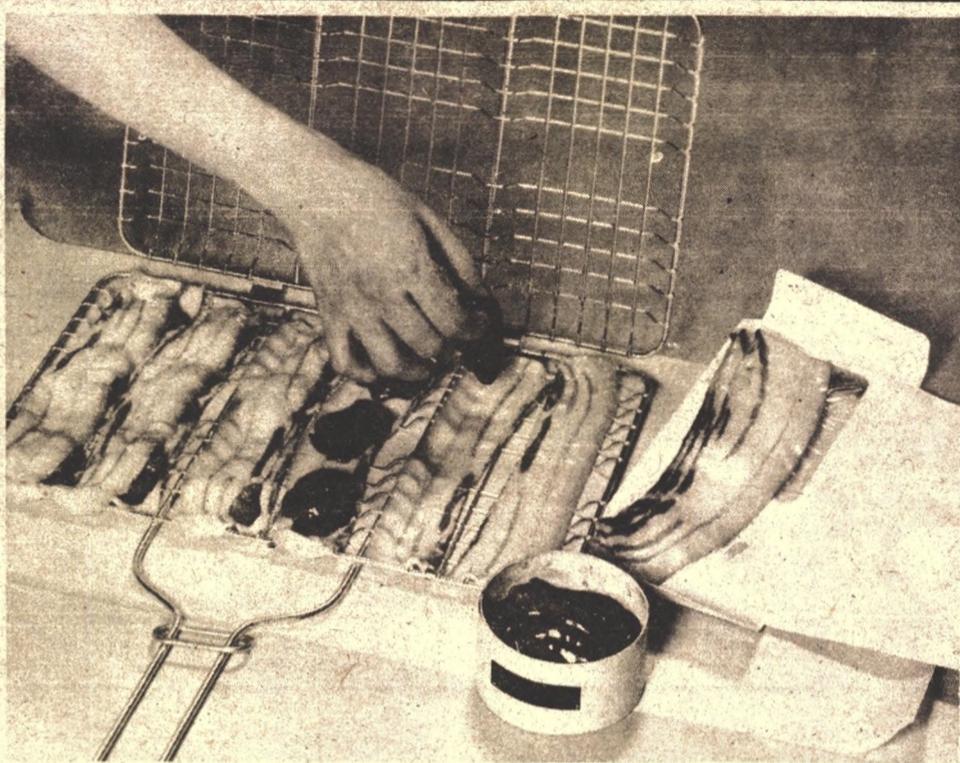
POLLO FRITO A LA SURENA

INGREDIENTES

1 lindo pollo; 100 grs. de harina; aceite; sal; pimienta; paprika (pimentón dulce)

PREPARACION

Limpiar el pollo y cortarlo en presas. En una bolsa de nylon, mezclar la harina con los gustos. Intro-



ducir las presas de pollo y sacudirlas para que se enharinen bien.

Retirar las presas y saltarlas en aceite mezclado con un poco de manteca.

Quando están doradas, bajar la llama para continuar el cocimiento del pollo hasta que esté pronto, sobre todo si las presas son gruesas.

Escurrir sobre papel absorbente, manteniendo al calor. Servir con papas fritas, puré o ensalada fresca.

PRIMEROS AUXILIOS

Ocurre con bastante frecuencia que los niños pequeños, durante sus juegos, se introduzcan un objeto en la boca. Puede también suceder que el chico se haya introducido ese objeto en las fosas nasales. En este segundo caso, el problema no es tan serio.

El inconveniente puede ser subsanado con serenidad evitando posibles reacciones: sofocación, coloración amarillada de la piel, irritación de los ojos.

Pero ¿qué hacer ante un niño que ha tragado algo que ha obstruido la tráquea? Lo primero es despojarlo de sus ropas, aflojando lo que puede apretarle la garganta. Enseguida, ponerlo cabeza abajo e introducirle los dedos en la garganta para provocarle el vómito, mientras se le insta a que tosa.

CARNET DE NOTAS

SECRETOS DEL BARMAN

EGG-NOG

Las propiedades energéticas y tonificantes de este famoso cocktail lo convierten en el aperitivo ideal para los días fríos. Debe prepararse sólo con huevos bien frescos. Para 4 personas: mezclar 4 copitas de oport; la misma cantidad de leche; una pizca de nuez moscada y 4 yemas. Unir bien y servir con hielo picado.

LISBOA DRINK

Para cuatro personas: Mezclar bien 4 copas de oport; 1/2 vaso de jugo de naranja y limón, mezclados 2 ó 3 cdas. de almíbar (hecho a punto flojo); 3 cdas. de

crema doble. Servir con cubitos de hielo.

EL TRICOT DEL BEBE

Las prendas tejidas para uso del bebé requieren frecuentes lavados para que el chiquito se vea siempre deliciosamente fresco y perfumado. Muchas veces hay que cambiarle sus batitas dos veces al día. Y lavándolas tan frecuentemente, la lana puede ponerse áspera y dura.

Aunque actualmente hay en las casas del ramo excelentes productos para lavar la lana, conviene recordar ciertas precauciones que ayudarán a mantener por más tiempo el buen aspecto de estas minúsculas prendas.

Usar -ante todo- agua

fría o apenas tibia, en la que se habrá disuelto la cantidad indicada del producto para lavar. Sumergir la prenda en esta solución durante unos minutos. Oprimirla varias veces sin restregarla, para que el agua penetre en el tejido. Al cabo de un tiempo, retirarla y enjuagarla en agua fría, varias veces.

En la última agua, poner una cucharada de vinagre blanco por litro de agua.

Escurrir y envolver en una toalla. Luego darle su forma primitiva, extendiéndola sobre la mesa de planchar hasta que se seque por completo. Darla vuelta cuando está seca de un lado. Puede crearse al aire luego de estar bien seca y de haber readquirido su aspecto de batita nueva.

PLANTAS EN CASA

Es entretenido y agradable a la vista, tener un balcón con plantas, ya que su cuidado no es muy absorbente y produce reales satisfacciones. Al elegir la maceta, conviene inclinarse por las de barro sin barniz, porque si bien no son tan hermosas como las de cerámica o metal, dejan pasar el aire y el exceso de agua entre sus poros. Hay plantas que sufren con la demasiada humedad y para ellas están especialmente indicados los tiestos de barro poroso.

El riego debe hacerse de manera cuidada, ya que del agua depende la vida de la planta. Está necesitada de agua una planta, cuando la superficie de la tierra está grisácea y suelta como polvo. El cultivador será quien indique -según la naturaleza de la planta- la cantidad de agua que requiere.

ZIG ZAG DE LA MODA

La colección "popular" Rive gauche de St. Laurent, es extremadamente clásica y confortable. Utiliza sobre todo los tweeds ingleses de colorido rústico, los espigados, la ratine (especie de bouclé) el pelo de camello, el Príncipe de Gales, el jersey liso, la etamina estampada.

En la muestra, se admiraron camperas con sisas dolman, siempre usadas con pantalones; chaquetas con cuello camisa y el cinturón, sobre vestidos livianos o faldas tableadas; blazers de gruesa lana o tela cuadrada combinada con cuero fino con faldas evasées o pantalones; vestidos rectos de jersey, con bolsillos plaqués y una cadena en la cintura; mucho tejido de punto y combinaciones de tricot napa brillante u opaca.

PARA LA NOCHE

Chaquetas campesinas de terciopelo o pana, faldas y vestidos largos de etamina o gasa de hilo, estampada, en estilo Pierrot. Algunas telas brillantes, tipo raso.

Los zapatos con plataformas forradas en crepe y tacos muy altos. Para vestir, sombreros que siempre favorecen. Hermosas cloches de colores claros y vivos. Muchas alhajas de fantasía y cinturones dorados y plateados.

Se unan los colores más variados. Entre ellos el kaki y el rojo. El negro y el azul marino se llevan para la noche.

Algunos creadores (Ricci) han optado por la línea recta, ideal para mujeres jóvenes.

DIOR Y LA MODA

Una línea clásica para Dior: tapados trinchera, mangas ranglan, tabloncitos encontrados en la espalda.

Redingotes con simple o doble abotonadura. Algunas en telas lisas otra, en tweeds. Tailleurs de lana peinada, de un sólo tono.

Tapados usados sobre conjuntos de saco y pollera o pantalón.

Para el cocktail, vestidos negros con detalles de piedras y pafilettes.

Como telas, usa los paños doble faz, perfectamente adecuados para una adecuada variación; jerseys de lana; pelos de camello, franelas, tweeds.

Y como colores: bordeaux, rojo, azul Prusia y azul gitano, verde tirolés; gris; caramelo, negro y blanco.

Los tejidos de lana se presentan en todas las colecciones, combinados con telas o acompañando hasta los vestidos de gran vestir. Se han visto trajes de novia enteramente realizados en jersey tejido a mano, con punto muy menudo.

SUSCRIBASE A REVISTAS CHINAS EN ESPAÑOL

	c/u.	un año	dos años	tres años'
CHINA ILUSTRADA	200	2000	3000	4000
CHINA RECONSTRUYE	160	1600	2400	3200
PEKIN INFORMA	80	2400	3600	4800

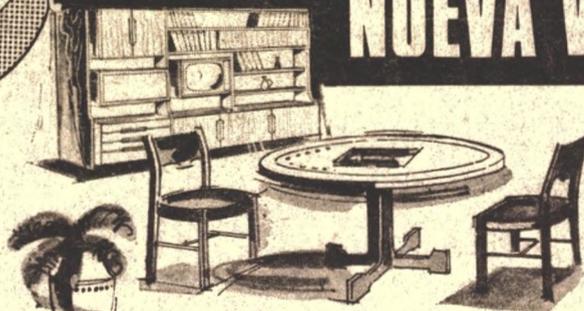
(Precios vigentes desde el día 1o. de julio de 1973) Suscribase enviando cheque o giro postal a:

LIBRERIA URUGUAY

Av. Uruguay 1783
Montevideo, Uruguay



COMIENZE HOY UNA NUEVA VIDA...



fábrica Miguelete 2165
exposición y ventas Miguelete 2180 casi Requena

HOY

CINE

- "Adalen 31" de Bo Widerberg. En Cine Club, a las 16, 18 y 20,30 hs.
 - "La Vía Láctea" de Luis Buñuel. En Teatro Palacio Salvo a las 20 hs.
 - "Selección de cortometrajes correspondientes a la Muestra Internacional de Cine Educativo y de Información. En Cine Universitario, a las 17,30, 19,45 y 22 hs.
 - Documental sobre Copérnico. En Biblioteca Nacional, a las 19 hs.

PLASTICAS

- Inauguración de una muestra de grabados del Taller de Gráfica Popular de Méjico. En Losada Artes y Letras, a las 19 hs.

CONFERENCIA

- "Eramante, síntesis del renacimiento" por Fernando García Esteban. En Instituto Italiano de Cultura, Paraguay 1173, a las 19 hs, con entrada libre.

PLASTICAS PARA HOY

Grabados Mexicanos

Un acontecimiento importante de la actual temporada artística será la muestra del Taller de Gráfica Popular de México que, bajo los auspicios de la Embajada de ese país, se inaugurará hoy a las 19 hs. en Losada Artes y Letras, donde permanecerá abierta al público hasta el 13 de agosto. Cabe recordar que la galería, especializada en dibujo y grabado, ha mostrado antes su preocupación por acercar al Uruguay la obra de artistas de otros países de América. Así, en 1971 expuso una amplia muestra del Club Estampa de Buenos Aires y en 1972 otra calificada selección de grabadores chilenos. Este año, es México el que está representado a través de 14 grabadores que usan las más diversas técnicas: litografía, xilografía, punta seca, aguafuerte, grabado en linóleo y suela neolite. Se asegura que la muestra da una completa idea del grabado mexicano a partir de Guadalupe Posada, del cual figura una obra, siguiendo con expositores que pertenecen a sucesivas generaciones, entre ellos Leopoldo Méndez, Isidoro Ocampo, Angel Bracho, Alberto Beltrán, Jesús Alvarez Amaya y los más jóvenes Raynaldo Olivares y Leticia Ocharán. Se ofrecen a continuación datos de algunos grabadores presentes en la muestra de Losada Artes y Letras, la que podrá visitarse de lunes a viernes entre las 16 y 19.30 hs.

- Leopoldo Méndez. Nació en 1902 y falleció en 1969, dedicándose al grabado desde 1926. Su primera exposición como grabador la realiza en Los Angeles (California) en 1930. En 1937 funda con otros artistas el Taller de Gráfica Popular y en 1946 recibe el Premio Nacional de Grabado de México. Anteriormente había obtenido la beca de la fundación Guggenheim y había pintado varios murales.

- Angel Bracho. Nació en 1911. Es muralista y grabador, dos manifestaciones opuestas en cuanto a su expresión pero coincidentes por su acercamiento a las masas populares. Ha expuesto en Europa y F.E.U.U.

- Alberto Beltrán. Nació en 1923 e ingresó al Taller de Gráfica Popular en 1944. Obtuvo en 1955 el Premio Nacional de Grabado y en 1958 el Primer Premio de Grabado en la Primera Bienal Interamericana de Pintura y grabado. Ha trabajado como ilustrador en materiales educativos para grupos indígenas y en 1952 obtuvo una alta distinción del Club de Directores de Arte de Chicago. Actualmente es Director de Arte Popular de la Secretaría de Educación Pública.

- Jesús Alvarez Amaya. Nació en 1925. Muralista e ilustrador, forma parte de la directiva del Taller de Gráfica Popular.

- Leticia Ocharan. Nació en 1942 y pertenece al Taller desde 1968. Es profesora de artes plásticas y trabaja en la preparación de películas animadas. Ha expuesto en Estados Unidos, Europa y su país.

DOS MUESTRAS PARA MAÑANA

La Comisión Nacional de Artes Plásticas anuncia para mañana miércoles, a las 17 hs., la apertura de dos importantes exposiciones en las salas de la calle Buenos Aires. En la sala A serán expuestas 55 obras que integran la Exposición de Pintura Contemporánea Rumana.

Conjuntamente, en las salas B y C serán exhibidas, de acuerdo a lo determinado por el jurado del Concurso de Becas Anuales para Artistas Jóvenes, Edición 1973.

Ministerio de Educación y Cultura

COMISION NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

MIERCOLES 25.- HORA 17, APERTURA:

"PINTURA CONTEMPORANEA RUMANA" y "BECA ANUAL DE JOVENES 1973"

Buenos Aires 668 - Entrada libre

LO QUE VENDRA (I)

Embajadores Jóvenes y con Música

Contratado por el empresario Edmundo Klinger para presentarse el lunes 30 del corriente a las 21 hs. en el Teatro Solís, llega a Montevideo el conjunto norteamericano Young Ambassadors, como una escala de la gira que actualmente realizan esos artistas por América Latina. Se trata de un grupo de estudiantes, provenientes de la Universidad de Brigham Young, en Estados Unidos, que ofrecen un espectáculo donde se reseña la música joven actualmente "en onda", en aquel país. En total, el grupo está integrado por 28 artistas, incluyendo una orquesta de once músicos, nueve bailarines y ocho cantantes.

El repertorio de los inminentes visitantes contiene -como se ha dicho- los números más populares ubicados en los primeros lugares de las preferencias juveniles, así como imitaciones de corte humorístico de las canciones más famosas de los años 50 y 60, al igual que canciones populares del Far-West y una selección del repertorio del ascendente grupo The Carpenters. Se asegura que el programa ofrece dos horas de show muy destacado, a lo que se añaden las facilidades técnicas, algo que se traduce en los 2,000 kilos de material técnico y vestuario que viajan con los Young Ambassadors.

El espectáculo, que se apreciará a través de una única función en Montevideo, ha sido aplaudido en varias ciudades de México, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Perú y Bolivia. Actualmente se presenta en la Argentina y luego de la breve visita a nuestro país seguirá rumbo a Brasil y Venezuela. Dirigido por Harry Schultz, el conjunto ha cumplido ya giras por Oriente, donde estuvo en 1970, por Europa, donde cosechó grandes éxitos en 1971, así como por Canadá y el interior de los Estados Unidos. Cabe consignar también que los Young Ambassadors se han mostrado como un fértil semillero de nuevos valores, habiendo salido de sus filas Bobby Engemann y Jim Pike, quienes forman parte del grupo The Lettermen, la pareja Sandi y Salli, actualmente con el show de Lawrence Welk, y la actriz Heater Young, contratada por la 20th Century Fox.



BAILARINES JOHNSON, RAYBHUC, PATTERSON, BOWN, BEECHER Y SMITH: EN GIRA

CINE CULTURAL

Sigue La Vía Láctea

Prosiguen las funciones en el Salvo, del clásico de Luis Buñuel, "La vía Láctea". Filmado en 1970 e interpretado por Laurent Terzieff, Delphine Seyrig y Edith Scob, es una prolongación de "La edad de oro" realizada en 1930. El pretexto es un viaje de dos peregrinos hacia Santiago de Compostela, sucediéndose en el camino y usando del sueño tan caro a los surrealistas, una serie de acontecimientos donde todo el argumental místico de la iglesia se pone en duda. La incertidumbre que siempre queda es el Buñuel es realmente un empujón ateo, o más bien un furioso religioso, que no opone reparos en usar la crítica. "La vía láctea" se exhibe todos los días en el Palacio Salvo, a las 20,00 hs. con entradas para todo público a \$ 250 pesos.

SEMANA EN CINE CLUB

Cine Club del Uruguay inició la presente semana con la exhibición de los dos filmes de Jean Cocteau dedicados a "La muerte y el poeta", incluyendo "Orfeo", con María Casares y Jean Marais", y "El testamento de Orfeo", con estos dos intérpretes y además el propio Cocteau, Pablo Picasso, Sergio Lifar, Charles F. Perier y con Françoise Tuffaut de director. Asimismo, dicha institución cultural anuncia la iniciación de una "Muestra de cine búlgaro" con "Una historia en Guerlov", una disertación del crítico A. Sanjurjo Toucón sobre "El lenguaje del cine" la revisión de "Adalén 31" y la presentación de la comedia italiana "La matricaria" con J.L. Tingitand y Catherine Spaak, así como de cortos italianos, entre otros "El transatlántico Michelangelo" y "Hora 12: Plaza de España". Por informes e inscripciones 567, Plaza de la Constitución, Tel.: 8.20.53.

EN EL CINE MONTEVIDEO

Durante toda la semana, Cinemateca Uruguaya presentará en el cine Montevideo una selección de films de su archivo organizada en una muestra. Incluye "El sirviente" de Joseph Losey, "Cuando huye el día" de Ingmar Bergman, "Los ocho sentenciados" de Robert Hamer, "El Séptimo Sello" de Ingmar Berman "Frencancon" de Jean Renoir y "El hombre del clavel verde" de Ken Hughes.

LO QUE VENDRA (II)

El Evangelio Según Zuasti

La talentosa Elena Zuasti, actriz de la Comedia Nacional, Profesora de la Escuela Municipal de Arte Dramático y Encargada del Servicio de Teatro de la Casa Municipal de Cultura, será la encargada de dirigir la espectacular producción teatro-musical "Según Mateo... Godspell" que se habrá de estrenar en las próximas semanas en el moderno Teatro de la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos.

Esta será la quinta puesta en escena de carácter profesional de Zuasti, tras los éxitos logrados en "Ah, Soledad", "Fin de Partida" y "La Última Cinta Magneto-fónica".

La nueva tarea de dirección de este musical, que ya se está adaptando en Norte América para que los sorudos puedan entenderlo ante su claridad de formulación escénica basada en pantomima, viene siendo preparada con entusiasmo por el elenco que se presentará en Montevideo.

Elena Zuasti, preguntada sobre la obra, dijo que "es una versión de los Evangelios según San Mateo, cantados, mimados, dichos, sufridos por un grupo de nueve payasos, a veces "hippies", por momentos vagabundos, que invade el escenario como bufos de circo.

A lo largo de dos horas de espectáculo, se reviven la mayoría de las parábolas y enseñanzas de los Evangelios; sin salir a la luz milagro alguno, ya que éstos nunca son tan fascinantes como el hecho de enseñar. El verdadero milagro es tratar de despertar en el público la fe y el amor dormidos".

Al consultarse a Elena Zuasti sobre la veracidad de que la obra es irrespetuosa, lo afirmó y agregó que "los payasos siempre fueron irrespetuosos e impertinentes. Recordemos la larga tradición de bufones shakespirianos que usaban los Reyes, como una segunda conciencia, pero irrespetuosos, mordaz y burlesca, para

decir una realidad que lastimaba. Sin embargo, el payaso es el ser que más aceptamos para que nos diga la verdad. Justamente por esa forma de hablar los vemos tomar el Evangelio, pero con el cariño con que uno logra ser irrespetuoso con los seres que ama".

El público estará dentro del espectáculo y trabajará con el actor, según el libreto, afirmando la directora que "la respuesta del espectador dará a cada representación una tónica especial".

A JOVENES DE CORAZON

La obra en sí va dirigida todos los jóvenes de corazón, dice Zuasti, para que se pueda realizar una experiencia vital del Evangelio sin atenerse a las viejas normas dogmáticas. Pero para poner en escena esta obra, fue importante contar con una sala como la que se abrirá al público junto con ella. El Teatro de la Alianza Cultural "es una sala poli-funcional que existe en otros países, es decir que se adapta al espectáculo, cosa que nunca ocurría aquí. En "Según Mateo... Godspell", usamos un semi-circular, pero puede usarse un frontal o circular si así se necesitara".

Para Elena Zuasti, ésta es "una experiencia totalmente nueva. Hasta ahora había dirigido el teatro tradicional; pero como esto ya me asusta menos que al principio, la hemos emprendido todos con entusiasmo, con Tito Barbón en la coreografía y Eduardo Giarboni en los arreglos musicales, y el equipo de jóvenes actores que ha trabajado en base a improvisaciones, ya que la obra está escrita para llevarla así a escena. Nosotros hemos improvisado también en el texto y sentimos gran confianza en el final, en ese logro que es totalmente uruguayo, desde la traducción española, que es de Raúl Boero, hasta el acompañamiento musical del conjunto Días de Blues".

LIQUIDACION

SILLAS, MESAS Y COMEDORES DE

CARMICA

HASTA UN

50%

DE DESCUENTO

Impacto FABRICACION

GRAL. FLORES 2270 casi CUÑAPIRU Telf. 20.20.18 - 20.81.21 20.81.22

cines de estreno

Orientaciones - (R) RECOMENDADA - (T) TODOS - (J) JOVENES
(A) ADULTOS - (AN) ADULTOS NEGATIVA - (N) NEGATIVA

AMBASSADOR J. HERRERA Y OBES 1325 - Tel.: 8.82.11 14, 16, 18, 20: EL MARAVILLOSO MUNDO DE MICKEY	18 DE JULIO 18 DE JULIO 1286 - Tel.: 8.04.97 15.55, 18.10, 20.25, 22.40: CINDO DEDOS DE MUERTE, 17.45 20 y 22.15: CORTOS.	MOGADOR ANDES 1326 - Tel.: 8.58.32 13, 14.40, 16.15, 17.55, 19.35, 21.10 y 22.45: PORQUE ENGA- NAN LAS MUJERES
ARIEL 18 DE JULIO 1215 - Tel.: 8.55.04 16.15, 18.15, 20.15, 22.15: ENEMIGOS A LA FUERZA. 16, 18, 20, 22: CORTOS.	ELISEO 18 DE JULIO 930 - Tel.: 91.50.00 14.15, 16.15, 18.15, 20.15, 22.15: ADIOS CIGUENA ADIOS. 16, 18, 20, 22: CORTOS	PLAZA PLAZA CAGANCHA 1129 - Tel.: 91.53.85 16, 18.15, 20.15, 22.30: LOS CABALLEROS DE LA CAMA REDONDA.
CALIFORNIA COLONIA 1329 - Tel.: 91.42.42 16, 18.10, 20.20 y 22.20: AL TA TUADO	IGUAZU 18 DE JULIO 1265 - Tel.: 91.43.07 14.20, 18.25, 22.30: LA VENGANZA DE ULZANA. 16.20, 20.25 LA BRIGADA DE LOS HEROES	RADAR URUGUAY 1167 11.5; 12.30; 14; 15.30; 16.55; 18.20; 19.45; 21.5; 22.30: GUIA PARA RECIEN CASADOS
CENSA 18 DE JULIO 1704 - Tel.: 40.47.40 14, 16.45, 18.45, 20.45: DUMBO	LIBERTY 8 DE OCTUBRE 2621 15, 18, 21.15: EL PADRINO	RADIO CITY IBICUY 1269 - Tel.: 8.81.88 15.50, 18, 20.10, 22.20: EL ASESINATO DE TROTSKY. 15.30 17.40, 19.50, 22: CORTOS
CENTRAL RONDEAU 1383, - Tel.: 91.57.84 15.50, 17.30, 19.15, 21 y 22.45: RECUERDOS DEL FUTURO.	LUXOR EJIDO 1377 - Tel.: 8.67.71 13, 15, 17, 18.50, 20.40, 22.30: LA ISLA EROTICA	REX 18 DE JULIO 1012 - Tel.: 8.66.65 16.15, 18.15, 20.15, 22.15: TODA UNA MUJER. 16, 18, 20, 22 CORTOS
COVENTRY YI 1317 - Tel.: 91.13.00 14, 15.45, 17.30, 19.15, 21, 22.45: ADIOS ALEJANDRA. 15.30, 17.15, 19, 20.45, 22.30: CORTOS	METRO SAN JOSE 1211 - Tel.: 91.33.68 14.15, 16.15, 18.15, 20.15, 22.15: CASI CASI UNA MAFIA	TROCADERO 18 DE JULIO 1301 - Tel.: 91.93.00 16, 18.05, 20.10, 22.15: EL DISCRETO ENCANTO DE LA BUR- GUESIA. 15.45, 17.50, 19.55, 22: CORTOS

en los barrios

CENTRO
TEATRO ARTIGAS. Colonia y Andes 13.20, 16.10, 19.15, 22.20:
Las ardientes jovencitas (AN). 14.40, 17.45, 20.50: Animal feme-
nino (AN). YORK. 18 de Jul. y R. Branco. 12.50, 16.05, 19.25,
22.35: Asustemos a Jessica hasta morir (JN). 14.25, 17.40, 21.00:
El espinazo del diablo (A). INDEPENDENCIA. Florida 1272. 13.30,
18.55: Joe mi cadáver favorito (J). 15.05, 20.30: Motorista suici-
da (A). 16.40, 22.05: El botón de los valientes (J).

CORDON
MONUMENTAL. Constituyente 1707. 14.30, 19.15: Festival de
Tom y Jerry (T). 15.00, 19.45: El niño y el toro (T). 16.45, 21.30:
Doce del patíbulo (J). PRINCESS THEATRE. Rivera 2135. 13.50,
17.30, 21.00: El reto de Valdez (J). 15.30, 19.10, 22.35: Sólo se
vive dos veces. CORDON. 18 de Julio 2077. 16.20, 20.20: Que ha-
go, cambio marido (J). 18 y 22: Antonio y Cleopatra (JN).

SUR
ATENAS. Mald. 1573. 1a. 19.30: Los temerarios (A). 2a. La cara
de la corrupción (A). 3a. Los desesperados (A).

RIVERA
ARIZONA. Rivera 3068. 18.45, 22.30: Argentísimas (TR). 20.45,
El profesor Tirabombas (T).

POCITOS
CASABLANCA. 21 de Set. 2838. 1a. 20.50: Los visitantes de la
noche (J). 2a. El juez del patíbulo (A). NOVELTY THEATRE. Li-
bertad 2625. No se recibió programación. POCITOS. Chucarro
1036. 1a. 21.00: La pasión de Ana (A). 2a. Hospital (A).

AV. ITALIA
PREMIER. Fco. Simón y Av. Italia. Función mañana.

8 DE OCTUBRE
TRAFALGAR. Avs. Centenario y 8 de Oct. 19.25, 22.25: Mata
Bebe mata (A). 20.50 hs. El circo del terror (A) (No 15 años).
BROADWAY. 8 de Octubre 4615. 19.15: Escape del planeta de
los simios (J). 20.50: Hombre orquesta (J). 22.15: La aventura
del Poseidón (J). INTERMEZZO. 8 de Octubre 3621. 13.30, 17.5;
20.50: Una muchacha muy complicada (AN). 15.25, 19.5, 22.45:
Hotel para parejas (F. Verde) (AN).

REDUCTO
MUNDIAL. Función jueves. OCEAN. Descanso. GRAND PRIX.
Descanso.

AGUADA
MONTEVIDEO. YI 1775. 20.30 hs. Los ocho sentenciados (A).
22.25: French Can Can.

BR. ARTIGAS Y GARIBALDI
ROL. Br. Artigas 259. 14, 19.20: Misión increíble (A). 15.50,
21: Metello (A). 17.45, 22.55: El jardín de los Finzi Contini (AR).
ATENE0. Descanso.

GRAL. FLORES Y PIEDRAS BLANCAS
FLORES PALACE. G. Flores 4172. 1a. 20.30 hs. La novela de
un joven pobre (T). 2a. Pampa salvaje (A). LUTECIA. G. Flores
2580. 13.45, 17.15: La resistencia no resiste (J). 15.20, 18.50:
La caída de un idolo (A). PIEDRAS BLANCAS. Descanso.

PASO DEL MOLINO
ALCAZAR. Agraciada 3759. 1a. 20.45 hs. Frankenstein debe
morir (A) (no 18 años). 2a. Drácula vuelve de la tumba (A).

BELVEDERE
COPACABANA. J. Artigas y Agraciada. 15.30, 19, 22.30: Al
sordo cielo (A). 17.20 20.50: Mi querido profesor (AN) (no 18
años). BELVEDERE PALACE. Descanso.

CERRO
CERRENSE. C. M. Ramírez 1659. 1a. 20.15: El vampiro infer-
nal (A). 2a. Monstruo del infierno (A). 3a. Manicomio (A).

SAYAGO
SAYAGO. Artel 4885. Descanso.

MALVIN Y PUNTA GORDA
PUNTA GORDA. G. Paz 1031. 1a. 20.50 hs. Baile con el diablo

TV: NOCHE CON PREGUNTAS

Aunque operando dentro de
muy diferente procedimien-
tos, las preguntas y respuestas
se constituyen en el mayor atrac-
tivo de la noche televisiva de
hoy en sus horarios centrales.
Por un lado, Monte Carlo ofre-
ce otra sesión de "Doble on-
da", con Isidro Cristiá revli-
viendo ante cámaras un viejo
entretenimiento radial. Ya exis-
ten dos participantes que gana-
ron el premio máximo y otros
van camino de realizar la mis-
ma hazaña. Por otro lado, Te-
ledeco cuenta con "El juicio fi-
nal", donde Horangel sienta a
un invitado en medio de la rueda
y tanto él como los panelis-
tas proceden a acribillarlo a in-
terrogantes. La disyuntiva en-
tre uno y otro programa (ambos
comienzan a las 20.30 hs.) que-
da a cargo del lector.

dre, 21.30 hs.), italiano con So-
phía Loren y Alberto Sordi, ex-
hibido dentro del ciclo "Los ita-
lianos, la vida y el mundo".
-"Festival de Ballet en Var-
na" (Sodre, 23 hs.) film musi-
cal realizado en Bulgaria.

● **TEATRO.** - Para hoy:
-"Mayerling" (Saeta, 15 hs.)
tape argentino exhibido dentro
del ciclo "Gran teatro de la tar-
de".

● **SERIA LES.** - Para hoy:
-"O'Hara" (Monte Carlo, 22
hs.) presenta a David Jansen en
un capítulo titulado "Cristal
Springs".

-"Los practicantes" (Monte
Carlo, 23.30 hs.), presenta a
Broderick Crawford en un ca-
pítulo titulado "Metamorfosis"
-"Exitos en serie" (Mon-
te Carlo, 0.30 hs.) presenta un
capítulo de "Patrulla juvenil".

● **CINE.** - Para hoy:
-"Un día en el juzgado" (So-



UN DEFECTITO CUALQUIERA LO TIENE! NO TE CASAS CON-
MIGO PORQUE NO ME QUIERES.

(A). 2a. La pandilla Grisson (A).

DEL ESTE
CONCORDE. P. del Este. 20.30 hs. La califa (A). 2a. La muerte
no tiene sexo (A). FESTIVAL L HALL. Pirápolis. 1a. El diablo por
el rabo (A). 2a. La muerte es una mujer (A). TEATRO UNION.
S. Carlos. 1a. La muerte al acecho (A). 2a. El hombre y la
bestia (A).

DEL INTERIOR
ASTRO. Pando. 1a. Amores fáciles (AN). 2a. Ursula la dulce
(AN). 18 DE MAYO. Las Piedras. 1a. Muerte en Jaguar Rojo. 2a.
Argentino hasta la muerte (T). AVENIDA. Las Piedras. 1a. 19.00
hs., 20.30 y 22.00 hs.: Cortas y Exstasis tropical (AN). RODO. Ca-
nelones. 1a. Lazos particulares (AN). 2a. Matrimonio perfecto
familia feliz (AN). PAN DE AZUCAR. 1a. En busca de amor (A).
2a. El Rolls Royce amarillo (A). MELO. Melo. 1a. El estrangulador
(A). 2a. Fieras asesinas (A). OLIMAR. Treinta y Tres. 1a.
Monstruo en la noche. 2a. 55 días en Pekín (J). SARANDI. Salto.
20.00 y 22.00 hs.: Morir es una mujer (A). METROPOL. Salto. 20.00 y
22.00 hs.: Contacto en Francia (JN). ARTIGAS. San José. 1a.
19.30, 21.00 y 22.30: Las casadas (AN). DORE. Minas. 1a. La
ruta del peligro (J). 2a. Semilla de odio (A). FLORIDA. Florida.
1a. Donde está el enemigo (T). 2a. La victoria es de los valientes.
ARTIGAS. P. de los Toros. 1a. Poker de asesinos (A). 2a. La
masacre de Chicago (A). PLAZA. Trinidad. 1a. Escándalo en la
familia. 2a. El abuelo hippie (J). FLORENCIO SANCHEZ. Paysan-
dú. 1a. El edicto prohibido procrear. 2a. Mimi Metafórico
(AN). GRAND REX. Rivera. 20.00 y 22.00 hs.: Arriba las faldas
(J). ASTRAL. Rivera. 1a. El placer y sus peligros (AN). 2a. Adios
inocencia (AN). ASTOR. Paysandú. 1a. Cortas y La leyenda de la
ciudad sin nombre (J). AVENIDA. Paysandú. 1a. Mother la in-
destructible (A). 2a. El estrangulador de Wellington Place (A).

teatros

PALACIO SALVO. Pza Independencia 846. Tel.: 91.56 46.
20.00 hs.: "La Vía Láctea". De Luis Buñuel. Presenta Cine-
mateca. Plateas \$ 250.
ALIANZA FRANCESA. Soriano 1180. 17.00 y 19.00 hs.: Cor-
tometrages: "Images pour Baudelaire". Peintre et Poete",
"Court et", "Parais jamais vu". Entrada libre.

OFERTA
CAMISAS JULLIARD
todos los colores
\$5.990
Bannana
18 y Y Galería de Las Américas
Local 003

BROU: Nueva Línea de Crédito Para Compra de Maquinaria

El Directorio del Banco de la República, a propuesta del Sector Crédito Rural del mismo, ha autorizado la modificación de la línea de crédito que posibilita la asistencia crediticia tendiente a la financiación de la reparación de maquinaria agrícola, como igualmente a la adquisición de repuestos y accesorios, incluso neumáticos.

Podrán financiarse también los importes necesarios -dentro de topes- para la transformación de equipos, tendientes a su dieselización.

El monto máximo por productor puede alcanzar la suma de \$ 2 millones, llegándose en algunos casos a concederse, como porcentaje de adelanto, hasta el 100 % del monto de las inversiones a realizarse.

FINANCIACION DE CULTIVOS DE INVIERNO

Los servicios pertenecientes al Sector Crédito Rural del Banco de la República, debidamente autorizados por su Directorio, han impartido las instrucciones correspondientes por cuales se proroga la fecha máxima fijada para recepcionar solicitudes con destino a la financiación de los cultivos de invierno -Año Agrícola 1973/74- hasta el 15 de agosto de 1973, toda vez que el productor cuente con tierras preparadas para la siembra del cultivo cuya financiación solicita.

SERVICIO DE LA VACA LECHERA

La cría y el manejo del ganado lechero es una actividad productiva muy especializada. Por lo tanto, es necesario realizar el manejo más adecuado en cada etapa del desarrollo del animal para lograr una producción eficiente.

En otros artículos se ha tratado la importancia de la alimentación en el desarrollo y aparición de la pubertad en las vaquillonas; en éste nos referiremos a algunos aspectos del manejo de vacas adultas.

Si consideramos que el principal objetivo -desde el punto de vista productivo en un establecimiento lechero, es la obtención de un ternero y una lactancia por año, es imprescindible una adecuada programación y realización de los servicios.

También es importante la consideración del resto de los factores de manejo que están afectando la eficiencia reproductiva del rodeo en general. Un ejemplo claro es el siguiente: se comprobó que el ordeño con ternero al pie alarga el período entre partos y la aparición del primer celo post-parto. Esto atenta contra el objetivo "ideal" de lograr una parición por año.

CICLO ESTRUAL DE LA VACA LECHERA

La longitud del ciclo estrual de la lechera es en promedio 21 días, con variaciones que van entre 18 y 24 días. Esto significa que el intervalo entre un celo y otro es en promedio 21 días. La duración del celo es variable, pudiéndose situar entre 10 y 14 horas.

CELO POST-PARTO

Desde el punto de vista de la eficiencia productiva del establecimiento lechero, importa tener el mayor número de vacas en producción en relación a las secas. Para ello es necesario que el vientre sea altamente eficiente en su eficiencia reproductiva. A su vez para lograr esto, es necesario que la vaca esté en condiciones de gestar una nueva cría, lo antes posible después del parto.

Relacionado con lo anterior, es imprescindible conocer el momento que el animal está nuevamente apto para iniciar una nueva gestación luego que ha parido, de manera de aprovechar al máximo su capacidad fisiológica reproductiva.

La aparición del primer celo post-parto es muy variable y muchos ocurren cuando el útero aún no evolucionó completamente y el vientre no está todavía en condiciones de albergar y desarrollar un nuevo feto.

Se ha determinado que a los 75 días, luego del parto, más del 80% de las vacas han tenido una involución completa del útero y por lo tanto están aptas para una nueva gestación. A los 90 días luego del parto, éste porcentaje

es de aproximadamente 100%.

Por lo tanto, luego de 75 días del parto y de haberse manifestado el primer celo, no existe inconveniente fisiológico para que la vaca sea servida nuevamente, habiendo grandes posibilidades de que un alto porcentaje del rodeo quede preñado.

Lógicamente, y como se trató en artículos anteriores, es necesario que la vaca tenga un buen nivel alimenticio pre y post parto. De lo contrario, además de demorarse el primer celo post-parto, disminuye el rendimiento en leche de la lactancia.

Para lograr un adecuado control del servicio es conveniente que se realice a corral para identificar correctamente la fecha del servicio, el animal servido y el toro utilizado.

La inseminación artificial es una práctica muy conveniente, pues en menos toros se puede servir mayor número de vacas que con servicio a campo o corral, lo que representa una ventaja económica. Pero esta práctica implica la necesidad de usar semen de toros de probada calidad.

Por otro lado, si la inseminación artificial se realiza correctamente, es un buen mecanismo para evitar y controlar las enfermedades venéreas en el rodeo lechero.

El momento de realización del servicio o inseminación durante el celo, tiene gran importancia, pues de él depende el grado de fertilidad logrado.

El servicio o inseminación

conviene realizarlo sobre el final del período de celo. Incluso los mejores porcentajes de preñez se han logrado luego de 10 a 12 horas de finalizado el celo, pues es el momento que se produce la ovulación y por lo tanto la mayor probabilidad de que se produzca la ovulación y por lo tanto, la mayor probabilidad de que se produzca la fecundación.

Es muy importante que la detección de celos de los animales de un rodeo con monta a corral se realice sin escatimar esfuerzos.

En muchos casos las recorridas del rodeo que está en servicio y la determinación ocular de los celos no es el método más adecuado. Esto se debe a que algunas vacas presentan celo en forma poco evidente, pudiendo perder la oportunidad de ser servidas.

Una práctica probable es la utilización de machos vasectomizados (retarjos), con arneses en los cuales se colocan tizas de colores. El retarjo se echa al rodeo que va a recibir servicio y monta las vacas en celo, esas vacas quedan marcadas y son las que deben ser servidas a corral o inseminadas artificialmente. Debe tenerse cuidado con las infecciones, pudiendo perderse en caso de inseminar la posibilidad de controlar las enfermedades venéreas del rodeo.

Debe cambiarse el color de la tiza del retarjo cada dos semanas para evitar confusiones en el manejo diario de los animales en el rodeo.

EN LA TABLADA

El lunes 23 del corriente llegaron a tablada por arreo y camiones 756 vacunos. Detalle de ventas y precios.

FRIGORIFICO NACIONAL adquirió con destino a la industria 2 novillos a \$ 496.00; 101 vacas a \$ 496.00 y 4 toros de \$ 496.00 a \$ 557.00 el Kg. Con destino al abasto adquirió 77 novillos a \$ 557.00 y 80 vacas a \$ 527.00 el Kg.

IMPROGRAM adquirió 81 novillos a \$ 557.00 el Kg.

INTERIOR adquirió 100 vacas a \$ 260.00 el Kg.

FRIGORIFICO COMARGEN adquirió 16 novillos \$ 557.00; 12 vacas de \$ 496.00 a \$ 527.00 y 1 toro a \$ 557.00 el Kg.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES adquirieron 221 vacas de \$ 200.00 a \$ 230.00; 21 terneros de \$ 240.00 a \$ 265.00; 3 bueyes de \$ 280.00 a \$ 290.00 y 47 toros de \$ 290.00 a \$ 320.00 el Kg.

TOTALES: 166 novillos; 514 vacas; 21 terneros; 3 bueyes y 52 toros.

Efectuaron las compras los siguientes industriales: Ottoneillo Hnos. con 75; Cativelli Hnos. con 73; Carlos Sneck con 56; Juan Sarubi con 18 y Centenario con 48 vacunos.

Los precios máximos fueron los siguientes: 164 novillos a \$ 557.00; 86 vacas a \$ 527.00 y 8 terneros a \$ 265.00 el Kg.

EXPOSICION AGROPECUARIA

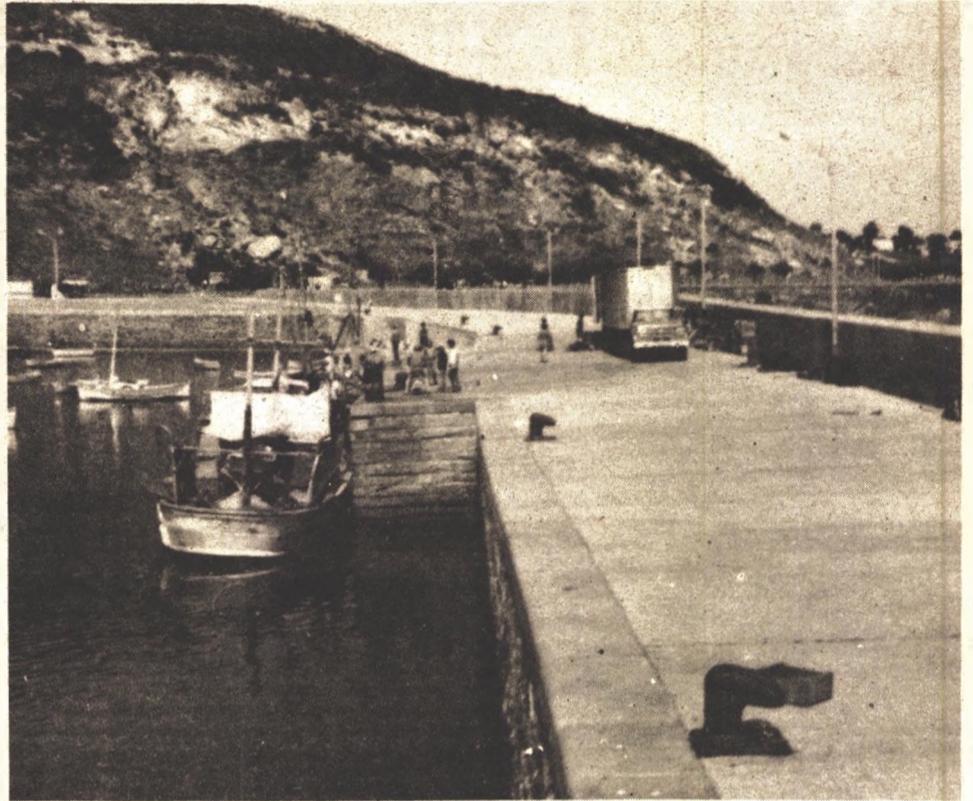
LONDRES (L.P.S.) - La Real Exposición Agropecuaria de la Gran Bretaña ha tenido este año un récord de visitantes extranjeros: 3,884, de 108 países, según el registro de entradas.

Estas cifras reflejan los esfuerzos de la Real Sociedad Agropecuaria de Inglaterra por hacer su exposición "verdaderamente internacional". Tiene lugar en el National Agricultural Centre, que ocupa 250 hectáreas y es usado durante el resto del año por diversas entidades agropecuarias para celebrar sus reuniones y otros acontecimientos.

nones y otros acontecimientos.

El Sr. John Hearth, jefe ejecutivo de dicha sociedad, ha declarado: "Hemos recibido muchas felicitaciones, y parece que la Real Exposición Agropecuaria se está convirtiendo en el patrón para juzgar parecidas muestras internacionales". Ha añadido que la aparición de los pabellones de Kenia, Francia, los Países Bajos, Irlanda, Nueva Zelanda, Alemania Occidental, Túnez y la provincia canadiense de Saskatchewan en el recinto internacional de la exposición fue de éxito general.

URGEN LA REMODELACION DEL PUERTO DE PIRIAPOLIS



VISTA PARCIAL DEL PUERTO DE PIRIAPOLIS AL CUAL URGE MODERNIZARLO

PIRIAPOLIS (Por Rubens Rodríguez, Corresponsal). - La Luria desatada por el último temporal es un hecho bien elocuente que el puerto de Piriapolis no presenta seguridad plena para las embarcaciones, motivo por el cual, el incremento de su actividad no podrá tener posibilidades reales, hasta tanto la estructura y orientación del puerto no sean modificadas. Pero lo más importante que deben considerar los organismos públicos encargados de la economía, del desarrollo, seguridad y soberanía nacionales, es que el puerto de Piriapolis no aspira a su remodelación por motivos pequeños, intrascendentes o del cuidado de menor o mayor número de embarcaciones, sino que por el contrario, la reconstrucción del puerto se presenta como de interés nacional, por su ubicación, por la actividad industrial y económica que impulsaría; siendo una llave de futuro y progreso, de la zona y por consiguiente del país, y contando además, como si no fuera poco, con la facilidad y bajo costo de las obras que podría insumir la remodelación y ampliación del puerto, al tener un cerro de piedras a pocos metros y otros materiales cercanos.

Los fundamentos que ha expuesto la Comisión Pro-Remodelación del Puerto, son el estudio de las posibilidades industriales y económicas, reales y actuales de la zona, que sin re-

querir fantásticas inversiones, que muestran su lado bueno pero esconden el malo, encontrarían un motivo de expansión y de incremento, al ofrecer la zona un puerto apto para el comercio de cabotaje internacional.

Las posibilidades de exportación serán un factor de desarrollo para la industria extractiva -tal como nos señalaba el Presidente de la Comisión, Ing. Agr. Carlos Odera- donde estudiando las producciones de calizas, mármoles, granito, dolomita y Portland, las mismas se ubican en los departamentos de Canelones, Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo y Maldonado. La Ruta 60 conecta con toda la red vial del centro y Este del país. El embarque de semi-remolques y chatas conectaría directamente los centros de producción con los de consumo, abaratando el flete, en definitiva el gasto, de explotación. Considerando que funcionan en la zona dos importantes fábricas de Portland, en Pan de Azúcar (Km. 110) y en Minas, material muy solicitado en Brasil; grandes canteras de piedras y materiales de construcción, de rápida colocación en Argentina. Como demostración de las riquezas inexploradas, está la dolomita, material usado para mejorar la fundición de los altos hornos, y de la mejor calidad en América del Sur, siendo muy solicitada su exportación para Argentina. Por otro lado, la industria de la pes-

ca está esperando la remodelación del puerto, para sentar bases en Piriapolis, considerando que es una de las zonas de mayor riqueza ictiológica, de comodidad para tripulaciones y embarcaciones, y cuyo desarrollo, el de la industria de la pesca, es de gran interés nacional, estando ya en tratativas la construcción de una terminal pesquera. Varios barcos pesqueros operan durante las temporadas, pero se alejan en invierno al no presentar seguridad de resguardo la actual estructura del puerto, en desventaja frente a los vientos del Suroeste principalmente, lo que hace una actividad zafra, variable en ocupación de mano de obra.

Además como tercera condición, la remodelación del puerto se presenta con carácter turístico, lo que posibilitaría la llegada directa de turismo a la zona y al departamento.

La Dirección de Hidrografía dependiente del M.O.P. viene realizando estudios sobre las obras de remodelación, habiéndose dispuesto la inclusión de rubros para las mismas, siendo de esperar, que los planes, y por supuesto los rubros, sean urgentemente realidades tangibles, disponiendo el inicio de las obras de remodelación. El progreso que se ansía para nuestro país, tienen los poderes públicos, un desafío en el puerto de Piriapolis.

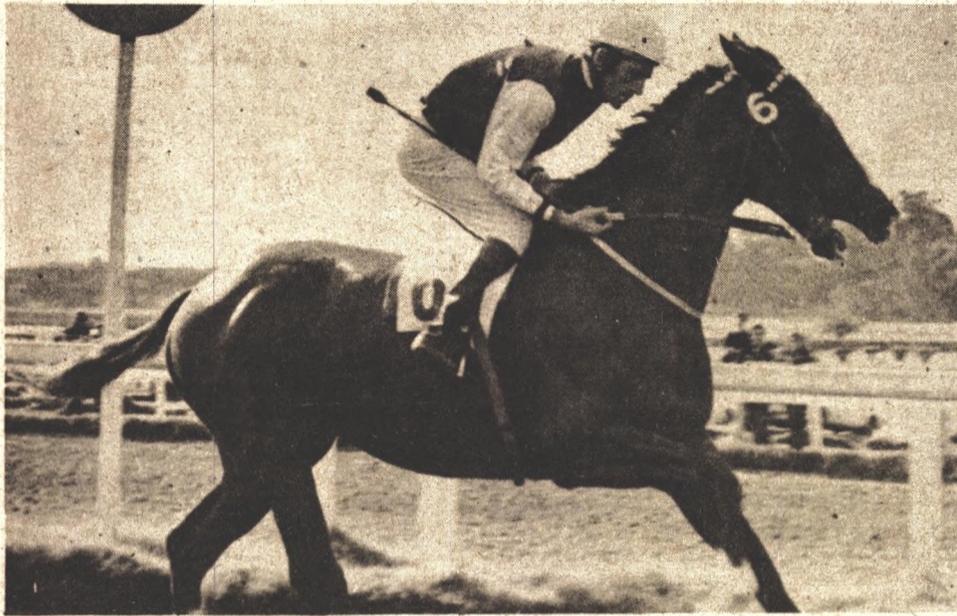
LOS ESFUERZOS PROMOCIONALES

PIRIAPOLIS (Por Rubens Rodríguez, Corresponsal). Pese a la suspensión de la campaña publicitaria del balneario, organizada por la Comisión de Planeamiento de Baja Temporada, dependiente de la Asociación y Fomento de Turismo, por las razones de pública notoriedad, los trabajos iniciados por la Comisión de Planeamiento prosiguen activamente, disfrutando la oportunidad de lanzamiento de la promoción, que sobre todo desea mostrar una imagen de Piriapolis con los slogans de "Tenemos todo, para todos, todo el año" ofreciendo la zona, "Un panorama climatizado", buscando por un lado, atraer turismo en forma anual, permanente, y por otro, esta promoción servirá para el mantenimiento y superación de Piriapolis como centro turístico veraniego.

Bajo la sigla de O.I.P. (Ocio, Invierno y Primavera) la campaña promocional es impulsada desde el propio seno de la población, puesto que esto que realiza Piriapolis, saliendo a defender

y mantener sus posibilidades de centro turístico, no por temporadas veraniegas solamente, sino con condiciones aptas para ser anual, se realiza con total y lúcida comprensión, como primer paso para el mantenimiento de la principal característica de la ciudad, el turismo. Es necesario que todos los sectores involucrados en el quehacer turístico, dentro de sus posibilidades, desde el comerciante, el canillita, el hotelero, el mozo, funcionario de casino, etc., sepan y comprendan que en esta tarea se está defendiendo el porvenir, el futuro de una zona, siendo por lo tanto de esperar, que se prosiga apoyando el trabajo iniciado por la Comisión de Planeamiento de Baja Temporada, pese a que la promoción se debió suspender, ya que no era el momento propicio el pensado en un primer momento, pese a lo cual, no obstante, se han producido gastos cuya financiación debe ser respaldada por todos, no dejando solos a los que con afán y deseos de trabajo, intentaron hacer algo por el bien de Piriapolis.

ANTE ENJUNDIOSOS RIVALES TENDRA QUE DEJAR EL SIMULACRO Y CORRER EN SERIO



ESBIRRO VUELVE A LAS LIDES EN EL CLASICO A DISPUTARSE EL PROXIMO DOMINGO EN MAROÑAS, EL DEFENSOR DEL STUDEL RING CUANDO SE LAS PUDO VER LIBRE DE CASCABEL SE ENCARGO DE DEMOSTRAR QUE ES UN PINGO "CON TODA LA BARBA". AHORA EN LA MILLA SERA EL ENCARGADO DE PONER A PRUEBA LA REAL VALIDA DE SIMULACRO

El calendario clásico marroñense nos marca que el próximo domingo habrá de disputarse el clásico Osvaldo Martínez. Se trata de un evento a peso por edad, a correrse sobre la milla y con una ridícula compensación para la ecurie del vencedor de \$ 625.000,00.

Es inconcebible que a esta altura de los acontecimientos con la enorme suba que han experimentado las pensiones, un cotojo clásico que pretende reunir a la élite caballar marroñense, tenga una recompensa tan baja.

COCO, SNOB y ARUDI parecen ser los que no están capacitados para porfiar el marcador rentado. Por distintos factores, pero negativos al fin, COCO es manifiestamente inferior como para alternar en un peso por edad y dando todavía ventajas. ARUDI perdió de Elías y antes recibiendo 6 kilos de Mi Orgullo. Resta citar a SNOB. El pupilo de Félix Gómez es todo un pingo. Lo demostró a través de su corta pero efectiva campaña. Sus rebeldes males no le han permitido lucirse ni actuar con la frecuencia debida. Se anun-

cia su reprise y según nuestro cronometrista llega a la cita en precarias condiciones. Cabe entonces su descarte.

El invicto SIMULACRO, afrontará una prueba de fuego ante ESBIRRO y TUDOR BLEND. Ganador de las cinco carreras que disputara, llega a los pesos por edad en un recorrido que es de su predilección. Animal de delicados remos, se le lleva con mano maestra por su cuidador, eligiéndole los compromisos adecuados y sin complicarla la campaña. Todas sus victorias han sido realmente contundentes. El dominio que ha establecido sobre cuanto rival le salió al cruce es indiscutible. Es de los que corren adelante haciendo su carrera y que no saben de desmayos. Pasa por un momento excepcional en su entrenamiento, como lo demostró ayer por la tarde, cuando floreció con vistas a este compromiso. Sus 1'45"4/5 sobre la milla, cumplidos a tren de fioreo y a más de media cancha fueron realmente deslumbrantes para los cronometristas.

Su choque entonces con un excepcional millero como lo es el

ganador de la Polla de Potrillo, TUDOR BLEND y un ESBIRRO que en cuatro cotojos clásicos alternó lo ganó o supo estar definiéndolo, será de alquilar balcones. Realmente este choque merece un enorme marco de público.

TUDOR BLEND viene perdiendo en carrera que le resultan muy cortas y severas por los excesivos kilos que se ve obligado a dispensar. Acaba de ser 30 de Campomar y Elías a los que daba 12 y 10 kilos respectivamente y antes había perdido por la cabeza ante Ofuscador al que le otorgaba la friolera de 14 kilos. Animal roncador, vio disminuir su rendimiento cuando fue llevado afuera de la milla. Ahora estará en su recorrido ideal.

ESBIRRO acaba de escoltar a Cascabel en el General Artigas en carrera que no puede tomarse en cuenta por el lentísimo tren que el ganador impusiera y antes se había lucido en el clásico "Las Piedras". Las extraordinarias ligerezas que posee, le han permitido actuar en cualquier distancia. Es de los que cuando atropellan, lo hace realmente ligero.

¿NUNCA MAS?

Ha transcurrido una semana larga y la Comisión de Carreras aún permanece callada sobre los resultados del sumario que el Comisariato resolviera realizar con motivo del anormal desarrollo de la carrera que el sábado 14 se adjudicara El Jurista.

El tiempo transcurrido sirve para enfriar los ánimos y ver las cosas con un panorama distinto. Pero ello no es motivo para que se sumerja en el olvido un hecho tan denigrante como

lo fue el citado, para un Hipódromo que necesita del más ferviente apoyo de la afición. Así comenzó a caer Las Piedras y ya sabemos en el oscuro mar que quedó sumergida. Al aficionado le gusta el misterio, los datos y las maniobras ya no lo asombran. Pero cuando hay cosas que rompen los ojos, se indigna, protesta y hasta aplaude a las autoridades cuando éstas avisan por los parlantes que se instruirá un sumario.

Ahora la silbarían por la lentitud en definirse.

LAS PIEDRAS: JUEVES

1a. CARRERA 600 Metros
Premio INSITATUS A las 13,30

1 E. Escorial	58 F. Durán
2 Cucurucho	57 L. Lima
3 Mobotto	57 A. Abreu
4 Sutil	57 C. Pons
5 Pablo H.	56 J. Chap.
6 E. Músico	55 A. Guer.
7 Clarita	55 X.X.
8 Cardilla	52 H. Guede

2a. CARRERA 1.200 Mts.
Premio INJURIA A las 14,00
(1a. COMBITRIPLE)

1 Perogrullo	57 A. Cor
2 Monárquico	57 D. Sosa
3 Incaico	57 L. Durán
4 Agura	57 M. Silva
5 Lobomar	54 R. Trías
6 Soberbio	54 C. Fagg.
7 Píngaro	54 N. Gas.
8 Sugar Foot	54 X.X.
9 Peter Digno	54 López
10 Boy Scout	54 J. Gim.
11 Karicha	51 E. Guede
12 Taravita	51 F. Dur.
13 La Chiriba	51 J. Mossi
14 Mafaldora	51 L.A. rce

3a. CARRERA 1.200 Metros
Premio IRRITADA A las 14,35
(2a. COMBITRIPLE)

1 Jolgorio	57 F. Durán
2 Chesnut	57 M. Silva
3 Cochise	56 Varela
4 Reina Maja	56 X.X.
5 Damero	55 A. Rod.
6 Acrocel	54 J. Gimn.
7 Akron	54 M. Guede
8 Despachante	54 X.X.
9 Murat	54 J. Silva
10 Es Mfo	53 X.X.
11 Pelayo	52 López
12 Solarium	50 L. Arce
13 Ladino	50 L. Soria
14 Pillín	50 H. López
15 Galardon	50 L. Lima

4a. CARRERA 1.400 Metros
Pr.: INFLADEIRAS A las 15,10
(3a. COMBITRIPLE)

1 Baltasar	60 J. Chap.
2 Calvecho	60 A. Abreu
3 El Sabid	60 D. Sosa
4 Mi Compadre	60 J. Gim.
5 Mon Desac	60 M. Silva
6 Epi	59 Muñoz
7 Galileo	59 L.A. rce
8 Tropel	59 F. Rocha
9 Fandanguillo	58 J. Mossi
10 Guason	58 Faccio
11 Niki	58 Gaspar.
12 Carasol	58 A. Giac.
13 Huanca Cuá	57 A. Ramb.
14 Nícar	57 C. Pons
15 Stendhal	57 Rodrig.
16 El Qasr	54 X.X.

5a. CARRERA 1.500 Metros
P. INTENTONA 15,45 hs. (A. REMATES). (1a. Triplet)

1 Mon Dis	58 M. Silva
2 Picante	57 H. Guede
3 Plata	57 X.X.
4 Poronguero	57 X.X.
5 Gran Slam	57 Gómez
6 Atento	56 Durán
7 Chaplin	56 Guerr.
8 Naif	55 Soria
9 Gallison	54 Faccio
10 Corabrero	54 L.A. rce

11 L. Guerrilla 54 López
12 Fuyi 53 Salguero
13 Bebucha 53 X.X.
14 Sucrimar 52 A. Ramb.

6a. CARRERA 1.400 Metros
Premio INSTANTANEO 16,25 Hs.
(A. REMATES) (2a. Triplet)

1 Zoraida	59 Cantero
2 Casino	58 L. Durán
3 Chichon	58 L.A. rce
4 Diesel	58 R. Salg.
5 Montecarlo	57 Silva
6 El Jurista	55 H. Guede
7 Restante	55 A. Guer.
8 Pajarito	54 A. Ramb.
9 Agamenon	53 Falcón
10 Ibrapitá	53 Varela
11 Loca Mfa	50 Faccio

7a. CARRERA 1.300 Metros
Premio INFANTA A las 17,00
(A. REMATES) (3a. Triplet)

1 Campesino	58 Delor.
2 Maipero	57 L. Cam.
3 E. Morrongo	56 Perel.
4 A. Muchachos	56 P. Hern.
5 Capuquia	56 L. Durán
6 Pinazo	53 C. Pons
7 Pisa Verde	53 Faccio
8 Peruchón	53 Gómez
9 Cocardier	53 Leites
10 Viejo Cholo	50 M. Silva

COMISARIATO PEDRENSE

Resoluciones del Comisariato de la Reunión No. 37 del día de la fecha.

SUSPENDER; por 2 reuniones al jockey Pablo Arambillette por molestias ocasionadas a los 200 metros de la suelta, con Tomasita en la 2a. carrera.

SUSPENDER; por 5 reuniones al jockey Heriberto Guede por reiteradas molestias, varios competidores en el transcurso de la carrera, con desconfiado en la 7a. carrera.

MAROÑAS: SE COMPLETARON LOS LLAMADOS DEL FIN DE SEMANA

REUNIONES Nos. 64 y 65 - CORRESPONDEN AL SABADO 28 Y DOMINGO 29 DE JULIO DE 1973.

Premio SPRINTER 1.200 Metros
Caprichosa 55; Clave 55; Guayrena 55; Indolente 55; La Valliere 55; Aleya 55; Monedita 55; Paniza 55; Payada 55; Siete Lunas 55; Snow Cavern 55; Su Majestad 55; Trampita 55.

Premio LEONES 1.600 Metros
Catilina 55; Dorie 55; Imposible 55; Frentazo 55; Tabaco 55; Intendente 55; Keril 55; Viejo Alegre 55; Indio Lindo 55; Locomotor 55; Neurólogo 55; Petrus 55; Rex Tudor 55; Snow Berry 55; Tusky 55.

Premio RAYUELA 1.300 Metros
Chumbazo 55; El Cruzado 55; El Esplante 55; Don Ubaldo 55; Marcel 57; Pantaleón 55; Perú 58; Pico Blanco 55; Pimpe 55; Polvorón 55; Relámpago 55; Relator 55; Resucitado 55; Rucho 55; Tangoné 55; The First 56; Tiburón 55; Toddy 55.

Premio GENERALA 1.100 Metros
Alhaja 55; Berreta 55; Carbonera 55; Hilaridera 55; Hulma 55; Lotería 53; Pelada 57; Pipola 55; Vareta 55; Tekita 55; Trompuda 53; Zaranda 55; Zuna 55.

Premio SEMIPLÉNO 1.100 Metros
Anda Solo 55; Arrebol 55; Cabildo 57; Canobio 55; Cric 55; D'Orsay 55; Kart 56; Oneroso 55; Primavera 53; Sucre 55; Thor 55; Zapamar 55.

Premio MAR ROJO 2.200 Metros
Chauca 53; Choquetará 56; Fantasy 56; Mfa Sola 56; Napiusa 56; Marena 56; Queenly 53; Temeridá 56; Zoraida 57.

Premio EL RAPIDO 1.700 Metros
Alfaraz 56; Andi 56; Aral 58; Gran Mamell 56; Kieto 53; Lambro 56; Maciel 54; Malczynski 58; Mi Tormento 53; Tudor A. 56.

Premio RANCHO NOBLE 1.400 Mts.

Arudi 54, Bahfa Blanca 49, Bicho de Luz 50, Coco 56, El Chajá 58, Gran Bonete 51, Júbilo 59, Kellog 50, Manderley 51, Medallón 54, Morenazo 50, New Century 53, Pedro Villa 53, Rumboso 54, Sucundim 53.

REUNIONES Nos. 64 y 65 - CORRESPONDEN AL SABADO 28

Premio ENTIDADES HIPICAS DEL INTERIOR (E.T.I.) 1.300 Mts.

Krasin 61, Tremolo 59, Drinker 55, Cassius Clay 52, Bochazo 54, Palacio 50, Cardal 53, Pouchito 53, Yomog 52, Falucho 51, Remera 51,

Vasco Loco 50, One 50, Pilon 50, El Chirito 48, Pato 47.

Premio OSVALDO MARTINEZ 1.600 Mts.

Coco 61, Snob 61, Arudi 59, Esbirro 59, Simulacro 59, Tudor Blend 59.

FORFEIT
Pr. LEONES. Frentazo Tabaco.
Pr. RAYUELA. Rucho, Tangoné, The First.
Pr. RANCHO NOBLE. Bahfa Blanca, Bicho de Luz, Coco.
Pr. LAMINA. Acapay.
Pr. REMATE. Yalinda.
Pr. MASCAGNI. El Motilla, Sartorio.
Pr. E.T.I. 1.300 Metros. Drinker, Tomog.
Pr. GUÍNO. Cauro, Eslovaco, Samarant.
Pr. DENHADAR. Compagnon, Zoel.

HANDICAP DE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PREMIO CHASQUILLO 1.700 Metros

Añanera 51, Bebucha 49, Bolena 54, Bonitas 54, Grifona 54, Guidai 51, Jalousie 48, Katmandú 57, Palma 54, La Guerrera 54, Lumbra 52, Similitud 54, Sin Temor 59.

PREMIO MASCAGNI 1.800 Metros
Aspa 47, Bardi 64, Rey Diablo 62, Boedo 52, Bonifacio 56, Callo 56, Carhiti 55, Danzante 56, 56, El Veinticuatro 56, Gaditano 49, Superbo 50.

PREMIO LAMINA 1.300 Metros

Capitana 62, Cinta Azul 51, Djelaba 52, Mancera 54, Ukra 63, Sos fuerte 57, Valldemosa 55.

PREMIO BENHADAR 1.800 Metros

Benuto 48, Campesina 52, Confin 51, Charanguero 55, Chichón 58, Eximio 57, Gara Tom 59, Lorna 50, Nopat 58, Lucifer 48, Mi Pago 47, Moncho 54, Osir 51, Rodillón 53, Tuzio 56.

NO ACEPTADOS: PR. DENHADAR, Jimmy's, El Veinticuatro Kalahari.

Forfeit para estas carreras: Mañana martes 24, a las 13.00 horas.

Jockeys y Jockeys-Aprendices que no han ganado más de 5 carreras desde el 1/6/1972 entre Maroñas y Las Piedras.

Avero. O. 1; Benítez, H. 2; Biengio, V. 3; Carreiro, J. 2; Dalmao, A. 0; Da Luz, A. 1; Faccio, J. 1; Falcón, Alc. 3; Delgado, F. 2; Domínguez, O. 0; González, N. 1; Hernández, J. C. 2; Hernández, M. 0; Lein, J. 5; López, W. 5; Maldonado, G. 5; Pardiéz, L. 1; Peraña, J. 1; Pereira, I. 0; Domínguez, R. 3; Portillo, G. 0; Rivas, S. 3; Rivero, E. 3; Rodríguez, Ch. 4; Rodríguez, H. 2; Salazar, I. 3; Techera, L. A. 1; Techera, N. 0; Tomé, R. 0.

REAPARICIONES: FELLOTE Y LOPEZ

PARA viernes y sábado próximos está fijada actividad de boxeo profesional en Montevideo. El viernes, la Empresa Ring Side Park escenificará, en el gimnasio del Club Platense, el combate entre el campeón uruguayo de los moscas, Gilberto "Pichón" López, enfrentando al argentino Roberto Urretavizcaya, quinto en el ranking argentino de esa categoría.

De triunfar López, en setiembre viajaría a Panamá, ventajosamente contratado. Entre hoy y mañana se fijarán los restantes detalles de esta velada, que tiene grandes atractivos.

Mientras tanto, para el sábado la Empresa Boston, hará reaparecer a José Fellote, que se medirá con el argentino Mario Delgado. También irá Luis Bidela, que tras su empate con Miguel Prieto, cruzará guantes posiblemente con Luján Barrios, combate éste a confirmar.

El programa se completaría con un preliminar a concretar. La revancha entre Manuel Lira y Ricardo Santa Cruz, cuya pelea quedara trunca el sábado pasado, no se hará por haber sido suspendido por 8 días el segundo, declarándosele además, perdedor del combate. Los precios para la noche de boxeo en el Palacio "Cr. Gastón Guelfi", serán los siguientes: Ring-Side \$ 1,000; Platea Baja \$ 800; Platea Alta \$ 600; y Populares \$ 300.

SILVERA - FERNANDEZ

El sábado 4 de agosto, Domingo Silvera, campeón uruguayo de la categoría máxima, se medirá con el argentino Esteban "Rocky" Fernández, al que los aficionados locales conocen, ya que participó en el Campeonato Sudamericano del Cono Sur llevado a cabo en Montevideo el año pasado. Ese mismo día harán la revancha Ruben "Canfal" Ramírez y Omega Alonzo, anunciándose que es posible la presencia en el mismo del mosca José Morotto, desconociéndose aún su factible rival.

A BAHIA BLANCA

El boxeador compatriota Alcides Ferrujo, junto a Juan Ríos viajaron ayer a Buenos Aires y de allí a Bahía Blanca, donde el campeón uruguayo de los plumas se presentará ante el cotizado argentino Oscar "Cachín" Méndez.

VOTTA - AGUILAR

Antonio Aguilar, duro pugilista argentino, de extensa campaña por los rings del mundo, que viene de perder ajustadamente por puntos ante el colombiano Rodrigo Valdés, tercero en el ranking mundial, será el próximo rival de Pedro "Tito" Votta. El combate se hará el sábado 11 y será para alquilar balcones. A efectos de llegar en la plenitud de sus medios físicos, Votta se entrena diariamente con gran intensidad en el gimna-

EL CICLISMO SIN GOBIERNO

LOS cargos directivos de la Federación Ciclista Uruguaya están acéfalos por la renuncia colectiva de los miembros electos en la última Asamblea General.

Esta crisis creó un caos que puede llevar a la anarquía. La solución está tardando en llegar. Dentro de esta situación anormal se realizó el período de pases, y en caso de producirse algún reclamo, ¿quién recurrir? ¿Quién es el Presidente? ¿Quiénes los responsables del gobierno de la Federación? A esta interrogante contestamos.

Las autoridades del ejercicio 1971/73, caducaron en sus funciones cuando el Congreso aceptó la Memoria y Balance del ejercicio. La Asamblea General pasó a ser la máxima autoridad.

Fue la Asamblea, bajo la presidencia del delegado de San José don Hugo Méndez que procedió de acuerdo al reglamento y Estatuto a elegir a sus nuevas autoridades. Y fue el propio Presidente de la Asamblea autorizado a imponerle de sus cargos. Se produjo luego la renuncia colectiva y en nuestro concepto la única autoridad competente en este momento es el Presidente de la Asamblea Sr. Hugo Méndez.

La renuncia de los electos no prolonga el mandato de las autoridades anteriores. Si alguien siguió en el cargo puede ser llamado usurpador pero no culpado por la anarquía y desorientación que reina en la Federación.

Felizmente se ha llamado a nueva Asamblea. El próximo sábado deberá quedar aclarado el panorama. El Presidente electo Mayor Juan José Herrero volverá a ser elegido y todo volverá a la normalidad.

En la última asamblea se notó una radicalización de las posiciones. Por un lado el Interior imponiendo su mayoría (24 en 29 posibles votos) y por otro Montevideo (con 5 votos) buscando imponer su mayor caudal deportivo e institucional.

La mayoría obedeció a Canelones y Soriano que se convirtieron en líderes del Interior. Montevideo encontró eco en Paysandú, San José y Río Negro.

Las votaciones arrojaban siempre las mismas cifras:

Interior 15 a 10, en un total de 25 votos.

De esta forma los cargos electivos se fueron resolviendo a "gusto y paladar" de una mayoría autoritaria y por momentos insolente con los que estaban en minoría.

Nosotros siempre hemos pensado que en todos los terrenos lo que se impone no es beneficioso.

El bien común surge y

se acrecienta mediante negociaciones. Y el error de la última Asamblea fue no negociar. No hubo ni un solo cuarto intermedio. Esto no debe ni puede repetirse.

Los representantes de las Federaciones Departamentales deberán venir a la Asamblea con indicaciones precisas de sus respectivas Federaciones. No pueden llegar sin ideas a la espera de lo que pueda pasar.

No es positivo reunirse por un lado el Interior, dejando al margen a la capital. El ciclismo nacional es de todos y a todos debe interesar de la misma manera.

Los Delegados presentes en la Asamblea, deben traer instrucciones precisas y claras para actuar con independencia y sin ataduras regionales.

La elección de las nuevas autoridades debe hacerse, previo análisis y estudio de los antecedentes de cada candidato. Ahora ya todos conocen a los aspirantes. No creemos que se "inventen" nuevos nombres. No tenemos tantos posibles dirigentes como para poder darnos el gusto de eliminar a alguno. Todos los candidatos que han ofrecido sus nombres son necesarios para el ciclismo. Necesitamos trabajadores y no podemos desperdiciar a ninguno. Podemos y es necesario por razones de buen orden seleccionarlos para los distintos cargos o puestos de trabajo, que los hay en gran cantidad para todos.

Nosotros confiamos en la responsabilidad de los Diri-



ciclismo

POR RUBEN COPPOLA

gentes Departamentales que en estos momentos tienen a su alcance la salida de esta anómala situación.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

CARTELERA No. C 79/973

LLAMADOS PARA PROVISION DE CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión definitiva del siguiente cargo:

1 PROFESOR DE PATOLOGIA QUIRURGICA, No. 114 Esc. 2, Gr. 5, 36 hs. semanales, \$ 213,000 mensual. Plazo de inscripción: 25 de setiembre de 1973, hora 12

Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión del siguiente cargo:

1 AYUDANTE DE TECNOLOGIA DE LA LECHE, No. 18, Esc. 2, Gr. 1, 24 hs. sem. \$ 71,000 mens. Plazo de inscripción: 25 de setiembre de 1973, hora 12

Se llama a aspirantes para la contratación, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31/12/973, de los siguientes cargos:

1 PROFESOR DE PATOLOGIA QUIRURGICA No. 114 Esc. 2, Gr. 5, 36 hs. sem. \$ 213,000 mensuales.
1 AYUDANTE DE TECNOLOGIA DE LA LECHE, No. 18, Esc. 2, Gr. 1, 24 hs. sem. \$ 71,000 mens.
2 AYUDANTES DE ANATOMIA Nos. 292 y 296, Esc. 2, Gr. 1, 10 hs. sem. \$ 34,100 mens. (excl. para estudiantes).

1 AYUDANTE DE FISILOGIA, No. 319, Esc. 2, Gr. 1, 10 hs. sem. \$ 34,100 mens. (excl. para estud.)
1 AYUDANTE DE GENETICA Y ZOOTECNIA GENERAL, No. 332, Esc. 2, Gr. 1, 10 hs. sem. \$ 34,100 mens. (excl. para estud.)
Plazo de inscripción: 6 de agosto de 1973, hora 12

Se llama a aspirantes para la suplencia, por el período de licencia de sus titulares, de los siguientes cargos, Esc. 2 Gr. 1, Excl. para estudiantes

1 AYUDANTE DE ANATOMIA PATOLOGICA, No. 371, 20 hs. sem. \$ 59,200 mens.
1 AYUDANTE DE FISIOPATOLOGIA DE LA REPRODUCCION E INSEMINACION ARTIFICIAL, No. 390, 10 hs. sem. \$ 34,100 mens.

Plazo de inscripción: 6 de agosto de 1973, hora 12

Bases e Informes en la Sección Concursos y Comisiones de lunes a viernes de 8 a 12 hs

CONCURSOS Y COMISIONES

URSS-EE.UU. DISPUTAN MATCH ATLETICO

MINSK, URSS, 23 - (AFP).- La Unión Soviética iba ganando hoy a Estados Unidos por 118 puntos contra 71, en la primera jornada del undécimo encuentro de atletismo entre ambos países que se disputa aquí.

En la confrontación masculina, la URSS logró 65 puntos contra 51 de Estados Unidos, mientras que en las competiciones femeninas las soviéticas acusaron un máximo de puntos, 53 contra 20.

Incluso en los 800 metros, única prueba que pudo proporcionar un performance de altísimo nivel, el norteamericano Rich Woluter fue vencido al sprint por Eugeny Arshakov (1m49s2 contra 1m49s4).

Individualmente la estrella del día fue el negro californiano Steve Williams 19 años, quien ganó los 100 metros, que se disputó sin los mejores soviéticos (Brozov y Korneliuk) en 10 segundos un décimo.

En la última posta 4x100 desbordó al soviético Valeri Borzov venciendo con tres metros de ventaja (39s 2 contra 39s 5).

En Jabalina, la soviética Elvira Ozolina logró 63,96 metros mejorando en 84 centímetros su propio récord y quedando a 1,10 metros del record mundial de la alemana del este Rita Fuchs.

En disco, Fayna Melnik ganó su tercer concurso de la temporada con más 67 metros (67,04), a 54 centímetros de su récord mundial.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA

CARTELERA No. C 78/973

PRORROGA DE PLAZOS DE INSCRIPCION EN LLAMADOS PARA PROVISION DE CARGOS DOCENTES

El Consejo de la Facultad en sesión del 19/7/973 resolvió prorrogar hasta el 30 DE JULIO en curso, a la hora 12, los plazos de inscripción de los llamados que se indican a continuación:

Llamado a aspirantes para la contratación, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31/12/973 del siguiente cargo:

1 AYUDANTE DE ANATOMIA, No. 293, Esc. 2 Gr. 1, 10 hs. sem., \$ 34,100 mens. (exclusivamente para estudiantes).

El llamado anterior venció el 2/7/973

Llamado a aspirantes para la suplencia, por el período de licencia de su titular, del siguiente cargo:

1 AYUDANTE DE ENFERMEDADES PARASITARIAS, No. 305, Esc. 2, Gr. 1, 24 hs. sem. \$ 71,000 mens. El llamado anterior venció el 2/7/973.

CONCURSOS Y COMISIONES

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY DEPARTAMENTO TECNICO DE ARQUITECTURA

Arenal Grande 1614 Montevideo
1er. y 2do. Llamado a Licitación Pública

El Departamento Técnico de Arquitectura de U.T.U., comunica que el llamado a Licitación Pública para la realización de trabajos de instalaciones sanitarias, construcción de fosa séptica, cañerías de riego y reparación de tanque elevado de agua en la Escuela Agraria de Rocha ha sido postergada para el día 13 de agosto de 1973.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento Técnico de Arquitectura de U.T.U., o en la Escuela Agraria de Rocha de 14 a 18 horas.

La apertura de propuestas se efectuará: 1er. llamado: a las 15 hs. 2do. llamado: a las 16 horas en el Departamento Técnico de Arquitectura de U.T.U.



UNION Y MALVIN GANARON ANOCHE

MALVIN y Unión ganaron anoche en una nueva etapa por el Torneo Invierno de básquetbol superando a Goes y Capurro respectivamente.

Para Unión fue su primera victoria, mientras que los malvinenses mantuvieron su invicto luego de dos presentaciones.

Los detalles de la etapa fueron los siguientes:

UNION (74) - GOES (73)

CANCHA: Bohemios.
ENT. VEND: 281.
RECAUD.: \$ 69.900.
JUECES: Henry Bentancur y Moisés Gordsendsof.

PRIMER TIEMPO: Unión 44/38.
UNION (74): O. Silva 29, S. Silva 16, D. Bernal 7, Techeira 4, Castagno 11, Gamborena 6, Da Silva 1, H. Bernal 0.
GOES (73): Guasco 13, D. Sabini 11, Glisenti 5, Angellini 19, Sastre 6, Reig 4, Alvarez 13, G. Sabini 0, Baptista 2, Kazdan 0.

MALVIN (69) - CAPURRO (59)

CANCHA: Bohemios
JUECES: Enrique Tabárez y Carlos Ginel.

PRIME TIEMPO: Malvín 36/34
MALVIN (69): Barbadora 18, Iglesia 13, Debarboure 6, Santellán 0, Baubeta 4, Roig 4, Prieto 2, Cardozo 4, Ubal 4, González 14.
CAPURRO (59): Gubba 11, López 19,

Magliano 5, Girolmini 4, Hartje 1, Jodar 8, Fonsalla 5, Martínez 3, Viñas 2, Pérez 0.

SIGUE EL INVIERNO

Con dos partidos, a jugar se en el gimnasio ateniense, prosigue esta noche el Torneo Invierno. A primera hora juega Sporting y Aguada, ambos vencedores en el debut, mientras que Olimpia-Peñarol vencido y triunfador, respectivamente, en su primera presentación, tendrán a su cargo el cotejo de fondo. Estos serán los detalles: HORA 20 y 30: SPORTING-AGUADA. Jueces: Oclides Daluz y Eduardo Jaurena. HORA 21 y 45: OLIMPIA-PENAROL. Jueces: Roberto Fernández y Julio Dutra.

GANO URUGUAY

Por demás escuetas informaciones cablegráficas, dan cuenta que la selección uruguaya ganó en su última presentación en Panamá, al club La Victoria, de Panamá, al que superó por un margen de cuatro puntos. También se establece que hubo triple empate en el primer lugar, entre Uruguay, El Bayano y La Victoria, de lo que se deduce que los celestes habrían vencido al Ademar de El Salvador, pese a que en principio había llegado la noticia de que habían sido derrotados. La delegación compatriota llega hoy a Bogotá, debutando el 26 ante la selección de Chile, ya en el marco del Sudamericano.

AVISOS AGRUPADOS

COMPRAMOS ORO

Alhajas - Brillantes
Colonia 1744
de 13 a 17 horas

VAQUEROS

TODOS LOS TIPOS

BIMAR

COLON 1528

LA CASA DEL

ZURCIDO INVISIBLE

Tel. 46478

JACKSON 1306

DE TODO EN ESPUMA PLAST

DIBUJOS,
CARTELES,
Tel.: 3.55.34

DECIDASE !! SOCIEDAD MEDICA

en franquicias



TODOS LOS DERECHOS AL INGRESO
DISQUE 59 58 54

Trajes de Vestir y Sport.
SE ACEPTAN TELAS

"FUTURA MAMA"

SAN JOSE 1004 esquina Julio H. y Obes, Teléf.: 91.37.21-MONTEVIDEO

SERVICE TV en el día A'KRON

Técnico especializado
Todas las marcas.
Reactivamos tubos
Abonos mensuales

Tel. 49 38 12
59 27 58

UNA INCIDENCIA DEL MATCH QUE DISPUTARON UNION Y GOES Y EN EL CUAL SE IMPUSO EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS EN FORMA AJUSTADA

DEPORTES AMATEURS

BASQUETBOL

Los Campeonatos Federales de primera división de la Federación Uruguaya de Básquetbol, recién se iniciarán en la presente temporada 1973, a partir del 15 de octubre. Esto determinará que su finalización no pueda preverse antes de mediados del mes de enero del año próximo.

Este retraso en la disputa de los más importantes eventos oficiales fue ocasionada por la ratificación de realización de los Campeonatos de Honor y por la participación de Olimpia en el Torneo Sudamericano de Clubes Campeones cuya disputa aun no fue determinada.

De acuerdo a la programación confeccionada por la Comisión de Calendario se prevé la siguiente planificación de la temporada: las Finales del presente Torneo Invierno se jugarán entre el 6 y el 10 de agosto; 2) la Clasificación del Torneo de Honor entre el 20 de agosto y el 5 de setiembre; 3) torneo de Honor del 23 al 29 de setiembre y 4) Torneo Federal se iniciará el 15 de octubre.

TRIBUNAL ARBITRAL

Ya iniciada la disputa de la temporada oficial, en la sesión de anoche del conse-

jo, se logró los votos requeridos para designar nuevo Tribunal Arbitral. Este organismo penal será presidido por el Dr. Carlos López Fernández, acompañado por el Dr. Gustavo Penadés y el Sr. Carlos Marssonier. Suplentes Proc. Jaime Schaffer, Esc. Edgardo Bello y Sr. Alberto Díaz.

TORNEO INVIERNO

La asamblea de delegados y la mesa, fijaron nuevas fechas para el Torneo Invierno. El próximo jueves en Atenas jugarán Peñarol-Capurro y Unión-Sporting. Por su parte el viernes 27, se enfrentarán en Olimpia: Atenas-Olimpia y Aguada-Hebraica Macabi.

CICLISMO

El Veloz Club Uruguay programó para el próximo domingo una etapa pedalestica para competidores de 2a. y 3a. categoría y la complementaria correspondiente a la temporada oficial de novicios.

El espectáculo comenzará a las 10 hs. y se realizará en el Circuito "Novaro" ubicado en el Parque Batlle y Ordoñez.

BOXEO

La pelea protagonizada el sábado ppto. entre Ri-

cardo Santa Cruz y Manuel Lira tuvo su definición anoche en el seno de la Comisión Nacional de Boxeo. Este organismo estudió la actuación de los pugilistas, desarrollo del combate e informe del médico actuante, Dr. Ruben Odicini. Este facultativo revisó físicamente a Santa Cruz luego que éste se quejara de que se le propinó un "golpe bajo" no constatando ninguna irregularidad.

Los neutrales pugilísticos resolvieron declarar que no había sido probado la infracción por lo que se declaró perdedor a Ricardo Santa Cruz por fuera de combate técnico. Paralelamente se suspendió al mencionado boxeador por el lapso de 8 días para que concurra a la Oficina Médica de la C.N. de E.F., hecho que imposibilitará que ambos pugiles se vuelvan a enfrentar el próximo sábado como estaba programado.

CASA LACEPTOELRETO

El Campeón nacional de los medio mediano ligeros, Carlos Casal, aceptó el desafío que se le formulara. En consecuencia pondrá en los próximos días en juego su corona contra el retador José Baquero.

Alicides Ferrujo y Héctor Neira fueron habilitados para competir en la Rep. Argentina.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY DEPARTAMENTO TECNICO DE ARQUITECTURA

Arenal Grande 1614, Montevideo
1er. y 2do. llamado a Licitación Pública

El Departamento Técnico de Arquitectura de U.T.U. llama a licitación pública para obras de instalación sanitaria y tratamiento de aguas residuales en la Escuela Industrial de Piedras Blancas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento Técnico de Arquitectura de U.T.U. de 14 a 18 horas.

La apertura de propuestas se efectuará: 1er. llamado: 15 de agosto de 1973 a las 15 hs. 2do. llamado: 15 de agosto de 1973 a las 16 hs. en el Depto. Técnico de Arquitectura de U.T.U.

TUCUMAN FLET

CAMIONES Y CAMIONETAS AL INSTANTE
Viajes al Interior - Canelones 1254 - Tel. 98.73.51

ASAMBLEA: TRATARA IMPORTANTES ASUNTOS

EL Consejo Ejecutivo resolvió llamar a la Asamblea de clubes para el próximo jueves a las 19,30 hs. El extenso temario (lo componen 10 puntos) tiene tres o cuatro de indudable trascendencia.

En primer lugar se tratará la renuncia de Américo Gil al cargo de Presidente. Posteriormente, habrá un informe del Consejo Ejecutivo, relacionado con el asunto de Israel. ADEMÁS A INSTANCIAS DE NACIONAL, se tratará (si hubiese votos para su reconsideración) modificar la reglamentación vigente que impide la contratación de extranjeros.

Otros puntos a tratar tienen relación con el sustituto de Mortimer Valdez en CAFO, mientras dure su ausencia y el planteo de Danubio respecto a la situación planteada con el jugador Cardaccio que está en rebeldía.

PEÑAROL

Sumamente extensa resultó la sesión de ayer en Peñarol efectuada luego del mediodía. Los dirigentes analizaron los pormenores del partido clásico y detalles de la gira a emprender en la próxima semana.

Del clásico se habló sobre la producción del equipo. Todo parecería que marcha "viento en popa" en filas aurinegras porque no trascendió absolutamente nada respecto a disconformidad que siempre se da en momentos de perder un clásico y como el asunto resulta ser ya frecuente, se estimó más prudente abocarse detenidamente a la próxima salida para Europa, teniendo prevista la salida para el lunes debutando en Glasgow el miércoles 2 de agosto nada menos que ante el Celtic Glasgow, que en los mejores tiempos de Peñarol lo superó 2 a 1.

Viajan 24 personas a saber: 17 jugadores. Técnico, Preparador Físico, Kinesiólogo Utilero y Médico. Faltan en esta nómina dos dirigentes. Sobre este punto se barajan distintas formulas, ya que hay varios directivos en condiciones de viajar.

No se sabe si podrá viajar el Presidente Washington Cataldi por razones particulares, aunque insistirán al respecto.

No obstante un candidato firme es don Carlos Ze-

ni integrante de la Comisión de Deportes

NO VIAJO SANTOS

Contrariamente a lo informado no viajó el gobero de la Selección Héctor Santos a España. Nacional y el futbolista dieron sus condiciones y aguardan el llamado desde España del contratista. Por ahora Santos seguirá en Montevideo y hoy debe reintegrarse al entrenamiento.

Otro viaje por el momento frustrado. Abad delantero del plantel titular albo se suponía que viajaría a Turquía. Desde ese país un contratista interesó a Nacional para colocarlo. Las condiciones también fueron dadas y se aguardan novedades al respecto.

Para esta semana se daba como "cantado" el pase de Víctor Espárrago también al fútbol español. Esta transferencia estaría algo demorada por la tasación de Nacional y lo que pide el jugador. Podrían existir noticias del pase recién a fines de semana o algo más...

VOLVIO ETCHAMENDI

Ayer regreso Etchamendi del Paraguay luego de tomarse unas vacaciones junto a su familia.

Anoche mismo se reunió con la directiva de Nacional y hoy reaparecerá en los Cespedes dirigiendocomo de costumbre a su equipo.

Del club Olimpia donde se le vinculaba como posible DT el mismo Etchamendi se preocupó de establecer que sólo fueron rumores.

Pero existiría la posibilidad de que Etchamendi dirija la Selección de la Liga Paraguaya solamente en las eliminatorias, siempre y cuando Nacional acepte tal temperamento. Una vez que termine la participación guaraní en ese evento, Etchamendi volvería a Nacional.

EXPULSIONES

El juez del clásico Washington Ucha denunció a los seis jugadores expulsados. MAMELI salió por insultos al juez. LAMAS por insultos a un rival. CAETANO por conducta violenta. BRUNELL por insultos al juez. RUBEN CORBO por puntapié a un rival y RIVERA por

aplicar un pufetazo a un rival, lo que fuera denunciado al juez por el línea Demirdjjan.

AFRO-LATINOAMERICANO

Se resolvió acceder a la solicitud de la Liga Universitaria, en el sentido que se le permita representar a Uruguay en el torneo de fútbol amateur en los Juegos Afro-Latinoamericanos a realizarse en el mes de agosto en Méjico.

LIVERPOOL DE VIAJE

Hoy a la hora 8 se va Liverpool de viaje. Jugará importante serie internacional culminando mu y posiblemente su actuación en Grecia.

Los jugadores designados son Hurt, Dalmas, Gonzalez, Albanesse, Campo, Saul y Agapito Rivero, Pezreya, Agresta, Maldonado, Marsiglia, Pedro Alvarez Bombi, Milar, Rotela, Silveira. De acuerdo al calificado plantel negrizul y a la inteligente dirección técnica que ostenta con un definido padrón de fútbol, cabe aguardar una excelente gira.

ACTIVIDAD CERRENSE

Cerro debutó y ganó el viernes en Curazao por 1 a 0 con gol de José Gómez. Luego en Venezuela perdió ante el Portuguesa por 4 a 3 produciendo el equipo albiceleste muy buena performance.

En Venezuela cumplirán dos partidos más.

INVITACIONES A LA SELECCION

A la Selección de Uruguay la han invitado desde varios países. Las ofertas son excelentes pero estas fueron pasadas por los neutrales a la Comisión de Internacionales para resolver. De acuerdo a nuestros informes no hay fechas posibles porque esta en puerta el Torneo uruguayo y las giras de los clubes por el exterior.

**NO VIAJO AYER
HECTOR SANTOS**

**RAZON DE
EXPULSIONES**

**PEÑAROL DEBUTA
ANTE EL CELTIC**

PARAGUAY: CRISIS TECNICO-JUGADORES

SUNCION, Jul 23 (AFP).- Tres jugadores recién separados de la selección

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES

Se comunica a los inscriptos, que el Curso de Postgrado sobre Bibliotecología Comparada, dictado por el Prof. Ramón Cano, se reinicia el martes 31 de Julio hasta el viernes 3 de Agosto, a las 19,30 hs. en el local de la Escuela, Colonia 2066.

LA SECRETARIA

paraguaya de fútbol, durante una gira a Brasil, fueron reincorporados, anunció hoy aquí la liga local.

Saturnino Arrúa, Alcides Sosa y Crispín Rafael Verza, posiblemente los mejores integrantes del plantel, habían sufrido un momentáneo castigo a raíz de un grave entredicho con el asesor brasileño de la selección, Paulo Amaral.

Este, de acuerdo con lo que trascendió esta mañana fue a su vez suspendido provisoriamente de sus funciones.

Los jugadores habían amenazado que pedirían que el asesor brasileño sea separado del plantel o que renuncie. Pero el técnico dijo que no tenía razón alguna para dimitir.

Entretanto, la Liga Paraguaya de Fútbol, acordó ins-

truir un sumario a todos los integrantes de la delegación que estuvo en el Brasil "para encontrar al culpable" del grave suceso.

A su vez, los jugadores manifestaron aquí que seguirán trabajando "como buenos paraguayos" con cualquier director técnico que les ponga la Liga, inclusive con Amaral.

El pleito se enfrío de modo considerable, pero muchos periodistas estiman que Amaral no tendrá otra alternativa que renunciar a su cargo.

Saturnino Arrúa, as del fútbol guaraní, expresó que él, más que nadie, desea que se haga la luz sobre este caso, ya que fue el más "manoseado" por Amaral.

La junta dirigente de la Liga Paraguaya de Fútbol resolvió designar una co-

misión investigadora de los hechos producidos en el seno de la selección.

La crítica local estimaba que esa comisión no dará su informe hasta que regrese al país el presidente de la liga, Humberto Domínguez Dibb, quien se halla en Europa.

La selección guaraní enfrentará a los argentinos y a los bolivianos en la rueda eliminatoria del campeonato mundial.

Esa serie comenzará el 2 de setiembre en La Paz entre Paraguay y Bolivia.

Los paraguayos reiniciaron su entrenamiento aquí y el mes próximo viajarán a las ciudades peruanas de Arequipa y Cuzco, para aclimatarse a la altura andina.

Los expertos deportivos manifestaron que el partido

Paraguay-Bolivia a jugarse en La Paz, a 3.700 metros de altura, tiene importancia fundamental para las aspiraciones guaraníes de clasificación.

CHILE - BOLIVIA

LA PAZ, Jul 23 (AFP).- El seleccionado boliviano de fútbol, viajó hoy a Santiago de Chile, para sostener mañana (hoy) un encuentro amistoso frente a su similar chileno.

El conjunto boliviano, que se viene preparando para intervenir en las próximas eliminatorias del campeonato mundial en setiembre frente a paraguayos y argentinos, se embarcó en un avión a las 15 hs. local (19 hs GMT).

Tanto dirigentes como técnicos y jugadores exteriorizaron su optimismo

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES

Se llama a aspiraciones para la provisión interina (suplencia del titular) de los siguientes cargos:

Ayudante de Cursos Prácticos de Catalogación 10, 4 horas sem. de labor, sueldo de \$ 16.300

Ayudante de Cursos Prácticos de Catalogación 30, 4 horas sem. de labor, sueldo \$ 16.300

La provisión de dichos cargos es hasta el reintegro del titular, debiendo presentarse: Solicitud de inscripción (Constando teléfono y domicilio); Relación de méritos por triplicado; Certificación de méritos; Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Las inscripciones tendrán lugar en el local de la Escuela, Colonia 2066, de 8 a 12 hs.

Cierre de inscripción: 8 de agosto de 1973.

HABLANDO EN SERIO

Por SERGIO DECAUX

El contradictorio trabajo del joven juez Washington Ucha, ha vuelto a traer al tapete el "eterno" problema de los arbitrajes en el fútbol profesional nuestro. Por encima de los méritos que habla hecho previamente Ucha, para ser designado como director del clásico, creemos que en esta oportunidad pagó tributo muchas veces a su propia inexperiencia para esta clase de encuentros. Y justamente por eso sacó tarjetas de todos colores para amonestar y expulsar sin miramientos. Creemos que está muy bien no tolerar actos de mala educación. Habría que ver si en cualquier circunstancia y en cualquier partido Ucha

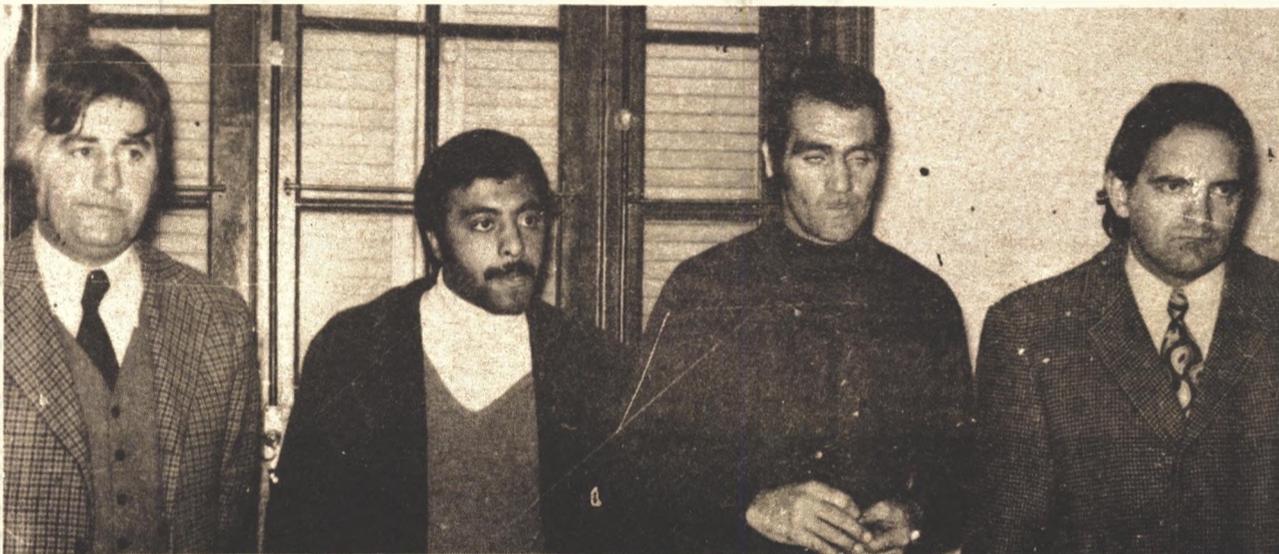
¿Y LOS ARBITRAJES?

actúa con idéntico criterio. PORQUE ESE ES JUSTAMENTE EL GRAN PROBLEMA TÉCNICO DE MUCHOS DE NUESTROS ARBITROS. La variabilidad o dualidad de criterios que se aplican en circunstancias similares. Esto no es de ninguna manera un juicio "a priori" sobre el árbitro Ucha. El mismo está en condiciones de demostrarnos que puede echar jugadores por incorrecciones verbales en cualquier partido y en cualquier lugar. Y eso esperamos.

El tema árbitros nos trae ahora nuevamente el problema Barreto.

Ramón Barreto, hasta "hace diez minutos" el mejor juez internacional uruguayo sin discusiones, reconocido casi en forma unánime por clubes, prensa afición y jugadores (salvo la legión de "contras" que tiene cualquier persona que se destaca en cualquier actividad), está por el momento fuera de la lista de jueces internacionales. El motivo aparente: su lamentable equivocación en la definición del partido Nacional-Pro-

greso y el manido asunto de los penales, AHORA hizo en su momento la crítica correspondiente y señaló el grave error de Barreto. PERO QUE BARRETO QUEDE AFUERA DE LA LISTA INTERNACIONAL NOS PARECE UNA BARBARIDAD. Porque nosotros hemos tenido la suerte de estar en dos mundiales, en la Minicopa y en casi todos los grandes acontecimientos internacionales importantes de los últimos tiempos. Y nos consta que Barreto ha sabido estar a la altura de los mejores árbitros en diversas circunstancias y por encima de discrepancias momentáneas. Lo extraño en que en esa misma lista internacional, hay algún árbitro cuyas actuaciones en partido importantes han dejado muchísimo que desear. En fin, dejar a Barreto afuera parece un poco el lujo de la miseria. Esperamos que las razones del Colegio sean muy sólidas para mantener su actitud. Como esperamos también que el nivel arbitral en Montevideo se encamine definitivamente en el Uruguayo de 1973.



MUTUAL: GRANDES PARTIDOS

UN MOMENTO DE LA REUNION DE PRENSA REALIZADA AYER POR LA MUTUAL DE JUGADORES OFRECIENDO DETALLES SOBRE LOS ESPECTACULOS DEL PROXIMO FIN DE SEMANA.

CON el fin de ofrecer detalles acerca de los espectáculos benéficos programados, tuvo lugar anoche una reunión de Dirigentes de la Mutual Uruguay de Futboleros Profesionales, los organizadores que montaron los espectáculos y el periodismo en todas sus manifestaciones. Comenzó hablando el Presidente de la Institución anfitriona, Luis Ubiña que tuvo palabras de agradecimiento por la presencia de la Prensa. Posteriormente el Sr. San Martín hizo un pormenorizado análisis de lo actuado y ofreció los detalles de los partidos cuyo resultado económico servirá, de acuerdo a lo establecido por la Mutual, para mejorar las clínicas médicas actuales, que no solamente están al servicio de sus afiliados, sino para todo público.

Para poder conformar estos partidos, se logró una afirmación positiva de la Asociación Central de Chile, y de la Federación de Perú, que sin cargo alguno presentarán sus seleccionados en gesto que debe ser reconocido.

Con los rivales ya confirmados, la inmediata tarea resultó la conformación de los equipos que representarían a los organizadores. Así, se procuró la presencia de quienes recientemente integraron el plantel celeste clasificado para Alemania, y de jugadores compatriotas radicados en el extranjero, como así también de elementos foráneos que actúan en nuestro medio.

Se citaron nombres y en forma totalmente confirmada se mencionó a Mazurkiewicz, Linaris, el puntero argentino Juan Ramón Verón y nuestro conocido Luis Artime. En el correr de los próximos días se confirmará seguramente a Anchetta, Figueroa, Pavoni, Rocha, y los jugadores de Nacional Manga y Mamelli.

Se informó que a pedido expreso de los Directores Técnicos de Chile y Perú, ambas selecciones accionarán en procura de alcanzar la mejor forma técnica y física, por lo que se asegura que los cotejos serán disputados en forma intensa

y con ello se alcanzará un espectáculo que satisfaga a los aficionados.

Una acotación de Ubiña ratificó totalmente que ni Peñarol ni Nacional iniciarán giras antes de la realización de estos partidos, por lo que se contará con quienes pertenecen a esos equipos e integran el plantel a disposición de la MUTUAL.

En lo que tiene que ver con los cotejos, se estableció que ante Chile se jugará en horas de la noche del viernes, a las 21 y que si el estado del campo de juego lo permite, se realizará previamente, un espectáculo de base ball y un petit encuentro de Rugby con participación de los jugadores que vivieron horas dramáticas en la Cordillera.

En lo que tiene que ver con el preliminar del día domingo, que será la oportunidad del encuentro ante Perú, el mismo estará a cargo de los equipos femeninos de fútbol de Peñarol y Nacional.

Se ha establecido la venta de abonos para los dos encuentros, resultando ello beneficioso para el adquirente que obtendrá las localidades al precio que se estableciera para la reciente Copa Ciudad de Montevideo. Cuando las entradas sean adquiridas para un solo partido, el precio se fijó en plano intermedio entre los establecidos para la Copa ya mencionada y los encuentros internacionales.

El detalle de los precios establecidos es el siguiente:

AMSTERDAM y COLOMBES (Talladas) Caballeros \$ 150; damas, estudiantes, jubilados y menores Gratis; AMSTERDAM y COLOMBES (Tribunas) \$ 400; \$ 250; \$ 250; \$ 250; y Gratis; OLIMPICA (Tribuna y Platea) \$ 650; \$ 350; \$ 350; \$ 350; y Gratis; AMERICA (Tribuna) \$ 900; \$ 500; \$ 500; \$ 500; \$ 500; Platea y Palco: \$ 1.200; y \$ 800;

Los abonos costarán Amsterdam \$ 600; Olímpica \$ 1.000; y América \$ 1.400.

El acceso al Palco Oficial se mantiene reservado a quienes tienen derecho actualmente y el pago es Oportivo.



Cobranza Radios No. 36 y 207

1o) Se advierte a los señores suscriptores de los radios de referencia que efectúan sus pagos en los siguientes locales:
Colegio María Auxiliadora - Magallanes 1226
Sociedad Cristóbal Colón - Magallanes 1529

Radio 207 Teatro de Barrio Lavalleja - Instrucciones y Edison que hasta nuevo aviso ha sido suspendida la cobranza de los mismos.

2o) Solicita a los suscriptores que hubiesen efectuado pagos de los mencionados radios, con posterioridad al 16 de julio de 1973 se presenten con el comprobante respectivo en el Sector Recaudación de Cuentas Particulares Planta Baja PALACIO DE LA LUZ

Prensa y Relaciones Públicas

Libertad Para los Sindicatos

PANGLOSS

Conforme ha trascendido, es inminente la aprobación de la "Ley de Seguridad en el Trabajo". Como su nombre lo indica, la ley no versará sobre la seguridad en el trabajo; trata sólo de regular la actividad de los sindicatos.

No se sabe aún si la ley será dictada por el Consejo de Estado, que el gobierno instalará apenas encuentre personas con suficiente independencia para controlarlo, o si saldrá con la forma de un decreto. El detalle poco importa, pues lo principal es la sustancia de las instituciones y no su aspecto.

Uno de los puntos principales de la ley consiste en que todos los trabajadores estarán obligatoriamente afiliados a sus respectivos sindicatos. Con ello se da un golpe mortal a la dominación despótica de los patronos, a los salarios miserables y a los horarios inhumanos. A partir de ahora, los dirigentes gremiales percibirán sueldos magníficos, viajarán en automóviles Lincoln y fumarán habanos no menos largos que los de George Meany, director de la central "obrero" norteamericana. El incremento de las cuotas de afiliación permitirán esa mejora sustancial en las relaciones laborales. Con respecto a los salarios y condiciones de trabajo de los afiliados, se entiende que serán objeto de una consideración posterior, pues el tema es demasiado complejo y no tiene tanta urgencia.

Esos dirigentes serán elegidos mediante voto secreto y obligatorio. El procedimiento será el siguiente: a) una vez presentados los candidatos, el Ministe-

rio de Trabajo procederá a vetarlos concienzudamente, en virtud de haber militado en partidos políticos haber tenido alguna relación con la CNT, b) de inmediato el Ministerio confeccionará una lista única, obrando con total amplitud; no se hará cuestión de que sus integrantes sean jóvenes en pie o miembros de la CUT, pues la esencia del Estado es ser imparcial; c) a continuación se procederá a votar la lista única; d) en el escrutinio intervendrán los funcionarios de la Corte Electoral que consagraron el triunfo del Partido Colorado en las últimas elecciones, a fin de transformar positivamente los votos en blanco. Como se observa, la selección no puede ser más inobjetable.

Si en el curso de los próximos años algún grupo de trabajadores plantea la necesidad de una huelga, sea para reducir el horario de 16 horas obtenido gracias a los sindicalistas demócratas, sea para poder ir al baño más de dos veces en la jornada, sea para cualquier otra reivindicación parecidamente subversiva, la decisión será también objeto de votación secreta y obligatoria. Luego de obtenido el resultado negativo correspondiente, los propulsores del conflicto serán destituidos y sometidos a la justicia, para que aprendan a ponerle el nombre al Uruguay.

Hay cuestiones de detalle a resolver, pero se estima que con el próximo arribo de algunos dirigentes de la AFL-CIO todo quedará listo para que se inicie la Era del Sindicalismo Libre.

ALTAS Y BAJAS

Por De ROSA



historietas

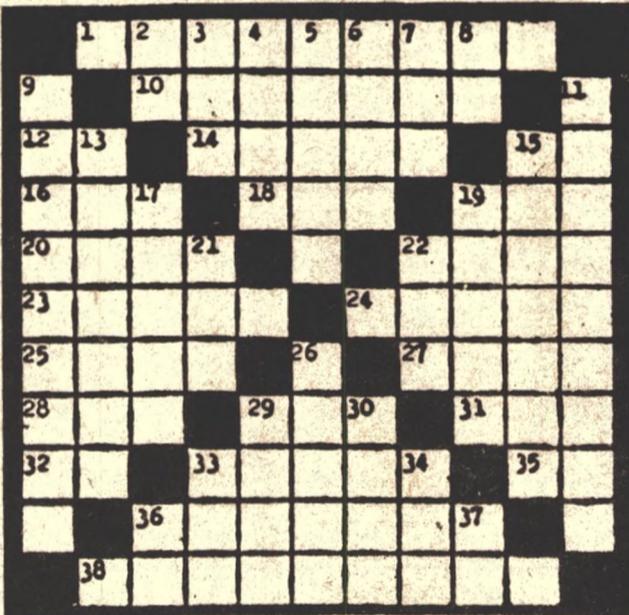
SITI

Por Angel



crucigrama

HORIZONTAL LES: 1) Parecido al coral. 10) Que no arde más. 12) Interjección. 14) Atasca, obstruye. 15) Abreviatura de "Antes de Cristo". 16) Artículo determinante. 18) Agua de mar agitada. 19) Parte de un ejército en el campo de batalla. 20) Existías. 22) Valle de la falda septentrional de los Pirineos. 23) Espacio vacío descubierto en el interior de un edificio. 24) Muy delgada. 25) El primer hombre según la Biblia. 27) Hijo de Adán. 28) Adverbio de cantidad. 29) Altar. 31) Medida de longitud equivalente a la vara. 32) Trasladarse. 33) (El) Comedia de Moliere. 35) Preposición inseparable que significa junto a. 36) Líneas con que se marcan en el mapa los puntos de igual presión atmosférica.



VERTICA LES: 2) Interjección de incredulidad. 3) Tonto. 4) Espacio de tiempo de poca duración. 5) Recoge las velas de una embarcación. 6) (San Millán de) Villa de la Pcia. de Burgos, España. 7) Nombre de mujer. 8) Nota musical. 9) Comunicación misteriosa de pensamiento a gran distancia entre dos personas. 11) Superficie formada por estrías alternadas. 13) Perfora una cosa de parte a parte. 15) Hueco hecho en un muro, con puerta, para guardar algo. 17) El ángel malo. 19) Labra la tierra. 21) Preposición. 22) Dios de los mahometanos. 26) Impido. 29) Río de Inglaterra. 30) Lago salado de Asia. 33) Cociné la carne al fuego. 34) Metal amarillo. 36) Abreviatura de ídem 37) Símbolo de la plata.

38) Persona que se dedica al estudio de las glándulas.

CHUPETE CURDELI

Por Maga



HUMORBO

Por Bocha



AGENTITO

Por Angel



La mayoría es gente como Usted. Y ahora habla la voz de la mayoría. Todas las mañanas, un diario para Usted: ahora



JUAN LACAZE CONTRA LAS REPRESALIAS DE CAMPOMAR

JUAN LACAZE (Especial para AHORA, por Luis Udaquiola).- Cuando se cumplía una semana del levantamiento de la huelga general, la empresa "La Industrial", propiedad de Campomar Soulas S.A., comunicó mediante el envío de telegramas colacionados a más de cincuenta trabajadores, que se hallaban despedidos "por notoria mala conducta, de acuerdo al decreto del 4 de Julio".

Tal es el clima que vivimos en nuestra ciudad durante las últimas semanas. El miércoles próximo pasado, la modesta agencia de telegrafo que funciona en Juan Lacaze, debió desplegar una inusual actividad. Pasado el mediodía, una lluvia de telegramas colacionados enviados por Campomar a cincuenta y tres de sus operarios rompió la tradicional calma de los feriados del interior. Los telegramas anunciaban el despido de sus destinatarios en su mayoría integrantes de la dirección gremial, delegados de secciones, militantes sindicales.

LO QUE DICE CURBELO

Para saber lo que opina Néstor Curbelo -Secretario General de la A.O.T., obviamente

- ¿Cuáles han sido las represalias de Campomar contra una parte de los trabajadores, que afectan la situación social del pueblo?

- "Campomar tenía más de 400 trabajadores en el seguro de paro y a los obreros en actividad les hacía cumplir 16 horas de trabajo por día, y en algunos casos hasta 24 horas. A quienes, trabajando en secciones donde el personal estaba en el seguro de paro, se presentaban a pedir un adelanto, porque tenían, por ejemplo, el padre enfermo o para comer, los insultaban y les decían que fueran al gremio a pedir plata.

- ¿Los trabajadores iban a pedir de algo que ya tenían ganado?

- "Campomar les debe a los trabajadores más de 20 jornales trabajados en el mes de junio. También desde ese mes, Campomar le debe al Seguro de Enfermedad \$ 60:000.000 y eso trae como consecuencia que más de 100 enfermos, no pueden cobrar el subsidio correspondiente a junio. Y ahora, culmina esta serie de represalias con el despido masivo de 53 personas, entre las cuales estamos todos los dirigentes de la A.O.T. Para esto -aduce la firma Campomar- se rige por el decreto del 4 de Julio, pero el mismo día de los despidos

llamaba a firmar el reintegro al trabajo a más de 300 trabajadores, que luego manda al seguro de paro y su lugar lo ocupa con personal al que hace trabajar horas extras. Pero para los 53 destituidos no hay prórroga.

- ¿Han intentado alguna reunión con el Jefe de Policía de Colonia?

- "Previamente a esta situación, mantuvimos una reunión con el Cnel. Catalá, para que nos reabriera el gremio, que estaba clausurado. El Jefe de Policía, nos permitió abrir el gremio, para hacer la asamblea reafirmando los trabajadores en la misma por unanimidad, la normalización del trabajo.

GREMIO ABIERTO

Según Catalá el gremio iba a permanecer abierto y podía realizarse cualquier tipo de reunión. Por eso cuando se me comunicó por intermedio del Sub Comisario que por orden del Jefe de Policía no podíamos instalar la "olla sindical" ni ningún tipo de reunión, me encontré muy desconcertado y le pedí al Sub Comisario una audiencia con el Cnel Catalá para aclarar esta situación."

DESPIDOS EN "IZETA Y LOPEZ"

Los trabajadores de la fábrica metalúrgica "Izeta y López" concurren ayer al Ministerio de Trabajo para plantear la situación que atraviesan. Según denuncian, al volver al trabajo luego de la huelga se encontraron con que había siete operarios despedidos, y un reglamento laboral interno inaceptable.

Protestaron por esta situación ante la empresa la que contestó despidiendo a la totalidad del personal. Con posterioridad la patronal llamó a trabajar a sesenta operarios y finalmente anunció que retomaría a la totalidad, menos veinte trabajadores entre los cuales, todos los delegados gremiales. Para todo ello se ampara la empresa en el decreto del 4 de julio, dictado por el Poder Ejecutivo.

El Ministerio de Trabajo tomaría cartas en el asunto, al igual que en los demás casos de cesantías que se han producido.

EL MINISTERIO DE TRABAJO REVISARIA TODOS LOS DESPIDOS

Durante la frustrada reunión de ayer entre representantes del gobierno y de los sindicatos, se consultó al Ministro de Trabajo acerca de la situación de los miles de trabajadores que han sido despedidos por las empresas invocando el decreto del 4 de julio.

Al respecto afirmó el Cr. Bugallo que el Ministerio de Trabajo está haciendo un relevamiento de estas situaciones, con la intención de controlar que el decreto del 4 de julio "se aplique en su verdadero sentido, y no más allá de él".

Reconoció que en muchos casos "se está desvirtuando este sentido, por parte de diversas patronales".

"El gobierno, -dijo-, no permitirá que el mencionado decreto se utilice como pantalla para liquidar situaciones que no tienen nada que ver



MINISTRO BUGALLO con aquello que lo motivó".

Al mencionarse los despidos abusivos y masivos en varias empresas, como así también las cesantías de dirigentes sindicales, expresó el Ministro que todos esos casos serán estudiados uno por uno.

PETROLEO: SE REUNE BORDABERRY CON LOS DIRECTORES DE ANCAP

El señor Juan María Bordaberry recibirá mañana miércoles 25 a partir de las 8 horas, al Ministro de Industria y Comercio Ing. José E. Etcheverry Stirling y al Directorio Interventor de ANCAP a efectos de considerar la marcha de los estudios de prospección de hidrocarburos en nuestra plataforma continental. De acuerdo a lo informado por el Centro de Difusión de la Presidencia, la reunión fue convocada por el propio Bordaberry.

REUNION CON LOS GREMIOS HOY EN LA SALA VERDI

Una gran cantidad de dirigentes sindicales concurren ayer al Ministerio de Trabajo, convocados por el gobierno para iniciar su "nueva relación" con los sindicatos. Resultó sorprendente la cantidad de agrupaciones representadas: exactamente 33, todas de la actividad privada.

No se accedió por parte de los funcionarios del Ministerio "por orden superior", a facilitar la nómina de los convocados; pero entre los gremios presentes estaban: el sindicato de FUNSA; la Federación de la Carne, la Organización Obrera del Omnibus, la Asociación de la Prensa, el Sindicato Autónomo del Omnibus, Gastronómicos, USOP, Sindicato de la Agua, CUT.

Luego de que se tomaran los nombres de todos los asistentes, se invitó a pasar al despacho del Ministro a un representante de cada gremio. Los dirigentes fueron recibidos por los Ministros Bolentini y Bugallo.

Fue entonces que el Ministro del Interior manifestó que la concurrencia de dirigentes sindicales había "desbordado todas las previsiones" y que en vista de ello se veía obligado a suspender la reunión para el día de hoy, a las 10 horas, en la Sala Verdi, donde habría oportunidad de "discutir ampliamente y con comodidad".

El Ministro de Trabajo, Cr. Bugallo aclaró que la reunión era para cambiar ideas sobre el proyecto de



LA CONFERENCIA DE PRENSA DE AYER, DIRIGENTES GREMIALES Y PERIODISTAS FRENTE A LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

reglamentación sindical, cuyo título no recordó, consultando entonces al Cnel. Bolentini. Este dijo que el proyecto se llama de "Seguridad en el Trabajo"; sin embargo el texto repartido posteriormente se titula de "Garantías en el Trabajo".

Aclaró el Ministro Bolentini que dicho proyecto es en realidad "un anteproyecto, más que eso una base de discusión". Y sobre el funcionamiento de la asamblea que convocó para hoy en la Sala Verdi, manifestó que de inmediato sería repartido el proyecto de reglamentación, que los sindicatos que quisieran hacer observaciones o sugerencias por escrito debían entregar las mismas a las

9.45 de hoy, y que a las 10 horas se anotaría a todos los que quisieran hacer uso de la palabra; limitándose el tiempo de cada intervención de acuerdo al número de inscriptos.

Consultado sobre las finalidades, y las bases principales del proyecto, dijo que tiende a lograr la "continuidad en el trabajo y a ordenar las relaciones entre los sectores del trabajo", también propende a la "reorganización democrática de los sindicatos, instituyendo a tal fin el voto secreto y el plebiscito para las decisiones fundamentales de los gremios".

Acerca de la autoría del proyecto, contestó que "sería injusto mencionar a al-

guien en particular, pues se ha recogido todo lo que se ha escrito sobre el tema en el país en los últimos 20 años y también se ha consultado la jurisprudencia extranjera en la materia".

En cuanto a la amplitud de la convocatoria a la reunión de hoy, expresó que "hay solo una organización ilegal, la CNT, que no existe jurídicamente, todas las demás organizaciones gremiales pueden concurrir".

En cuanto a los dirigentes sindicales requeridos afirmó que continuarán requeridos, en tanto no se comuniquen lo contrario.

(En las páginas 4 y 5 de esta edición, el lector encontrará más información sobre este tema).